



IES DON DIEGO DE BERNUY

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2021 - 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO (Página 4)
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL (Página 5)
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO (Página 7)
4. PROPUESTAS DE MEJORA (Página 10)
 - 4.1 Derivadas de la propuesta del plan de mejora anual del centro (Página 11)
 - 4.2 Derivadas de la memoria final del departamento del curso anterior (Página 11)
 - 4.3 Derivadas de la evaluación inicial (Página 14)
 - Medidas Generales
 - Medidas Individuales
5. OBJETIVOS (Página 15)
 - A) Objetivos generales de la etapa (Página 15)
 - B) Objetivos específicos de materia (Página 17)

PROGRAMACIONES POR CURSO

- Lengua Castellana y Literatura 1º ESO (Página 26)
- Lengua Castellana y Literatura 2º ESO (Página 77)
- Lengua Castellana y Literatura 3º ESO (Página 127)
 - 3º PMAR (Ámbito Sociolingüístico) (Página 180)
- Lengua Castellana y Literatura 4º ESO (Página 255)
 - Oratoria y Debate Primer Ciclo (Página 305)
 - Valores Éticos Primer Ciclo (Página 315)
 - Comentario de Texto 1º Bachillerato (Página 365)
 - Literatura Universal 1º Bachillerato (Página 373)
- Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato (Página 388)
- Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato (Página 416)
 - Latín 4º ESO (Página 448)
 - Latín 1º Bachillerato (Página 468)
 - Griego 1º Bachillerato (Página 487)
 - Latín 2º Bachillerato (Página 504)
 - Griego 2º Bachillerato (Página 515)

6. CONTENIDOS

- a) Secuenciación y temporalización de los contenidos
- b) Relación entre los contenidos de la materia y las competencias clave y criterios de evaluación

c) Contenidos transversales al currículo

7. METODOLOGÍA

- a) Estrategias metodológicas
- b) Actividades
- c) Técnicas de enseñanza y estrategias de práctica
- d) Materiales y recursos didácticos
- e) Globalización de contenidos

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Medidas generales y programas de atención a la diversidad
- b) Atención educativa diferente a la ordinaria. Medidas específicas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

9. EVALUACIÓN

- a) Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación con sus instrumentos de evaluación asociados
- b) Evaluación del proceso, del alumno, del profesorado y autoevaluación
- c) Procedimiento de recuperación de pendientes y de la materia en curso

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Página 530)

11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (PLAN DE MEJORA) (Página 531)

- Plan de Lectura
- Tratamiento de la oralidad
- Tratamiento de la escritura
- Léxico

12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO (Página 534)

ANEXOS (Página 535)

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

La programación es la herramienta primordial para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje favoreciendo una enseñanza de calidad y el desarrollo integral del alumnado.

La necesidad de realizar una programación que sistematice el proceso de enseñanza-aprendizaje, se justifica por diversas razones:

- Permite trabajar continuamente sobre cualquier tipo de programa de mejora, estando siempre actualizados, e incluyendo todas aquellas conclusiones obtenidas a partir de las distintas evaluaciones.
- Ayuda a eliminar el azar y la improvisación.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto. Igualmente permite adaptar las características individuales de cada niño o niña.
- Permite meditar sobre las varias alternativas existentes para la consecución de unas determinadas metas.
- Sirve como instrumento de comunicación y reflexión.

El éxito se conseguirá con una adecuada programación, así como con la capacidad del docente de motivar a los alumnos y alumnas, por lo que utilizaremos procedimientos y metodología que nos ayuden y favorezcan y que desarrollaremos en el presente documento.

El referente inmediato en nuestra programación es la realidad de nuestro entorno, que condiciona nuestra actuación educativa. Tendremos en cuenta por tanto las características de la zona donde se ubica el centro, sus rasgos propios y los aspectos psicoevolutivos de nuestro alumnado.

Nuestra programación es un plan de actuación abierto y cambiante. Esa flexibilidad permite su reformulación y adaptación a través de la puesta en práctica del aula, una vez observada la diversidad de las aulas y del alumnado. También se tiene en cuenta los resultados de la evaluación inicial. A lo largo del curso observaremos las posibles desviaciones de la programación, el estudio del porqué de esas desviaciones, posibles correcciones, así como cualquier cambio en la secuenciación de contenidos y/o contenidos, cambios en la metodología, en el aula o en la evaluación.

El departamento imparte las siguientes enseñanzas:

- Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Ámbito Socio-Lingüístico del programa de 3º de la ESO PMAR.
- Oratoria y Debate de 1º, 2º y 3º ESO.

- Literatura Universal de 1º de Bachillerato.
- Comentario de Texto de 1º de Bachillerato.
- Valores éticos de 1º, 2º y 3º de ESO.
- Refuerzo de la asignatura troncal de Lengua de 4º de ESO
- Latín de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

Componentes del departamento, materias y cursos que imparten

Los componentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y las materias que imparten son:

- Ana María Díaz Cerrillo
- Yaiza Martínez Montesdeoca
- Leonor Osuna Moliz
- Rosa María Gutiérrez Pérez
- Isabel María Casero Martín
- Ángela María Herrera Nieto
- M^a Carmen Carmona Granados

ANA DÍAZ	3º	3º	3º	TUTORÍA 3º	ORATORIA 3º	COMENTAT. TEXTO. 1º BACH
YAIZA MARTÍNEZ	4º	4º	4º	TUTORÍA 4º	2º BACH	LIT. UNIV. 1º BACH
LEONOR OSUNA	1º	1º	1º	TUTORÍA 1º	ORATORIA 1º	ORATORIA 2º
ROSA M^a GUTIERREZ	1º BACH	1º BACH	2º BACH	VALORES ÉTICOS 3º	VALORES ÉTICOS 3º	VALORES ÉTICOS 1º
ISABEL M^a CASERO	ASL 3º (PMAR)	3º	TUTORÍA 3º	VALORES ÉTICOS 1º	ORATORIA 2º	VALORES ÉTICOS 3º
ÁNGELA M^a HERRERA	LATÍN 4º	1º BACH LATÍN	2º BACH LATÍN	1º BACH GRIEGO	2º BACH GRIEGO	
M^a CARMEN CARMONA	2º	2º	2º	REFUERZO MATERIAS TRONCALES 4º		

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente programación didáctica se ha realizado teniendo en cuenta la normativa educativa siguiente:

A) NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 30 de julio de 2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, ESO y el Bachillerato.

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE., por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1) A la entrada en vigor de esta Ley se aplicarán las modificaciones relativas a:

- a) La participación y competencias de Consejo Escolar, Claustro y director o directora.
- b) La autonomía de los centros docentes.
- c) La selección del director o directora en los centros públicos.
- d) La admisión de alumnos.

Los procesos relativos a los apartados c) y d) que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley se regirán por la normativa vigente en el momento de iniciarse.

2) Al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta Ley se implantarán:

- a) Las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.
- b) Las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.
- c) La titulación de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- d) Las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.

B) NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria

ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Además de esta normativa, se consideran todas aquellas que están en vigor a fecha de elaboración de esta programación.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejé, pequeño municipio de 4.963 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado, las vías de comunicación a capitales de

provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejé es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios pos obligatorios.

(DATOS SEGÚN IAE)

Los **alumnos y alumnas** del Centro son una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesorado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas así como la adquisición de competencias se ven mermadas, dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el AMPA “Pelusa” en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 52 los profesores que integramos este claustro: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua(una profesora de cultura clásica); 6 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 4 del Dpto. de Biología y Geología, 3 del Dpto. de Física y Química, 7 del Dpto. de C. Sociales(uno de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología, 2 del Dpto. de Francés, 3 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVAL. Del mismo modo este año contamos con dos profesoras de refuerzo educativo para el ámbito científico matemático y sociolingüístico.

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Especial Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las instalaciones de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido

habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el taller dónde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje). Además, a finales del pasado curso 20/21, se han añadido dos aulas más destinadas a 2º de Bachillerato en un edificio anexo al centro que ha pasado a formar parte de este, incluyendo también un parking para el profesorado.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

A partir de la información que obtenemos, fruto de las entrevistas realizadas con el profesorado responsable del programa de tránsito de los colegios adscritos al instituto, detectamos que el alumnado va a presentar carencias significativas a la hora de su desarrollo curricular en el presente curso, debido a la coyuntura sanitaria que vivimos hace dos cursos y que aún vivimos en el presente. Han adquirido hábito de lectura, sin embargo, se encuentran fallos en la comprensión escrita y aún más en la comprensión y expresión oral. Se hace necesario el trabajo de comprensión escrita. La expresión escrita está llena de errores ortográficos, y pobre de vocabulario, encontrándose problemas de disgrafía. Sería necesario un mayor desarrollo de las destrezas básicas en el colegio.

El conocimiento de la morfología y la gramática son muy pobres. El alumnado no es capaz de diferenciar las categorías gramaticales básicas. Seguimos opinando, y este año aún más, que el acercamiento a la sintaxis y a la obra literaria se debe desarrollar en el segundo ciclo de Secundaria. En el último año de primaria y en el primero, que nos ocupa a nosotros, debe de estar centrado en las destrezas básicas y en el conocimiento de la morfología y los sintagmas, así como la presentación de textos literarios será solo para conseguir el disfrute estético y para ir conociendo tipologías textuales. Hay que trabajar el resumen, los esquemas y la creación de textos, así como, en gran medida, las exposiciones orales, si bien conocen los trabajos en grupo y por proyectos.

En cuanto al alumnado que se incorpora en tercero, insistir en el conocimiento del lenguaje literario y los comentarios literarios y lingüísticos. Muy importante que los alumnos/as consigan dominar la esquematización de esos comentarios, para poder desarrollarlos en 4º de cara al Bachillerato. El alumnado debe saber aislar las ideas principales y las secundarias, hacer una buena diferenciación en la tipología textual y enriquecer su vocabulario. Trabajar los campos léxico y semánticos, así como la coherencia y la cohesión, y la formación de palabras.

También sería importante desarrollar el conocimiento de textos prácticos y de la vida cotidiana, muy necesarios para el “aprender a aprender” y el espíritu emprendedor.

En todos los niveles, desarrollo de la oralidad y el léxico.

Tratando el tema de los contenidos finalistas y no finalistas de nuestra materia, nos encontramos solo con el bloque de Literatura de 3º de ESO y 2º de Bachillerato. Estos contenidos tendrán una preferencia mayor que en el resto de cursos y niveles. La materia

de Lengua será repasada y trabajada con mayor densidad y complejidad según se avance por niveles.

4.1. Derivadas de la propuesta del plan de mejora anual del centro

Estos objetivos de mejora son:

- Mejorar los rendimientos académicos del alumnado y propiciar su continuidad en el sistema educativo disminuyendo el fracaso y el abandono escolar, desarrollando estrategias metodológicas que mejoren la Competencia Lingüística.
- Potenciar el clima de convivencia positiva en el centro y la inclusión de la educación en valores en la actividad educativa.

4.2. Derivadas de la memoria final del departamento del curso anterior

La situación sanitaria de los últimos meses del curso 2019/2020 y las consecuencias que produjo en nuestro sistema educativo nos obligó a realizar cambios para que durante el curso 2020-2021 pudiésemos trabajar con unas ciertas condiciones de efectividad, por lo que se hizo hincapié en que se adquirieran los aprendizajes imprescindibles, como aparecía en la Instrucción 10/2020, 15 junio. El desarrollo diario de las actividades en el aula ha sufrido muchos cambios, y aún más en cualquiera de las actividades complementarias y extraescolares que se pudieran determinar.

En todos los niveles, aunque en 3º y 4º más, se desarrolló los conceptos básicos, tanto lingüísticos como literarios. En el campo del Conocimiento de la Lengua, se centró en el conocimiento de las categorías gramaticales, sintagmas y oración simple, yuxtapuesta y coordinada; el texto y su tipología, expresión escrita con corrección y adecuación, trabajos para desarrollar la ortografía y expresión. Se trabajó el léxico y la semántica. En literatura, la distinción de géneros y subgéneros.

En 4º, debemos diferenciar el alumnado del grupo A con el B y el C. Con el A se realizó una adaptación grupal, por lo tanto, se trabajó el conocimiento de los textos, la ortografía, la expresión, y solo la oración simple. Sólo se trabajó en Literatura el Siglo XVIII y XIX.

En los otros dos cuartos, se amplió un poco el trabajo con la tipología de oraciones, y llegando al conocimiento sucinto de la literatura hasta el Siglo XX.

El alumnado de 2º y 3º de PMAR desarrolló igualmente comprensión de textos orales y escritos, determinando en ellos ideas, haciendo resúmenes, esquemas; sirviendo todo como vehículo para el conocimiento de la Geografía y la Historia, realizando actividades de complejidad media-baja.

En todos los niveles se trabajó ampliamente la exposición, la comprensión oral y las lecturas, ya sean parciales o de libros completos.

También, en Bachillerato durante el curso 2020/2021 se notó las consecuencias del confinamiento de hace dos cursos, pero, aun así se trabajó todo lo programado tanto en 1º como en 2º.

Este curso al alumnado le ha costado trabajo adaptarse al hábito diario de estudio y trabajo ya que con el confinamiento, esta rutina se perdió.

La comprensión y la expresión oral y escrita seguirán siendo nuestro “caballo de batalla”.

En general, los contenidos que mayor dificultad han presentado han sido:

- El análisis morfosintáctico puesto que requiere conocimiento teórico y práctico; los verbos y otros estudios memorísticos que requieren estudio suficiente;
- Los textos escritos y de creación porque carecen de vocabulario suficiente para dar cohesión, capacidad de autocorrección y autocrítica así como del bagaje cultural que conlleva la lectura variada y el conocimiento necesario para la práctica
- . • El reconocimiento de las figuras literarias, los comentarios de texto, el conocimiento de movimientos y autores literarios.

Necesitamos que la familia siga colaborando en el seguimiento del trabajo de sus hijos. Deben desarrollar en ellos la conciencia del esfuerzo y el desarrollo personal e individual. El trabajo diario en casa debe ser un camino y una meta para desarrollar nuestro alumnado los valores del esfuerzo y del interés.

Propuestas:

- Se trabajarán audiciones, tanto en castellano como en su variedad andaluza, estudiando sus características y riqueza, para poder valorar nuestras peculiaridades lingüísticas.
- Desarrollo de la producción oral. Se realizarán debates y coloquios en todos los cursos, sobre todo en 4º de ESO y 1º de bachillerato. A ello contribuirá la participación continuada en el programa Telémacos siendo nuestro “Centro Telémaco” el IES “Vicente Núñez” de Aguilar de la Frontera. Realización sistemática y continuada de exposiciones orales en clase.
- Estudio de textos escritos aprendiendo a diferenciar modalidades textuales y/o género. Realización de comentarios de texto genéricos y por niveles.
- Trabajaremos la Ortografía y los errores gramaticales más frecuentes en la expresión escrita.
- Trabajo con esquemas y resúmenes resaltando siempre ideas principales y secundarias.
- Trabajar la “estética” en la presentación de los trabajos escritos.
- Unificación del análisis morfosintáctico y del guion del comentario de texto.
- Conocimiento de conceptos imprescindibles tanto en Lengua como en Literatura propios de cada nivel.
- Desde el Departamento nos proponemos seguir llevando a cabo la colaboración con los distintos departamentos del centro, sobre todo los que por afinidad nos son más cercanos como los lingüísticos, artísticos o humanidades, para realizar cualquier actividad que nos lleve a desarrollar lo anteriormente expuesto, siempre y cuando la situación sanitaria y de protocolo COVID lo permita. Se impone la mejora en la escritura, ya que en la oralidad estamos observando una ligera mejoría. Se tendrá en cuenta la organización desde las distintas áreas y materias para que la temporalización de éstas ayuden a la sistematización del trabajo de nuestro alumnado y a reducir su carga del trabajo.
- Publicación de criterios de evaluación en la web, así como informes de criterios trabajados en los distintos niveles durante el curso.
- En los anexos de programación aparecerán los contenidos más significativos trabajados en el curso anterior.

Nuestro trabajo, este curso, además, se verá acompañado de la implementación en la práctica del Proyecto Lingüístico de Centro, que aunque ya concluido, seguiremos desarrollando, trabajando la comprensión y expresión oral y escrita y su importancia como vehículo para cualquier formación académica posterior. Habrá una relación estrecha entre ETCP, FEIE, y el Proyecto “*Comunica*”.

Una de las propuestas seguirá siendo la realización de Pruebas de Mejora para la Comprensión y Expresión oral y escrita en distintas materias a principio y a final del curso.

Finalmente, aludir a los casos que puedan necesitar medidas generales ordinarias y específicas de atención a la diversidad, como por ejemplo, programas de refuerzo del aprendizaje y, cualquier contribución que desde el departamento podamos realizar para trabajar en diversidad y que nos llevará a colaborar de forma directa con la profesora de apoyo y orientación. Contamos con alumnos de necesidades educativas especiales, PTVAL y el centro de Arco Iris.

4.3. Derivadas de la evaluación inicial

- Medidas Generales:

Desde el Programa de Refuerzo Troncal de 4º ESO se hará hincapié en los aprendizajes imprescindibles a través de actividades motivadoras y lúdicas, tanto a nivel individual como grupal.

En relación con el Programa de tránsito, se trabajará en los cursos de 1º la lectoescritura, así como comenzar a trabajar las tipologías textuales, la ortografía de palabras, tildes, puntuación etc....

En el grupo de 4º de ESO A debido a la formación de este: un alumno con la lengua del curso anterior suspensa, otros que cursaron el año pasado PMAR, repetidores, PRA, desfases... se hace necesario un Programa de Refuerzo del Aprendizaje a nivel grupal.

Centraremos nuestro trabajo en la comprensión y expresión escrita, aunque sin olvidar la oral, ya que en esta observamos una leve mejoría, morfología, léxico y un conocimiento básico de la Historia de la Literatura de los siglos XVIII, XIX y XX. Trabajaremos con resúmenes y esquemas.

La pobreza léxica del alumnado es significativa. No tienen recursos suficientes para la expresión escrita y el vocabulario es muy reducido. Ello nos llevará a un trabajo específico

con el léxico, trabajando en las aulas con lecturas comentadas, glosarios de palabras, frases hechas, etc ... Se trabajarán los géneros discursivos, y tipologías textuales, la coherencia, la cohesión y la adecuación.

-Medidas Individuales:

Se detallará más adelante en las medidas de atención a la diversidad. Es muy pequeño el número de alumnos/as con la materia suspensa de sexto, tan solo cuatro, no tanto como los que presentan conocimientos no adquiridos de la materia en cursos anteriores. Buscamos que sea una evaluación continua, formativa e integradora. Se hará igualmente un seguimiento de los alumnos que repiten curso.

Tras la evaluación inicial:

- Trabajo específico en léxico y semántica.
- Conectores gramaticales, necesarios para el buen desarrollo de las destrezas básicas.
- En las clases de 1º ESO, 2º ESO y 3º de PMAR se harán lecturas guiadas dentro del horario escolar, al menos una vez en semana para desarrollar la comprensión lectora.
- Continuar con la expresión oral y escrita, insistiendo en la necesidad de que en las exposiciones orales, la tecnología no debe ser la excusa sino el apoyo.
- Los alumnos/as de 2º de Bachillerato además de seguir el libro de texto, trabajarán con otros materiales aportados por el docente, como fotocopias, buscando una mayor efectividad. El seguimiento de este alumnado debe ser importante. Debemos concienciarlos desde el primer día de la necesidad del estudio y el trabajo diario, y más aún en un curso de especial dificultad como este.

5. OBJETIVOS

A) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (LOE)

La **educación secundaria obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos generales de etapa Bachillerato (LOE)

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del

papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA (Orden 15 enero 2021)

• Lengua Castellana y Literatura (ESO):

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

- **Latín (ESO)**

La materia Latín tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

- **Valores Éticos (ESO)**

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las

discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

- **Oratoria y Debate**

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

- **Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de ESO de Lengua**

Desde el departamento buscamos reforzar y afianzar conocimientos lingüísticos en aquellos alumnos/as que por diversos motivos lo necesiten para alcanzar el desarrollo de sus destrezas básicas. Para ello, trabajaremos con los siguientes objetivos:

- Comprensión oral y escrita.
- Construir textos orales y escritos siguiendo las reglas de concordancia y cohesión textual.
- Aplicar las reglas de redacción de los textos, trabajando sobre todo textos de la vida cotidiana.
- Análisis morfosintáctico de la oración simple.
- Desarrollar el gusto por la lectura a través de textos, y/o cuentos, entendiendo el ejercicio lector como bien individual y fuente inagotable de conocimiento.
- Trabajar a través de la Lengua los valores y conductas sociales que mejor se ajustan a nuestra sociedad heterogénea y democrática.
- Examinar las peculiaridades lingüísticas de la zona.
- Comprender la naturaleza de los medios de comunicación audiovisuales y analizar críticamente su influencia en la opinión pública, a través de textos periodísticos y publicidad.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

MATERIAS DE BACHILLERATO

- **Lengua Castellana y Literatura**

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicio de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

- **Latín**

La enseñanza de la materia Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

1. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina

tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

- **Literatura Universal:**

La enseñanza de la materia Literatura Universal en Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmento representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

- **Griego**

Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnos y alumnas capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.
8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.
9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.
10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.
11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

6. CONTENIDOS

A) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º ESO LENGUA CASTELLANA Y LIETRATURA

Profesora: Leonor Osuna Moliz

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y

conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

El discurso.

Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

LENGUA 1º ESO- EDELVIVES

1er TRIMESTRE

TEMA 1

*COMUNICACIÓN:

-EL TEXTO Y SUS TIPOS

*LENGUA:

-MODALIDADES ORACIONALES. FUNCIONES DEL LENGUAJE

TEMA 2

*COMUNICACIÓN:

-LA ENTREVISTA.

*LENGUA:

-LAS UNIDADES DE LA LENGUA. EL SUSTANTIVO Y LOS PRONOMBRES.

TEMA 3

*COMUNICACIÓN:

-LA DESCRIPCIÓN.

*LENGUA:

-LOS DETERMINANTES Y LOS ADJETIVOS. GRUPOS ADJETIVALES Y NOMINALES.

TEMA 4

*COMUNICACIÓN:

-LA NOTICIA

*LENGUA:

-VERBO Y EL GRUPO VERBAL.

2º TRIMESTRE

TEMA 5

*COMUNICACIÓN:

-LOS TEXTOS INSTRUCTIVOS. LA RECETA.

*LENGUA:

-LAS CLASES DE PALABRAS INVARIABLES. EL ADVERBIO Y GRUPO ADVERBIAL. LAS PREPOSICIONES Y GRUPO PREPOSICIONAL. LAS CONJUNCIONES.

TEMA 6

*COMUNICACIÓN:

-EL RELATO PERSONAL Y EL CORREO ELECTRÓNICO.

*LENGUA

-LA ORACIÓN: SUJETO Y PREDICADO. EL SUJETO.
CLASIFICACIÓN DE ORACIONES SEGÚN SU PREDICADO.
ORACIONES ACTIVAS Y PASIVAS.

TEMA7

*COMUNICACIÓN:

-LOS TEXTOS EXPOSITIVOS.

*LENGUA

-LAS PALABRAS Y SUS TIPOS. LA ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS.

TEMA 8

*LITERATURA:

-EL ROMANCE. LITERATURA Y TRADICIÓN. LITERATURA CULTA. LITERATURA POPULAR.

TEMA 9

*LITERATURA

-LOS TEMAS Y TÓPICOS DE LA LITERATURA. LOS PERSONAJES.

3er TRIMESTRE

TEMA 10

*LITERATURA

-LA POESÍA: EL LENGUAJE POÉTICO.

TEMA 11

*LITERATURA

-LA NARRACIÓN, LA NOVELA Y EL CUENTO.

TEMA 12

*LITERATURA

-EL TEATRO Y EL LENGUAJE TEATRAL.

TEMA 13

*LITERATURA

-LA LITERATURA DIDÁCTICA.

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave:

- Comunicación lingüística CL
- Competencia matemática y Competencia Básica en ciencia y Tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Aprender a Aprender AA
- Competencia Social y Ciudadana CSC
- Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor CIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC

Si bien las CC se ven desarrolladas en cada uno de nuestros actos académicos, se reflejarán con mayor concreción de la siguiente forma y manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1 Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
- 2 Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
- 3 Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- 4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5 Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
- 6 Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
- 7 Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8 Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal

y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- A. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- B. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- C. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
- D. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
- E. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- F. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
- G. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1 Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
- 2 Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
- 3 Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
- 4 Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
- 5 Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
- 6 Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
- 7 Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
- 8 Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y

predicado. CCL, CAA.

9 Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10 Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11 Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12 Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1 Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2 Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4 Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<u>CONTENIDOS</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES</u> <u>(Orientadores)</u>

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>

<p>orales en relación con la finalidad que persiguen:</p> <p>textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones</p>	<p>la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e</p>
---	---	---

<p>espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>		<p>instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los</p>
---	--	--

		<p>intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de</p>
--	--	---

		<p>tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
--	--	---

		<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los</p>
--	--	---

		<p>demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p>Leer.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción</p>

<p>y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.</p> <p>Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos</p>	<p>en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y</p>
---	--	---

<p>con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>		<p>deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos</p>
--	--	--

		<p>en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita</p>
--	--	---

		<p>o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información</p>
--	--	---

		<p>e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando,</p>
--	--	--

		intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de</p>

<p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	<p>flexivas. CCL, CAA.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p> <p>7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes</p>	<p>textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos</p>
---	---	---

<p>Oraciones impersonales.</p> <p>El discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA,</p>	<p>diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles</p>
--	---	--

<p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>CSC.</p>	<p>semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y</p>
--	-------------	--

		<p>al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus</p>
--	--	---

		<p>rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>BLOQUE 4. Educación literaria</p>		
<p>Plan lector.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura,</p>

<p>edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no</p>
--	---	---

		<p>verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales</p>
--	--	---

		<p>conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

D) CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, el currículo incluirá de manera transversal los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 182/2020, 10 noviembre que modifica la Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Los temas transversales establecidos en el currículo de la ESO deben ser abordados en las diversas áreas, no como contenidos añadidos a las mismas, sino como enfoque educativo para una enseñanza en valores e integradora.

Los temas transversales que queremos desarrollar son:

- Convivencia.
- Educación para la salud.
- Respeto, empatía. Buenas maneras. Relaciones sociales. Autoestima.
- Interculturalidad, diferencia de etnias y religiones, cultura de paz y no violencia.
- Educación moral y cívica.
- Educación medioambiental y global del mundo en que vivimos. Reciclaje.
- Educación en el consumo y la economía
- Sociedad democrática, igualitaria, pluralista, libre y justa.
- Educación en la igualdad de oportunidades, orientación sexual, discapacidad.
- Educación en las nuevas tecnologías.

- Educación sexual.
- Educación vial.
- Educación social.

* Nuestro centro desarrolla de forma comprometida y práctica los programas de Coeducación, Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Alumnado Ayudante, Aldea , todos ellos encaminados a que la formación de nuestro alumnado sea lo más completa posible: formación académica y formación para la vida.

Estos temas deben impregnar la práctica docente en el día a día: respetando a los alumnos sin hacer distinción por sexo, raza o religión, valorando la igualdad de oportunidades que permite el sistema educativo, trabajando con las TIC ...

Desde nuestro departamento tenemos la posibilidad, a través de los textos, de hacer lecturas comprensivas, extracción de ideas principales, valoraciones críticas, debates y trabajar cualquiera de estos valores.

7. METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Conforme a lo establecido en la *Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, nuestra metodología será activa, adaptada al contexto.

Adoptaremos un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación. Nuestra materia se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Desarrollaremos la competencia en comunicación oral estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, juegos dramáticos o de improvisación.

En el bloque de “comunicación escrita”, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque “conocimiento de la lengua” tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque de educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias y actividades de proyectos (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

Aunque en el IES Don Diego de Bernuy la modalidad se ha mantenido presencial el curso pasado y este (a pesar de la pandemia), la experiencia demuestra que debemos estar preparados para llevar adelante las actividades del currículum si existen dificultades. Por ello, al elaborar nuestra programación hemos tenido en cuenta *las Instrucciones del 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*. En este sentido, para el trabajo online utilizaremos las aplicaciones de Google Classroom y Meet. En principio estas plataformas serán solo de apoyo, pero podrían servir en posibles escenarios futuros (si se recrudeciera la pandemia, por ejemplo) o para atender al alumnado que este curso quede temporalmente confinado.

De cualquier forma, el principal espacio de trabajo será el aula. En todo momento deberemos respetar el protocolo COVID, y el alumnado permanecerá en el sitio que tenga asignado. No obstante, esto no impedirá las actividades grupales, siempre y cuando se respeten las normas de seguridad recomendadas.

B) ACTIVIDADES

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula. Algunas son:

- Lecturas en clase acompañadas de resúmenes, esquemas, extracción de ideas principales y secundarias.
- Exposición de contenidos por parte del alumnado de forma oral.
- Trabajos escritos
- Textos de creación por parte del alumnado, individual o de forma colectiva.
- Realización de dibujos y cómics a partir de textos dados.

- Auto-evaluación y evaluación de compañeros del grupo por parte del alumnado.
- Exposiciones orales sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Recitado de poemas y monólogos.
- Lecturas dramatizadas en clase.

C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos diversos recursos y materiales:

- **El libro de texto** con el que trabajaremos es *Lengua Castellana y Literatura 1º ESO. Edelvives. Primera edición 2020.*
- **Audiovisuales**, como grabaciones, reportajes, películas, etc.
- **Informáticos**, como Internet, que nos permitirán trabajar la *competencia digital*, como, por ejemplo, formará parte de nuestra metodología la visita frecuente a **páginas** como: *cvc.cervantesvirtual.com* que permite el acceso a infinidad de libros, revistas, audiciones, etc. *elcastellano.org*, en la que entre sus muchas secciones sobresale la dedicada a la prensa en español.
- La plataforma Classroom de Google.
- La Biblioteca del centro como recurso para que el alumnado disponga de libros de lectura libre.
- Diccionarios de la Lengua Española en todas las aulas.
- Los alumnos y alumnas disponen en sus agendas escolares de información relacionada con las tildes diacríticas, los géneros y las estrofas literarias, y conectores discursivos y tipología textual.
- Biblioteca del centro.
- Uso de la pizarra tradicional. Pizarra digital para presentar los temas con medios ilustrativos de corta duración, búsqueda de información, tanto en internet como en la prensa escrita, periódicos, visionado de documentales, vídeos, películas, libros de texto, de lectura ...

- Ubicación del alumnado con más necesidades en las primeras filas, cerca del profesorado. Se les proporcionará más tiempo para la realización de tareas, respetando así su ritmo de aprendizaje.
- Contamos con la profesora del Aula de Apoyo a la que acude en distintas horas el alumnado que así lo necesita.

Lecturas para el presente curso:

Los alumnos dedicarán una hora del horario lectivo a la lectura de libros, pasados previamente a la plataforma Google Classroom. Ellos y ellas traerán el día indicado su móvil a clase, previo aviso a los padres y madres. Algunos de los libros elegidos son: *Antología de cuentos* y *Antología de relatos*.

Observaciones:

- Trabajando en colaboración con el programa de Coeducación de nuestro centro, haremos un especial seguimiento de las Orientaciones para el uso del lenguaje no sexista, del que se nos hace partícipes:
 - Hacer visibles a las mujeres (recurso de visibilidad).
 - Evitar la concreción genérica encontrando alternativas posibles al masculino plural genérico (recursos de evitación)

Intentaremos cumplir los ítems propuestos para conseguir ambos objetivos. Trabajaremos en la redacción y expresión no empleando formas genéricas, utilizando denominaciones dobles y evitando emplear aquellos términos que tengan una connotación negativa.

- Continuación de lo trabajado en el PLC y colaboración con el programa Comunica. Trabajaremos este año con especial hincapié en la presentación estructurada de trabajos escritos, en cuanto a imagen y contenidos, y en mayor medida, en el desarrollo de la comprensión y sobre todo de la expresión escrita, colaborando en cuantas actividades así se nos soliciten.
- Plan de Biblioteca: Seguiremos las directrices marcadas por éste, y colaboraremos en aquello que nos permita la situación sanitaria.

E) GLOBALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura en coordinación con el de Inglés, Francés y Geografía e Historia coinciden con los siguientes contenidos secuenciados por trimestres:

1º Trimestre

Desde Lengua Castellana y Literatura se explica y desarrolla los conceptos de texto, características y sus tipologías más importantes, centrándonos en los narrativos, descriptivos e instructivos, así como los de comprensión oral. Dichos contenidos serán complementados por los restantes departamentos citados anteriormente.

2º Trimestre

Profundización de los contenidos expuestos anteriormente, además de los textos argumentativos, dialogados y las categorías gramaticales.

3º Trimestre

Textos expositivos. La palabra: tipos y estructuras. Repaso de las categorías gramaticales.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria vienen reguladas en el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020). Así como en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses, etc. se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

- c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- e) Oferta de materias específicas.
- f) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

a.- Programas de refuerzo del aprendizaje: Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

1.- Alumnado que No haya promocionado de curso (en nuestro centro se desarrollan mediante los **Planes Específicos Personalizados**).

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionen de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	S I	N O	A v e c e s	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				

Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Progresa en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º	28 de octubre	17 de febrero	12 de mayo
2º	16 de diciembre	24 de marzo	23 de junio

El alumnado de 1º ESO que tiene esta medida es: 1ºA: 2, 1ºB: 3 y 1 de Arco Iris, 1ºC: 5 y 1 de Arco Iris (VER ANEXOS).

2.- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. (En nuestro centro se implementará mediante el **Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**)

Cuando un alumno o alumna promocióne sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Alumnos/as que llegando a primero no tienen superada la materia en el último curso de primaria (6º): la profesora correspondiente hará un seguimiento académico continuo del alumno/a. En 1º A hay 1 alumno, en 1º B 1 y en 1º C 2.

La oralidad se trabajará a diario en los niveles en los que esté matriculado el alumno/a, donde se verá la progresión a través de la observación para su posterior evaluación.

Atendiendo a la legislación educativa:

- **-Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- **-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

(VER ANEXOS)

3.- Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. (En nuestro centro se llevará a cabo un **programa de refuerzo para alumnado con dificultades que no presente NEAE**)

- Novedad: No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas. (VER ANEXOS)

4) Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, necesita de informe de evaluación psicopedagógica). (Anteriormente llamadas Adaptaciones curriculares No significativas) **Esta medida se recoge en Séneca.**

En este curso tenemos actualmente:

En 1º ESO A hay 1 alumno/a con DIA y otro/a en 1º B con DIA. En 1º C no hay.

-Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

b- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º y 4º curso.

-Estos Programas de refuerzo en 1º curso ESO estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al 1º curso de la ESO y requiera refuerzo en las materias especificadas (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

-Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

-El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.4. (VER ANAEXOS)

En este curso escolar, el departamento de Lengua Castellana de Literatura imparte solo el programa de 4º ESO.

c-Programas de profundización: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

-Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

(Se utilizará el modelo facilitado para programas de refuerzo del aprendizaje/profundización)

Actualmente, no hay alumnado con estas necesidades.

e) **La permanencia** de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

8.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

(Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades).

Entre otras, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria que se van a llevar a cabo en nuestro centro, según las características de nuestro alumnado son:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, para alumnado NEAE. (Anteriormente: Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE, que presente un desfase de al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con PRA, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Actualmente, en 1º ESO A hay 1 alumno/a, en 1º ESO B hay 1 y en 1º ESO C no hay ninguno con esta medida. (VER ANEXOS).

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS). Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presenta limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales.

Actualmente, en 1º ESO A no hay alumnos/as con esta medida, en 1º ESO B hay 1 y 1 de Arco Iris y en 1º ESO C hay 1.

- Programas Específicos (PE). Realizados por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

Actualmente, en 1º ESO A hay 2 alumnos/as, en 1º ESO B hay 2 y 1 de Arco Iris y en 1º ESO C hay 3 con esta medida.

Los alumnos de Arco Iris presentan diversos niveles de conocimiento. Trabajamos con ellos preparándoles actividades, haciéndoles un seguimiento y colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación y su profesora de referencia. A esta, Estefanía, se le hace entrega trimestralmente de los criterios de evaluación mínimos que dicho alumnado debe tener, así como de los libros de texto que necesite para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y las pruebas escritas.

9. EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Conforme al artículo 38 de la ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos de la materia se dividen en cuatro grandes bloques: “comunicación oral”, “comunicación escrita”, “conocimiento de la lengua” y “educación literaria”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “comunicación oral” tendrán un peso específico total de un 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “comunicación escrita” tendrán un peso específico total del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con el “conocimiento de la lengua” tendrán un peso específico del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “educación literaria” tendrán un peso específico total del 10%.

Para la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se realizarán pruebas escritas y orales en las que se valorarán los criterios de evaluación de los bloques de contenidos de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación. Diseño de los ejercicios escritos: En cada evaluación se realizarán como mínimo dos

pruebas escritas que deberán contener algunas cuestiones que estarán en perfecta concordancia con los indicadores y estándares programados.

2. Mediante las actividades de clase se valorarán los criterios de evaluación de todos los bloques de contenidos –y en especial los referidos a la comunicación oral–, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.

3. Los errores de ortografía, expresión y presentación serán señalados en las pruebas escritas de manera que el alumnado pueda tomar nota de ellos y de esta manera se puedan ofrecer medidas de recuperación para solventarlos.

4. Para la calificación final de la materia se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en la consecución de los criterios de evaluación y las competencias claves.

5. Exposiciones orales, debates y puestas en común.

6. Pruebas de clase: Cuando se estime oportuno, (por ejemplo, en una unidad didáctica larga) se realizarán pruebas de clase que no alcancen el carácter de examen, con la finalidad de comprobar la marcha de los alumnos.

7. Realización de memorias del tema, de los conceptos y de las habilidades aprendidas.

8. Trabajo en grupo, cooperativos, por proyectos o tareas.

9. Valoración de los cuadernos de clase: Los cuadernos de clase serán revisados por el profesor al menos una vez por trimestre. Se valorará el orden, la limpieza, la realización y corrección de actividades... (valorado con la rúbrica común).

10. Lecturas y comentarios grupales.

11. Criterios de corrección de exámenes y pruebas escritas:

- Cuando los exámenes presenten preguntas de respuesta rápida, tipo test, podrá establecerse una valoración negativa, a fin de evitar la probabilidad de acierto aleatorio.
- Los alumnos podrán participar en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las contestaciones de sus compañeros responsabilizándose del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de los exámenes y pruebas escritas:
 - Cada examen se valorará teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.
 - Se valorará de forma independiente cada uno de los criterios de evaluación, y se considerará aprobada la unidad si los mínimos son superados.
 - Se realizarán repeticiones de los ejercicios escritos o recuperaciones cuando la profesora así lo considere.

- Valoración de las intervenciones del alumno en clase y de la actitud: Durante las clases se invitará al alumno a la participación en las mismas, resolviendo en la pizarra las actividades que se vayan proponiendo tanto en la parte de explicación por parte del profesor como en la correspondiente a los ejercicios de cada día. Estas intervenciones serán valoradas en el indicador correspondiente. Si el profesor observa que un alumno no realiza las actividades y ejercicios propuestos podrá valorar negativamente.

Calificación en la evaluación. Se realizará la nota ponderada de los diferentes criterios de evaluación considerados. Los criterios designados estarán presentes en la calificación de cada una de las evaluaciones del alumno y la asignatura se considerará aprobada si más de un 50% de la ponderación de los criterios han sido superados.

Para los alumnos/as repetidores de la materia el Departamento propone la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos dados, para que, tras la corrección, sirva al alumnado para el estudio y preparación del ejercicio escrito de la materia en curso.

Valoración de los bloques en la materia de Lengua:

Bloque 1= 30% Bloque 2= 30% Bloque 3= 30% Bloque 4= 10%

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos De evaluación
1	4	1, 9 y 16
2	3	9 y 16
3	4	16
4	4	16
5	3	1 y 9
6	4	1 y 9 16

7	4	16
8	4	1 y 9

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	4	16 8 y 9
2	5	16 8
3	4	16
4	4	8 y 16
5	4	1 y 8
6	5	1 y 8
7	4	9 16

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	2,5	9 y 8 1
2	2,5	8 y 9
3	2,5	8 y 9

4	2,5	8 y 9
5	2,5	8
6	2,5	16
7	2,5	8 y 9
8	2,5	8 y 9
9	2,5	5 y 16
10	2,5	9 y 16
11	2,5	8
12	2,5	1 y 9

Bloque 4: Educación literaria

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
-------------------------	---------------------------------	----------------------------

1	1	16 8
2	2	8
3	1	4 1 16
4	2	16
6	2	1 16
7	2	16

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: LEYENDA	
1	Lectura RÚBRICA
4	Autoevaluación RÚBRICA
5	Trabajo escrito RÚBRICA
8	Tareas de casa y clase (Corrección de actividades y salida pizarra)
9	Pruebas escritas o/y orales
16	Registro anecdótico

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación.

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- qué evaluar
- cuándo evaluar
- cómo evaluar

Para ello se han establecido los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (véase la lista de cuestiones específicas propuestas anteriormente).

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (orientadores) que figuran en el anexo II al Real Decreto 1105/2014 publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de “Recuperación de materias pendientes”.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquella en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde

el primer momento se anima a la autoevaluación por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la interevaluación, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada “miniproceso de aprendizaje”, es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de “construir” nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.

- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua española, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.
- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje de la lengua española y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Finalmente, como profesores buscamos siempre una mejora de la práctica pedagógica. Por este motivo, propondremos rúbricas para que nuestros alumnos/as valoren el proceso de enseñanza así como interacciones entre el profesor/a y el alumno/a. Igualmente analizaremos el resultado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el trabajo cotidiano. Además, se intercambiarán experiencias entre los compañeros/as del departamento y otros profesores/as del centro. En este sentido, las reuniones semanales del departamento pueden ser muy enriquecedoras.

Asimismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible.

A lo largo del curso, se corregirán en clase las pruebas escritas en dicho proceso, participando en él los alumnos, pudiéndose realizar tanto de forma colectiva como individual; se corregirán las actividades realizadas en casa y en clase; y se valorarán las actividades orales que se desarrollarán en el aula.

Al final de cada trimestre los alumnos expresarán su valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología e interés propio por la materia, de forma oral o escrita (a través de una rúbrica) donde se estudiará tanto el trabajo del alumnado como el de los compañeros y el propio docente.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Recuperación de la materia del curso

Los alumnos podrán ir superando los objetivos y contenidos no alcanzados a lo largo del curso.

Entendemos que los bloques I, II y III deben ser siempre seguidos y continuados a través de la evaluación continua.

Se valorará la evolución del alumno/a durante los trimestres y recibirán una calificación trimestral. Los que hayan suspendido la evaluación podrán recuperarla a final de curso.

Si un alumno no ha superado los criterios de evaluación a final de curso, se le facilitará un informe en el que consten los criterios suspensos para que prepare la prueba extraordinaria, así como las actividades, estrategias y recomendaciones adecuadas para poder superarla. Dicha prueba se realizará los primeros días de septiembre. (VER ANEXOS).

Dichos criterios también serán facilitados al alumnado y a sus familias al final de cada trimestre a través de un informe. (VER ANEXOS).

2º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Profesoras: M^a Carmen Carmona Granados y María Gómez Trujillo (Desdoble COVID-19)

6. CONTENIDOS

A) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. **Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. **Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.** Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. **Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. **Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. **Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.** Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. **Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad** (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de

conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. **Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.**

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

SECUENCIACIÓN. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. 2º ESO

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

LIBRO DE TEXTO: SANSY. PROYECTO ICARIA

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1

GRAMÁTICA: Las categorías gramaticales. Identificación y clasificación.

ORTOGRAFÍA: La acentuación. La acentuación de las palabras compuestas. Casos especiales de concordancia adjetivo y sustantivo.

LÉXICO: Derivación y composición.

TEXTOS: La comunicación y sus elementos. Funciones del lenguaje. El texto y sus propiedades. Tipología textual según la intención comunicativa.

EDUCACIÓN LITERARIA. Los géneros literarios. Temas literarios. Tópicos literarios.

TEMA 2

GRAMÁTICA: El sintagma sintáctico: Tipos.

- El sintagma nominal.
- El sintagma adjetival.
- El sintagma adverbial.
- El sintagma preposicional.
- Las contracciones.
- Ortografía. La tilde diacrítica. La acentuación de abreviaturas. Las grafías.
- Léxico: Abreviaturas. Acortamientos. Siglas y acrónimos. Abreviaturas en el diccionario.

TEXTOS: Oralidad. Características de los textos instructivos. Características de los textos expositivos.

EDUCACIÓN LITERARIA: El género narrativo en la Literatura. Elementos de la narración. Subgéneros narrativos : Los cantares de gesta, el cuento y la novela.

TEMA 3

TIC: El correo electrónico, documentos y gestión de archivos o carpetas. Presentaciones.

ORALIDAD: Expresión oral. Comprensión oral. Comentario de texto.

2ª EVALUACIÓN

TEMA 4

GRAMÁTICA: El sintagma verbal. Los modos verbales: Subjuntivo e imperativo. Verbos defectivos. La oración: Sujeto y predicado. Análisis del sujeto . Sujeto omitido y sujeto múltiple. Oraciones impersonales.

ORTOGRAFÍA: Repaso ortográfico. Signos de puntuación : coma, punto, punto y coma. Casos especiales de concordancia entre sujeto múltiple y verbo.

LÉXICO: Procedimientos no morfológicos de formación de palabras.

TEXTOS: Coherencia textual. La coherencia en los textos instructivos y expositivos.

EDUCACIÓN LITERRARIA: El género lírico en la aliteratura. Figuras literarias. Temas poéticos, amor y muerte.

TEMA 5

GRAMÁTICA: El predicado. Nominal y verbal. El atributo. El complemento directo. El complemento indirecto.

ORTOGRAFÍA: La barra, el guion y la raya.

Léxico: Denotación y connotación. Los prefijos y sufijos connotativos.

TEXTOS: La cohesión textual. La cohesión léxica. Mecanismos léxico-semánticos en los textos expositivos y en los instructivos.

EDUCACIÓN LITERARIA: Breve historia del teatro. El género dramático. Elementos de la obra teatral.

TEMA 6

TIC: Búsquedas avanzadas.

ORALIDAD. Expresión oral. Comprensión oral. Comentario de texto.

Texto para corregir.

3ª EVALUACIÓN

TEMA 7

GRAMÁTICA. Los complementos circunstanciales. Los modificadores oracionales. Clasificación de las oraciones según la naturaleza del predicado y según la modalidad o la actitud del hablante.

ORTOGRAFÍA: Repaso ortográfico. Usos de b/v .La concordancia del pronombre personal átono le, les.

LÉXICO. El cambio semántico: Tabú y eufemismo.

TEXTOS: Cohesión gramatical. Mecanismos gramaticales en los textos expositivos e instructivos.

EDUCACIÓN LITERARIA: La Literatura como juego.

TEMA 8

GRAMÁTICA: Realidad plurilingüe en Europa. Rasgos y distribución geográfica.

ORTOGRAFÍA: Repaso ortográfico de la h.

LÉXICO: Gentilicios de Europa. El plural mayestático y de modestia.

TEXTOS. Aproximación a la adecuación.

EDUCACIÓN LITERARIA: La Literatura y otras artes.

TEMA 9

TIC: Protección en internet. Peligros y riesgos.

ORALIDAD: Expresión oral. Comprensión oral. Comentario de texto. Actividades de ampliación.

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias clave:

- Comunicación lingüística CL
- Competencia matemática y Competencia Básica en ciencia y Tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Aprender a Aprender AA
- Competencia Social y Ciudadana CSC
- Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor CIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC

Si bien las CC se ven desarrolladas en cada uno de nuestros actos académicos, se reflejarán con mayor concreción de la siguiente forma y manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y

diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<u>CONTENIDOS</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES (Orientadores)</u>
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos</p>

<p>personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de</p>	<p>publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del</p>
--	---	---

<p>evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando</p>
--	---	--

		<p>la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
--	--	---

		<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y</p>
--	--	--

		<p>ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>
--	--	---

		<p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>

<p>textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración</p> <p>textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para</p>	<p>posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención</p>
---	---	---

<p>la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>		<p>comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y</p>
---	--	---

		<p>desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando</p>
--	--	--

		<p>enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente</p>
--	--	--

		<p>organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer</p>
--	--	--

		<p>su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
--	--	---

<p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales.</p>	<p>gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras</p>	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y</p>
--	--	--

<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p> <p>Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>El texto como unidad básica de comunicación.</p> <p>Características lingüísticas del texto.</p>	<p>fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p> <p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p> <p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos</p>	<p>metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos</p>
---	--	--

<p>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
---	---	---

<p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>		<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo</p>
---	--	---

		<p>explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
BLOQUE 4. Educación literaria		
<p>Plan lector.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>

<p>los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p> <p>Creación.</p>	<p>todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC..</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con</p>	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
---	---	--

<p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su</p>
--	--	--

		<p>contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

D) CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, el currículo incluirá de manera transversal los

elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 182/2020, 10 noviembre que modifica la Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Los temas transversales establecidos en el currículo de la ESO deben ser abordados en las diversas áreas, no como contenidos añadidos a las mismas, sino como enfoque educativo para una enseñanza en valores e integradora.

Los temas transversales que queremos desarrollar son:

- Convivencia.
- Educación para la salud.
- Respeto, empatía. Buenas maneras. Relaciones sociales. Autoestima.
- Interculturalidad, diferencia de etnias y religiones, cultura de paz y no violencia.
- Educación moral y cívica.
- Educación medioambiental y global del mundo en que vivimos. Reciclaje.
- Educación en el consumo y la economía
- Sociedad democrática, igualitaria, pluralista, libre y justa.
- Educación en la igualdad de oportunidades, orientación sexual, discapacidad.
- Educación en las nuevas tecnologías.
- Educación sexual.
- Educación vial.
- Educación social.

* Nuestro centro desarrolla de forma comprometida y práctica los programas de Coeducación, Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Alumnado Ayudante, Aldea , todos ellos encaminados a que la formación de nuestro alumnados sea lo más completa posible: formación académica y formación para la vida.

Estos temas deben impregnar la práctica docente en el día a día: respetando a los alumnos sin hacer distinción por sexo, raza o religión, valorando la igualdad de oportunidades que permite el sistema educativo, trabajando con las TIC ...

Desde nuestro departamento tenemos la posibilidad, a través de los textos, de hacer lecturas comprensivas, extracción de ideas principales, valoraciones críticas, debates y trabajar cualquiera de estos valores

METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Conforme a lo establecido en la *Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, nuestra metodología será activa, adaptada al contexto.

Adoptaremos un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación. Nuestra materia se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Desarrollaremos la competencia en comunicación oral estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, juegos dramáticos o de improvisación.

En el bloque de “comunicación escrita”, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque “conocimiento de la lengua” tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque de educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias y actividades de proyectos (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

Aunque en el IES Don Diego de Bernuy la modalidad se ha mantenido presencial el curso pasado y este (a pesar de la pandemia), la experiencia demuestra que debemos estar preparados para llevar

adelante las actividades del currículum si existen dificultades. Por ello, al elaborar nuestra programación hemos tenido en cuenta *las Instrucciones del 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*. En este sentido, para el trabajo online utilizaremos las aplicaciones de Google Classroom y Meet. En principio estas plataformas serán solo de apoyo, pero podrían servir en posibles escenarios futuros (si se recrudeciera la pandemia, por ejemplo) o para atender al alumnado que este curso quede temporalmente confinado.

De cualquier forma, el principal espacio de trabajo será el aula. En todo momento deberemos respetar el protocolo COVID, y el alumnado permanecerá en el sitio que tenga asignado. No obstante, esto no impedirá las actividades grupales, siempre y cuando se respeten las normas de seguridad recomendadas.

B) ACTIVIDADES

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula. Algunas son:

- Lecturas en clase acompañadas de resúmenes, esquemas, extracción de ideas principales y secundarias.
- Exposición de contenidos por parte del alumnado de forma oral.
- Trabajos escritos
- Textos de creación por parte del alumnado, individual o de forma colectiva.
- Realización de dibujos y comics a partir de textos dados.
- Auto-evaluación y evaluación de compañeros del grupo por parte del alumnado.
- Exposiciones orales sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Recitado de poemas y monólogos.
- Lecturas dramatizadas en clase.

C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículum y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos diversos recursos y materiales:

- **El libro de texto** con el que trabajaremos es *Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, Sansy. Proyecto Icaria, Edición 2021.*
- **Audiovisuales**, como grabaciones, reportajes, películas, etc.
- **Informáticos**, como Internet, que nos permitirán trabajar la *competencia digital*, como, por ejemplo, formará parte de nuestra metodología la visita frecuente a **páginas** como: *cvc.cervantesvirtual.com* que permite el acceso a infinidad de libros, revistas, audiciones, etc. *elcastellano.org*, en la que entre sus muchas secciones sobresale la dedicada a la prensa en español.
- La plataforma Classroom de Google.
- La Biblioteca del centro como recurso para que el alumnado disponga de libros de lectura libre.
- Diccionarios de la Lengua Española en todas las aulas.
- Los alumnos y alumnas disponen en sus agendas escolares de información relacionada con las tildes diacríticas, los géneros y las estrofas literarias, y conectores discursivos y tipología textual.
- Artes escénicas y danza de 4º de la ESO: Editorial Algar (1º Edición 2016) [manual sólo utilizado por la profesora]
- Biblioteca del centro.
- Uso de la pizarra tradicional. Pizarra digital para presentar los temas con medos ilustrativos de corta duración, búsqueda de información, tanto en internet como en la prensa escrita, periódicos, visionado de documentales, vídeos, películas, libros de texto, de lectura ...
- Ubicación del alumnado con más necesidades en las primeras filas, cerca del profesorado. Se les proporcionará más tiempo para la realización de tareas, respetando así su ritmo de aprendizaje.
- Contamos con la profesora del Aula de Apoyo a la que acude en distintas horas el alumnado que así lo necesita.

Lecturas para el presente curso:

Los alumnos dedicarán una hora del horario lectivo a la lectura de libros, pasados previamente a la plataforma Google Classroom. Ellos y ellas traerán el día indicado su móvil a clase, previo aviso a los padres y madres. Algunos de los libros elegidos son: *La tejedora de la muerte*, *La hija de la noche...*

Observaciones:

- Trabajando en colaboración con el programa de Coeducación de nuestro centro, haremos un especial seguimiento de las Orientaciones para el uso del lenguaje no sexista, del que se nos hace partícipes:

- Hacer visibles a las mujeres (recurso de visibilidad).
- Evitar la concreción genérica encontrando alternativas posibles al masculino plural genérico (recursos de evitación)

Intentaremos cumplir los ítems propuestos para conseguir ambos objetivos. Trabajaremos en la redacción y expresión no empleando formas genéricas, utilizando denominaciones dobles y evitando emplear aquellos términos que tengan una connotación negativa.

- Continuación de lo trabajado en el PLC y colaboración con el programa Comunica. Trabajaremos este año con especial hincapié en la presentación estructurada de trabajos escritos, en cuanto a imagen y contenidos, y en mayor medida, en el desarrollo de la comprensión y sobre todo de la expresión escrita, colaborando en cuantas actividades así se nos soliciten.
- Plan de Biblioteca: Seguiremos las directrices marcadas por éste, y colaboraremos en aquello que nos permita la situación sanitaria.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria vienen reguladas en el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020). Así como en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses, etc. se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos

para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental (Apoyo COVID).
- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- e) Oferta de materias específicas.
- f) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

a.- Programas de refuerzo del aprendizaje: Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

1.- Alumnado que No haya promocionado de curso. (en nuestro centro se desarrollan mediante los **Planes Específicos Personalizados**).

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionen de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	S I	N O	A v e c e s	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Prograsa en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.

- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º	28 de octubre	17 de febrero	12 de mayo
2º	16 de diciembre	24 de marzo	23 de junio

El alumnado de 2º ESO que tiene esta medida es: 2ºA: 3, 2ºB: 2, 2ºC: 3 y 1 de Arco Iris. (VER ANEXOS).

2.- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. (En nuestro centro se implementará mediante el **Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**)

Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En nuestro departamento, el seguimiento de nuestros alumnos/as que cursan 2º ESO y tienen Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO son: 2ºA: 2, 2ºB: 3 y 1 de Arco Iris y 2ºC:3. Dicho alumnado deberá realizar una prueba escrita en enero y otra en mayo; además, el profesorado que les imparte clase debe hacer un seguimiento académico continuo de dicho alumnado.

La oralidad se trabajará a diario en los niveles en los que esté matriculado el alumno/a, donde se verá la progresión a través de la observación para su posterior evaluación.

Atendiendo a la legislación educativa:

- **-Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- **-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

(VER ANEXOS)

3.- Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. (En nuestro centro se llevará a cabo un programa de refuerzo para alumnado con dificultades que no presente NEAE)

- Novedad: No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas. (VER ANEXOS)

4) Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, necesita de informe de evaluación psicopedagógica). (Anteriormente llamadas Adaptaciones curriculares No significativas) Está medida se recoge en Séneca.

-Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

En este curso tenemos actualmente:

En 2° ESO A hay 1 alumno/a con DIA y en 2° B hay 1 con DIA y 1 de Arco Iris con COMPENSATORIA. En 2° C hay 1 con DIA.

c-Programas de profundización: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

-Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

(Se utilizará el modelo facilitado para programas de refuerzo del aprendizaje/profundización)

d- Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del 2° curso de ESO para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Este curso escolar, el 2° PMAR del ámbito sociolingüístico lo imparte el departamento de Geografía e Historia.

e) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

8.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

(Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades).

Entre otras, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria que se van a llevar a cabo en nuestro centro, según las características de nuestro alumnado son:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, para alumnado NEAE. (Anteriormente: Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE, que presente un desfase de al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con PRA, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Actualmente, en 2º ESO A hay 2 alumnos/as, en 2º ESO B hay 1 y 1 de Arco Iris y en 2º ESO C hay 1 con esta medida (VER ANEXOS).

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS). Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presenta limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales.

Actualmente, en 2º ESO A hay 1 alumno/a, en 2º ESO B hay 1 y en 2º ESO C no hay alumnado con esta medida.

- Programas Específicos (PE). Realizados por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

Actualmente, en 2º ESO A hay 3 alumnos/as, en 2º ESO B hay 4 y 1 de Arco Iris y en 2º ESO C hay 1 con esta medida.

Los alumnos de Arco Iris presentan diversos niveles de conocimiento. Trabajamos con ellos preparándoles actividades, haciéndoles un seguimiento y colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación y su profesora de referencia. A esta, Estefanía, se le hace entrega trimestralmente de los criterios de evaluación mínimos que dicho alumnado debe tener, así como de los libros de texto que necesite para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y las pruebas escritas.

9. EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Conforme al artículo 38 de la *ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos de la materia se dividen en cuatro grandes bloques: “comunicación oral”, “comunicación escrita”, “conocimiento de la lengua” y “educación literaria”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “comunicación oral” tendrán un peso específico total de un 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “comunicación escrita” tendrán un peso específico total del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con el “conocimiento de la lengua” tendrán un peso específico del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “educación literaria” tendrán un peso específico total del 10%.

Para la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

2. Se realizarán pruebas escritas y orales en las que se valorarán los criterios de evaluación de los bloques de contenidos de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación. Diseño de los ejercicios escritos: En cada evaluación se realizarán como mínimo dos

pruebas escritas que deberán contener algunas cuestiones que estarán en perfecta concordancia con los indicadores y estándares programados.

2. Mediante las actividades de clase se valorarán los criterios de evaluación de todos los bloques de contenidos –y en especial los referidos a la comunicación oral–, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.

3. Los errores de ortografía, expresión y presentación serán señalados en las pruebas escritas de manera que el alumnado pueda tomar nota de ellos y de esta manera se puedan ofrecer medidas de recuperación para solventarlos.

4. Para la calificación final de la materia se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en la consecución de los criterios de evaluación y las competencias claves.

12. Exposiciones orales, debates y puestas en común.

13. Pruebas de clase: Cuando se estime oportuno, (por ejemplo, en una unidad didáctica larga) se realizarán pruebas de clase que no alcancen el carácter de examen, con la finalidad de comprobar la marcha de los alumnos.

14. Realización de memorias del tema, de los conceptos y de las habilidades aprendidas.

15. Trabajo en grupo, cooperativos, por proyectos o tareas.

16. Valoración de los cuadernos de clase: Los cuadernos de clase serán revisados por el profesor al menos una vez por trimestre. Se valorará el orden, la limpieza, la realización y corrección de actividades... (valorado con la rúbrica común).

17. Lecturas y comentarios grupales.

18. Criterios de corrección de exámenes y pruebas escritas:

- Cuando los exámenes presenten preguntas de respuesta rápida, tipo test, podrá establecerse una valoración negativa, a fin de evitar la probabilidad de acierto aleatorio.
- Los alumnos podrán participar en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las contestaciones de sus compañeros responsabilizándose del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de los exámenes y pruebas escritas:
 - Cada examen se valorará teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.
 - Se valorará de forma independiente cada uno de los criterios de evaluación, y se considerará aprobada la unidad si los mínimos son superados.
 - Se realizarán repeticiones de los ejercicios escritos o recuperaciones cuando la profesora así lo considere.

- Valoración de las intervenciones del alumno en clase y de la actitud: Durante las clases se invitará al alumno a la participación en las mismas, resolviendo en la pizarra las actividades que se vayan proponiendo tanto en la parte de explicación por parte del profesor como en la correspondiente a los ejercicios de cada día. Estas intervenciones serán valoradas en el indicador correspondiente. Si el profesor observa que un alumno no realiza las actividades y ejercicios propuestos podrá valorar negativamente.

Calificación en la evaluación. Se realizará la nota ponderada de los diferentes criterios de evaluación considerados. Los criterios designados estarán presentes en la calificación de cada una de las evaluaciones del alumno y la asignatura se considerará aprobada si más de un 50% de la ponderación de los criterios han sido superados.

Pendientes:

El departamento, para los alumnos/as con la **materia pendiente del curso anterior**, realizará dos pruebas: una en enero y otra en mayo, además, de un seguimiento académico e individualizado de la profesora correspondiente en clase (PRANA).

Para los alumnos/as repetidores de la materia el Departamento propone la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos dados, para que, tras la corrección, sirva al alumnado para el estudio y preparación del ejercicio escrito de la materia en curso (PEPAN).

Valoración de los bloques en la materia de Lengua:

Bloque 1= 30% Bloque 2= 30% Bloque 3= 30% Bloque 4= 10%

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

CRITERIOS EVALUA- CIÓN	PONDERA- CIÓN CRITERIOS %	INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN
1	8	1
2	4	1, 9
3	2	16
4	2	16
5	3	9
6	4	8
7	3	16
8	1	16

9	1	9
10	1	16
11	1	9

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

CRITERIOS EVALUA- CIÓN	PONDERA- CIÓN CRITERIOS %	INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN
1	2	8, 9, 16
2	8	8, 9, 16
3	1	16
4	4	1, 16
5	5	8, 9, 16
6	7	8
7	3	8, 16

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

CRITE- RIOS EVALUA- CIÓN	PONDERA- CIÓN CRITERIOS %	INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN
1	4	8, 9
2	2	9
3	2	8
4	2	8, 9
5	2	8, 9
6	2	8
7	2	8, 9

8	4	8, 9
9	2	8, 9
10	2	8, 9
11	3	8, 9
12	3	8, 9

Bloque 4: Educación literaria

CRITERIOS EVALUA- CIÓN	PONDERA- CIÓN CRITERIOS %	INSTRU- MENTOS DE EVALUACIÓN
1	3	8, 9
2	1	8, 9
3	1	1, 16
4	3	8, 9
5	0'5	9
6	1	8
7	0'5	8, 9

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: LEYENDA	
1	Lectura RÚBRICA
8	Tareas de casa y clase (Corrección de actividades y salida pizarra)
9	Pruebas escritas o/y orales
16	Registro anecdótico

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación.

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- qué evaluar
- cuándo evaluar
- cómo evaluar

Para ello se han establecido los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (véase la lista de cuestiones específicas propuestas anteriormente).

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (orientadores) que figuran en el anexo II al Real Decreto 1105/2014 publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de “Recuperación de materias pendientes”.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquella en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde el primer momento se anima a la autoevaluación por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la interevaluación, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada “miniproceso de aprendizaje”, es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de “construir” nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.
- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua española, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.
- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje de la lengua española y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Finalmente, como profesores buscamos siempre una mejora de la práctica pedagógica. Por este motivo, propondremos rúbricas para que nuestros alumnos/as valoren el proceso de enseñanza así como interacciones entre el profesor/a y el alumno/a. Igualmente analizaremos el resultado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el trabajo cotidiano. Además, se intercambiarán experiencias entre los compañeros/as del departamento y otros profesores/as del centro. En este sentido, las reuniones semanales del departamento pueden ser muy enriquecedoras.

Asimismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible.

A lo largo del curso, se corregirán en clase las pruebas escritas en dicho proceso, participando en él los alumnos, pudiéndose realizar tanto de forma colectiva como individual; se corregirán las actividades realizadas en casa y en clase; y se valorarán las actividades orales que se desarrollarán en el aula.

Al final de cada trimestre los alumnos expresarán su valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología e interés propio por la materia, de forma oral o escrita (a través de una rúbrica) donde se estudiará tanto el trabajo del alumnado como el de los compañeros y el propio docente.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Recuperación de la materia del curso

Los alumnos podrán ir superando los objetivos y contenidos no alcanzados a lo largo del curso.

Entendemos que los bloques I, II y III deben ser siempre seguidos y continuados a través de la evaluación continua.

Se valorará la evolución del alumno/a durante los trimestres y recibirán una calificación trimestral. Los que hayan suspendido la evaluación podrán recuperarla a final de curso.

Si un alumno no ha superado los criterios de evaluación a final de curso, se le facilitará un informe en el que consten los criterios suspensos para que prepare la prueba extraordinaria, así como las actividades, estrategias y recomendaciones adecuadas para poder superarla. Dicha prueba se realizará los primeros días de septiembre.

Dichos criterios también serán facilitados al alumnado y a sus familias al final de cada trimestre a través de un informe. (VER ANEXOS).

Recuperación de las materias pendientes

La profesora de la materia actual, será la encargada del seguimiento y del proceso evolutivo del alumno/a. Además, la jefa de Departamento estará disponible el martes en el recreo para subsanar cualquier duda.

Forma de Recuperar los distintos cursos:

El alumnado de ESO realizará dos pruebas escritas y/o orales después de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.

Después de la primera prueba se tendrá su resultado a finales de enero. La nota definitiva aparecerá en la información que tendrá el alumnado a finales de junio, siendo ya la valoración global del curso.

En el caso de que el alumno no supere la materia, se presentará a una prueba final en junio y/o la extraordinaria de septiembre.

Los contenidos y criterios de evaluación de las citadas pruebas, se ajustarán en todo momento a los que figuran en la programación correspondiente de cada curso.

Esta información será remitida por escrito a los padres del alumnado, que ellos deberán devolver firmada, entendiéndose así que conocen toda la información.

3º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Profesoras: Ana María Díaz Cerrillo e Isabel María Casero Martín

6. CONTENIDOS

A) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: **textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.** Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: **planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.** Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Dife-

renciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. **La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.** Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.

- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

- **LENGUA 3º ESO- EDELVIVES**

1er TRIMESTRE

TEMA 1

Los elementos del proceso comunicativo.

El texto. Clases de textos.

El lenguaje, la lengua y el habla.

Las lenguas del mundo. El bilingüismo.

La organización de la lengua. Niveles de la lengua.

El signo lingüístico. La polisemia.

La representación gráfica de los sonidos.

TEMA 2

La narración.

Los elementos de la narración.

Los enunciados. Clases y modalidad.

Los sintagmas.

La oración. La concordancia.

Las desinencias.

Los signos que indican final de enunciado.

TEMA 3

La descripción.

Clases de descripción.

El lenguaje de la descripción.

La descripción en el relato.

El verbo: raíz y desinencias.

La conjugación verbal.

Las formas no personales del verbo.

El adverbio.

Clases de adverbios.

La sufijación.

Las mayúsculas.

TEMA 4

El diálogo.

Diálogos espontáneos y diálogos planificados.

La organización y el lenguaje del diálogo.

El sustantivo. Clases de sustantivos.

El género y el número de los sustantivos.

La prefijación.

Principios de acentuación.

2º TRIMESTRE

TEMA 5

La prensa. La radio. La televisión. Internet.

La función de determinante.

El artículo y los adjetivos determinativos.

La composición.

La división de palabras

TEMA 6

Las funciones de la prensa. Tipos de publicaciones.

La organización y el diseño del periódico. Los géneros periodísticos.

La estructura de las noticias. El lenguaje periodístico.

El adjetivo calificativo. Clases, posición y grados.

Las familias de palabras.

TEMA 7

La literatura.

Verso y prosa. La métrica. Los géneros literarios.

Los recursos literarios.

El núcleo del sintagma nominal.

Los pronombres.

Clasificación de los pronombres.

Significado léxico y significado gramatical.

La grafía b.

TEMA 8

La Edad Media.

La literatura medieval. Características y corrientes.

La oración: sujeto y predicado.

Sujeto léxico y sujeto gramatical. Oraciones impersonales.

El predicado: predicado nominal y predicado verbal. Estructura del predicado.

Las perífrasis verbales.

La grafía v.

3er TRIMESTRE

TEMA 9

El Prerrenacimiento.

La literatura prerrenacentista.

La poesía culta y la poesía popular en el siglo xv.

La Celestina.

Los complementos del verbo.

La polisemia y el significado contextual.

La grafía g ante e, i.

TEMA 10

El Renacimiento.

Características y fuentes de la literatura renacentista.

Géneros y corrientes de la literatura renacentista.

Oración simple y oración compuesta.

Oración y proposición.

Elementos de relación: los enlaces.

Yuxtaposición, coordinación y subordinación.

La creación de nuevos significados.

La grafía j ante e, i.

TEMA 11

El Barroco.

La literatura barroca: características y géneros.

Autores y escuelas del Barroco.

Oraciones compuestas por yuxtaposición.

Oraciones compuestas por coordinación.

Conjunciones coordinantes y locuciones conjuntivas.

Clases de oraciones compuestas por coordinación.

El cambio semántico.

La coma.

TEMA 12

El Comentario de textos literarios: el autor en el texto

El Comentario de textos literarios: la sociedad en el texto

La subordinación.

Oraciones compuestas por subordinación.

Conocer las formas de relación entre una proposición subordinante y la principal.

Campo léxico y campo semántico.

El punto y coma.

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias clave:

- Comunicación lingüística CL
- Competencia matemática y Competencia Básica en ciencia y Tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Aprender a Aprender AA
- Competencia Social y Ciudadana CSC
- Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor CIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC

Si bien las CC se ven desarrolladas en cada uno de nuestros actos académicos, se reflejarán con mayor concreción de la siguiente forma y manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<u>CONTENIDOS</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES</u> <u>(Orientadores)</u>
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos</p>

<p>exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo</p>	<p>publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del</p>
---	---	---

<p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando</p>
--	---	--

		<p>la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
--	--	---

		<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y</p>
--	--	--

		<p>ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>
--	--	---

		<p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>

<p>textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del</p>	<p>posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención</p>
---	--	---

<p>texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p>Noticias y artículos de opinión.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>		<p>comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y</p>
---	--	---

		<p>desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando</p>
--	--	--

		<p>enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente</p>
--	--	--

		<p>organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer</p>
--	--	--

		<p>su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
---	---	---

<p>siglas y acrónimos.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p>	<p>gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p>	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y</p>
---	---	--

<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>El discurso.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p> <p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p> <p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</p>	<p>metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos</p>
--	--	--

<p>recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
---	--	---

		<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo</p>
--	--	---

		<p>explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
BLOQUE 4. Educación literaria		
<p>Plan lector.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p> <p>Lectura comentada de relatos, observando la</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>

<p>transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro</p>	<p>todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la</p>	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
---	---	--

<p>a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>literatura de la Edad Media al siglo de Oro</p> <p>reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su</p>
---	--	--

		<p>contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de</p>
--	--	--

		sus trabajos académicos.
--	--	--------------------------

D) CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, el currículo incluirá de manera transversal los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 182/2020, 10 noviembre que modifica al Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Los temas transversales establecidos en el currículo de la ESO deben ser abordados en las diversas áreas, no como contenidos añadidos a las mismas, sino como enfoque educativo para una enseñanza en valores e integradora.

Los temas transversales que queremos desarrollar son:

- Convivencia.
- Educación para la salud.
- Respeto, empatía. Buenas maneras. Relaciones sociales. Autoestima.
- Interculturalidad, diferencia de etnias y religiones, cultura de paz y no violencia.
- Educación moral y cívica.
- Educación medioambiental y global del mundo en que vivimos. Reciclaje.
- Educación en el consumo y la economía
- Sociedad democrática, igualitaria, pluralista, libre y justa.
- Educación en la igualdad de oportunidades, orientación sexual, discapacidad.
- Educación en las nuevas tecnologías.
- Educación sexual.
- Educación vial.
- Educación social.

* Nuestro centro desarrolla de forma comprometida y práctica los programas de Coeducación, Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Alumnado Ayudante, Aldea , todos ellos encaminados a que la formación de nuestro alumnados sea lo más completa posible: formación académica y formación para la vida.

Estos temas deben impregnar la práctica docente en el día a día: respetando a los alumnos sin hacer distinción por sexo, raza o religión, valorando la igualdad de oportunidades que permite el sistema educativo, trabajando con las TIC ...

Desde nuestro departamento tenemos la posibilidad, a través de los textos, de hacer lecturas comprensivas, extracción de ideas principales, valoraciones críticas, debates y trabajar cualquiera de estos valores.

7. METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Conforme a lo establecido en la *Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, nuestra metodología será activa, adaptada al contexto.

Adoptaremos un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación. Nuestra materia se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Desarrollaremos la competencia en comunicación oral estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, juegos dramáticos o de improvisación.

En el bloque de “comunicación escrita”, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque “conocimiento de la lengua” tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque de educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias y actividades

de proyectos (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

Aunque en el IES Don Diego de Bernuy la modalidad se ha mantenido presencial el curso pasado y este (a pesar de la pandemia), la experiencia demuestra que debemos estar preparados para llevar adelante las actividades del currículum si existen dificultades. Por ello, al elaborar nuestra programación hemos tenido en cuenta *las Instrucciones del 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*. En este sentido, para el trabajo online utilizaremos las aplicaciones de Google Classroom y Meet. En principio estas plataformas serán solo de apoyo, pero podrían servir en posibles escenarios futuros (si se recrudeciera la pandemia, por ejemplo) o para atender al alumnado que este curso quede temporalmente confinado.

De cualquier forma, el principal espacio de trabajo será el aula. En todo momento deberemos respetar el protocolo COVID, y el alumnado permanecerá en el sitio que tenga asignado. No obstante, esto no impedirá las actividades grupales, siempre y cuando se respeten las normas de seguridad recomendadas.

B) ACTIVIDADES

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula. Algunas son:

- Lecturas en clase acompañadas de resúmenes, esquemas, extracción de ideas principales y secundarias.
- Exposición de contenidos por parte del alumnado de forma oral.
- Trabajos escritos
- Textos de creación por parte del alumnado, individual o de forma colectiva.
- Realización de dibujos y comics a partir de textos dados.
- Auto-evaluación y evaluación de compañeros del grupo por parte del alumnado.
- Exposiciones orales sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Recitado de poemas y monólogos.
- Lecturas dramatizadas en clase.

C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Utilizaremos distintos **métodos didácticos**: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos diversos recursos y materiales:

- **El libro de texto** con el que trabajaremos es *Lengua Castellana y Literatura 3º ESO de Edelvives, 1ª Edición de 2020*.
- **Audiovisuales**, como grabaciones, reportajes, películas, etc.
- **Informáticos**, como Internet, que nos permitirán trabajar la *competencia digital*, como, por ejemplo, formará parte de nuestra metodología la visita frecuente a **páginas** como: *cvc.cervantesvirtual.com* que permite el acceso a infinidad de libros, revistas, audiciones, etc. *elcastellano.org*, en la que entre sus muchas secciones sobresale la dedicada a la prensa en español.
- La plataforma Classroom de Google.
- La Biblioteca del centro como recurso para que el alumnado disponga de libros de lectura libre.
- Diccionarios de la Lengua Española en todas las aulas.
- Los alumnos y alumnas disponen en sus agendas escolares de información relacionada con las tildes diacríticas, los géneros y las estrofas literarias, y conectores discursivos y tipología textual.
- Biblioteca del centro.
- Uso de la pizarra tradicional. Pizarra digital para presentar los temas con medos ilustrativos de corta duración, búsqueda de información, tanto en internet como en la prensa escrita, periódicos, visionado de documentales, vídeos, películas, libros de texto, de lectura ...
- Ubicación del alumnado con más necesidades en las primeras filas, cerca del profesorado. Se les proporcionará más tiempo para la realización de tareas, respetando así su ritmo de aprendizaje.
- Contamos con la profesora del Aula de Apoyo a la que acude en distintas horas el alumnado que así lo necesita.

Lecturas para el presente curso:

-1º Trimestre: *La Celestina*

-2º Trimestre: *El Lazarillo de Tormes*

-3º Trimestre: *Marina de Carlos Ruiz Zafón*

Observaciones:

- Trabajando en colaboración con el programa de Coeducación de nuestro centro, haremos un especial seguimiento de las Orientaciones para el uso del lenguaje no sexista, del que se nos hace partícipes:

- Hacer visibles a las mujeres (recurso de visibilidad).
- Evitar la concreción genérica encontrando alternativas posibles al masculino plural genérico (recursos de evitación)

Intentaremos cumplir los ítems propuestos para conseguir ambos objetivos. Trabajaremos en la redacción y expresión no empleando formas genéricas, utilizando denominaciones dobles y evitando emplear aquellos términos que tengan una connotación negativa.

- Continuación de lo trabajado en el PLC y colaboración con el programa Comunica. Trabajaremos este año con especial hincapié en la presentación estructural de trabajos escritos, en cuanto a imagen y contenidos, y en mayor medida, en el desarrollo de la comprensión y sobre todo de la expresión escrita, colaborando en cuantas actividades así se nos soliciten.

- Plan de Biblioteca: Seguiremos las directrices marcadas por éste, y colaboraremos en aquello que nos permita la situación sanitaria.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria vienen reguladas en el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020). Así como en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses, etc. se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- c) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- d) Oferta de materias específicas.
- e) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

a.- Programas de refuerzo del aprendizaje: Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

1.- Alumnado que No haya promocionado de curso. (en nuestro centro se desarrollan mediante los **Planes Específicos Personalizados**).

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionen de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	S I	N O	A v e r s	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Prograsa en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.

- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º	28 de octubre	17 de febrero	12 de mayo
2º	16 de diciembre	24 de marzo	23 de junio

El alumnado de 3º ESO que tiene esta medida es: 3ºA: 3, 3ºB: 2 y 3ºC: 2 (1 es de PMAR) y 3º D: 0. (VER ANEXOS)

2.- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. (En nuestro centro se implementará mediante el **Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**)

Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En nuestro departamento, el seguimiento de nuestros alumnos/as que cursan 3º ESO y tienen Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO son: 3ºA: 3, 3ºB: 2 y 1 de Arco Iris y 3ºC:3 y 3º D: 2. Dicho alumnado deberá

realizar una prueba escrita en enero y otra en mayo; además, el profesorado que les imparte clase debe hacer un seguimiento académico continuo de dicho alumnado.

La oralidad se trabajará a diario en los niveles en los que esté matriculado el alumno/a, donde se verá la progresión a través de la observación para su posterior evaluación.

Atendiendo a la legislación educativa:

- **-Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- **-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

(VER ANEXOS)

3.- Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. (En nuestro centro se llevará a cabo un programa de refuerzo para alumnado con dificultades que no presente NEAE)

- Novedad: No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.

Actualmente, no hay ningún alumno ni alumna con este caso. (VER ANEXOS)

4) Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, necesita de informe de evaluación psicopedagógica). (Anteriormente llamadas Adaptaciones curriculares No significativas) **Está medida se recoge en Séneca.**

-Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

En este curso tenemos actualmente:

En 3º ESO B hay 1 alumno/a con DIA, en el resto de clases no hay.

b- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º y 4º curso.

-Estos Programas de refuerzo en 1º curso ESO estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al 1º curso de la ESO y requiera refuerzo en las materias especificadas (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

-Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

-El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.4. (VER ANEXOS)

En este curso escolar, el departamento de Lengua Castellana de Literatura imparte solo el programa de 4º ESO.

c-Programas de profundización: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

-Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

(Se utilizará el modelo facilitado para programas de refuerzo del aprendizaje/profundización)

Actualmente, no hay alumnado con estas necesidades.

d- Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del 2º curso de ESO para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Este año hay 14 alumnos/as en 3º PMAR.

e) **La permanencia** de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

8.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades)

Entre otras, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria que se van a llevar a cabo en nuestro centro, según las características de nuestro alumnado son:

-Programa de refuerzo del aprendizaje, para alumnado NEAE. (Anteriormente: Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE, que presente un desfase de al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación

de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con PRA, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Actualmente, en 3º ESO A hay 1 alumno/a con esta medida, 3ºB hay 1 y en 3º C no hay.

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS). Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presenta limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales.

Actualmente, en 3º ESO no hay alumnado con esta medida.

- Programas Específicos (PE). Realizados por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

Actualmente, en 3º ESO A hay 2 alumnos/as con esta medida.

Los alumnos de Arco Iris presentan diversos niveles de conocimiento. Trabajamos con ellos preparándoles actividades, haciéndoles un seguimiento y colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación y su profesora de referencia. A esta, Estefanía, se le hace entrega trimestralmente de los criterios de evaluación mínimos que dicho alumnado debe tener, así como de los libros de texto que necesite para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Conforme al artículo 38 de la ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos de la materia se dividen en cuatro grandes bloques: “comunicación oral”, “comunicación escrita”, “conocimiento de la lengua” y “educación literaria”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “comunicación oral” tendrán un peso específico total de un 20%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “comunicación escrita” tendrán un peso específico total del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con el “conocimiento de la lengua” tendrán un peso específico del 30%.

- Los criterios de evaluación relacionados con la “educación literaria” tendrán un peso específico total del 20%.

Para la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se realizarán pruebas escritas y orales en las que se valorarán los criterios de evaluación de los bloques de contenidos de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación. Diseño de los ejercicios escritos: En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas que deberán contener algunas cuestiones que estarán en perfecta concordancia con los indicadores y estándares programados.
2. Mediante las actividades de clase se valorarán los criterios de evaluación de todos los bloques de contenidos –y en especial los referidos a la comunicación oral–, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
3. Los errores de ortografía, expresión y presentación serán señalados en las pruebas escritas de manera que el alumnado pueda tomar nota de ellos y de esta manera se puedan ofrecer medidas de recuperación para solventarlos.
4. Para la calificación final de la materia se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en la consecución de los criterios de evaluación y las competencias claves.
5. Exposiciones orales, debates y puestas en común.
6. Pruebas de clase: Cuando se estime oportuno, (por ejemplo, en una unidad didáctica larga) se realizarán pruebas de clase que no alcancen el carácter de examen, con la finalidad de comprobar la marcha de los alumnos.
7. Realización de memorias del tema, de los conceptos y de las habilidades aprendidas.
8. Trabajo en grupo, cooperativos, por proyectos o tareas.
9. Valoración de los cuadernos de clase: Los cuadernos de clase serán revisados por el profesor al menos una vez por trimestre. Se valorará el orden, la limpieza, la realización y corrección de

actividades... (valorado con la rúbrica común).

10. Lecturas y comentarios grupales.

11. Criterios de corrección de exámenes y pruebas escritas:

- Cuando los exámenes presenten preguntas de respuesta rápida, tipo test, podrá establecerse una valoración negativa, a fin de evitar la probabilidad de acierto aleatorio.
- Los alumnos podrán participar en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las contestaciones de sus compañeros responsabilizándose del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de los exámenes y pruebas escritas:
 - Cada examen se valorará teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.
 - Se valorará de forma independiente cada uno de los criterios de evaluación, y se considerará aprobada la unidad si los mínimos son superados.
 - Se realizarán repeticiones de los ejercicios escritos o recuperaciones cuando la profesora así lo considere.

- Valoración de las intervenciones del alumno en clase y de la actitud: Durante las clases se invitará al alumno a la participación en las mismas, resolviendo en la pizarra las actividades que se vayan proponiendo tanto en la parte de explicación por parte del profesor como en la correspondiente a los ejercicios de cada día. Estas intervenciones serán valoradas en el indicador correspondiente. Si el profesor observa que un alumno no realiza las actividades y ejercicios propuestos podrá valorar negativamente.

Calificación en la evaluación. Se realizará la nota ponderada de los diferentes criterios de evaluación considerados. Los criterios designados estarán presentes en la calificación de cada una de las evaluaciones del alumno y la asignatura se considerará aprobada si más de un 50% de la ponderación de los criterios han sido superados.

Pendientes:

El departamento, para los alumnos/as con la **materia pendiente del curso anterior**, realizará dos pruebas: una en enero y otra en mayo (PRANA).

Para los alumnos/as repetidores de la materia el Departamento propone la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos dados, para que, tras la corrección, sirva al alumnado para el estudio y preparación del ejercicio escrito de la materia en curso.

Valoración de los bloques en la materia de Lengua:

Bloque 1= 20% Bloque 2= 30% Bloque 3= 30% Bloque 4= 20%

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	2	1 y 9
2	2	11
3	1	1
4	3	1 y 9
5	3	1
6	2	1, 9
7	1	1 y 9
8	3	9

9	1	9
10	1	9
11	1	9

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	3	1 y 9
2	5	1 y 9
3	4	9
4	3	8 y 9
5	7	1 y 9
6	7	1 y 9
7	1	1 y 9

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	3	1 y 9
2	1	1 y 9
3	3	9
4	1	1 y 9
5	1	1 y 9
6	1	9
7	3	1 y 9

8	4	1 y 9
9	2	1 y 9
10	1	1 y 9
11	4	1 y 9
12	5	1
13	1	1, 8 y 9

Bloque 4: Educación literaria

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	2	1, 9 y 15
2	1	1 y 9
3	1	1
4	3	9
5	6	1 y 9
6	4	1 y 15
7	3	1 y 9

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: LEYENDA	
1	Lectura RÚBRICA
8	Tareas de casa y clase (Corrección de actividades y salida pizarra)
9	Pruebas escritas o/y orales
11	Monólogos
15	Comentario de texto

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación.

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- qué evaluar
- cuándo evaluar
- cómo evaluar

Para ello se han establecido los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (véase la lista de cuestiones específicas propuestas anteriormente).

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (orientadores) que figuran en el anexo II al Real Decreto 1105/2014 publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de “Recuperación de materias pendientes”.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquella en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde el primer momento se anima a la autoevaluación por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la interevaluación, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada “miniproceso de aprendizaje”, es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de “construir” nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.
- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua española, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.
- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje de la lengua española y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Finalmente, como profesores buscamos siempre una mejora de la práctica pedagógica. Por este motivo, propondremos rúbricas para que nuestros alumnos/as valoren el proceso de enseñanza así como interacciones entre el profesor/a y el alumno/a. Igualmente analizaremos el resultado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el trabajo cotidiano. Además, se intercambiarán experiencias entre los compañeros/as del departamento y otros profesores/as del centro. En este sentido, las reuniones semanales del departamento pueden ser muy enriquecedoras.

Asimismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible.

A lo largo del curso, se corregirán en clase las pruebas escritas en dicho proceso, participando en él los alumnos, pudiéndose realizar tanto de forma colectiva como individual; se corregirán las actividades realizadas en casa y en clase; y se valorarán las actividades orales que se desarrollarán en el aula.

Al final de cada trimestre los alumnos expresarán su valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología e interés propio por la materia, de forma oral o escrita (a través de una rúbrica) donde se estudiará tanto el trabajo del alumnado como el de los compañeros y el propio docente.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Recuperación de la materia del curso

Los alumnos podrán ir superando los objetivos y contenidos no alcanzados a lo largo del curso.

En las materias del departamento que tengan Educación Literaria, ésta podrá ser recuperada con exámenes propios en el segundo y/o tercer trimestre. Si lo supera quedará así aprobado ese bloque.

Entendemos que los bloques I, II y III deben ser siempre seguidos y continuados a través de la evaluación continua.

Se valorará la evolución del alumno/a durante los trimestres y recibirán una calificación trimestral. Los que hayan suspendido la evaluación podrán recuperarla a final de curso.

Si un alumno no ha superado los criterios de evaluación a final de curso, se le facilitará un informe en el que consten los criterios suspensos para que prepare la prueba extraordinaria, así como las actividades, estrategias y recomendaciones adecuadas para poder superarla. Dicha prueba se realizará los primeros días de septiembre.

Si el alumno/a suspende algún trimestre, la familia y este/a recibirá un informe trimestral especificando los criterios no superados (VER ANEXOS).

Recuperación de las materias pendientes

La profesora de la materia actual, será la encargada del seguimiento y del proceso evolutivo del alumno/a. Además, la jefa de Departamento estará disponible el martes en el recreo para subsanar cualquier duda.

Forma de Recuperar los distintos cursos:

El alumnado de 3º ESO realizará dos pruebas escritas y/o orales después de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.

Después de la primera prueba se tendrá su resultado a finales de enero. La nota definitiva aparecerá en la información que tendrá el alumnado a finales de junio, siendo ya la valoración global del curso.

En el caso de que el alumno no supere la materia, se presentará a una prueba final en junio y/o la extraordinaria de septiembre.

Los contenidos y criterios de evaluación de las citadas pruebas, se ajustarán en todo momento a los que figuran en la programación correspondiente de cada curso.

Esta información será remitida por escrito a los padres del alumnado, que ellos deberán devolver firmada, entendiéndose así que conocen toda la información.

3º PMAR – ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

PROFESORA: ISABEL MARÍA CASERO MARTÍN

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

LENGUA

- a) Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.
- b) Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.
- c) Escuchar activamente.
- d) Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.
- e) Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.
- f) Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.
- g) Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.
- h) Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.
- i) Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.
- j) Utilizar el diccionario.
- k) Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantienen con otras palabras.
- l) Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural, así como las diferentes

variedades que presenta el uso de una lengua.

- m) Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

- n) Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural, así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
- o) Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

LITERATURA

- a) Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
- b) Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- c) Desarrollar la capacidad creativa literaria, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- d) Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- a) Distinguir diferentes etapas dentro de la Edad Moderna: Renacimiento, autoritarismo, Antiguo Régimen, Barroco, absolutismo, parlamentarismo, etc.
- b) Describir las características del Renacimiento, citar artistas y analizar las obras más significativas.
- c) Identificar las características y la expansión del humanismo y conocer las obras de artistas humanistas.
- d) Reconocer los principales hechos del reinado de los Reyes Católicos: política interior y de expansión internacional.
- e) Explicar las causas y antecedentes que explican las grandes expediciones geográficas, así como las conquistas de los navegantes portugueses y castellanos y la llegada de Colón a América, su conquista y colonización.
- f) Sopesar interpretaciones conflictivas de la conquista y colonización americanas.
- g) Distinguir las características de las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- h) Interpretar los principales acontecimientos en materia de política interior y exterior de las monarquías de los Austrias en España (Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II).
- i) Explicar las causas y características de la Reforma y de la Contrarreforma.

- j) Analizar las relaciones entre los Estados europeos que llevaron a la guerra de los Treinta Años.

- k) Describir las características del Barroco, citar artistas y analizar las obras más significativas.
- l) Utilizar recursos digitales para explicar los acontecimientos históricos de la Edad Moderna.

Geografía

- a) Explicar los indicadores para el estudio de la población, reconocer la distribución de la población en el mundo, analizar su evolución a lo largo de la historia y conocer las causas de la migración en la actualidad.
- b) Diferenciar los elementos y factores de la actividad económica e identificar las principales características de los distintos sistemas económicos.
- c) Definir desarrollo sostenible y describir conceptos clave relacionados con él.
- d) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector primario.
- e) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector secundario.
- f) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector terciario.
- g) Valorar y reconocer las desigualdades sociales y económicas, así como sus indicadores.
- h) Manejar, comparar e interpretar gráficos relacionados con geografía económica y demográfica, y sacar conclusiones.
- i) Utilizar recursos digitales para explicar los fenómenos relacionados con la geografía económica y demográfica.
- j) Identificar los principales conflictos bélicos actuales y relacionarlos con las condiciones socioeconómicas y políticas.
- k) Reconocer las medidas para erradicar la pobreza.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º TRIMESTRE

Tema 1

- El texto.
- Las palabras
- Los grupos sintácticos.
- El significado de las palabras.
- Las mayúsculas

- La Edad Media: lírica popular, El mester de jugaría, los cantares de gesta, Cantar de Mio Cid, Los romances.

Tema 2

- Coherencia, cohesión y adecuación.
- Grupos nominales.
- Los sustantivos
- Los pronombres
- Los determinantes.
- El diccionario.
- La acentuación.
- La Edad Media II: el mester de clerecía, Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Libro de buen Amor. Jorge Manrique. Coplas a la muerte de su padre.

Tema 3

- La estructura de los textos expositivos.
- El grupo preposicional.
- Familia léxica, campo semántico, campo léxico.
- Las familias léxicas.
- La Edad Media (II): La Celestina.

Tema 4

- Los textos expositivos en la prensa (I).
- El grupo adjetival.
- Frases hechas y refranes.
- La H
- El Renacimiento: El Renacimiento y la cultura urbana. La cultura popular. La lengua literaria en el Renacimiento. Los temas de la literatura renacentista.

2º TRIMESTRE

Tema 5

- Los textos expositivos en la prensa (II).
- El grupo adverbial.
- La sinonimia
- La B y la V

- La poesía del Renacimiento

Tema 6

- Los textos expositivos visuales en la prensa.
- Análisis de los grupos sintácticos.
- La antonimia
- La g y la j
- La narrativa del Renacimiento (I)

Tema 7

- Los textos argumentativos (I)
- El grupo verbal (I)
- Polisemia y homonimia
- Las palabras homónimas
- La narrativa del Renacimiento (II)
- Miguel de Cervantes

Tema 8

- Los textos argumentativos (II)
- El grupo verbal (II)
- Hiponimia e hiperonimia
- Las palabras parónimas
- El Barroco

3º TRIMESTRE

Tema 9

- Los textos argumentativos en la prensa
- El grupo verbal (III)
- Denotación y connotación
- Palabras con dificultad ortográfica (I)
- La poesía del Barroco

Tema 10

- Los textos argumentativos en la prensa (I)
- La oración (I)

- Metáforas y metonimia
- Palabras con dificultad ortográfica (II)
- La narrativa del Barroco

Tema 11

- Los textos argumentativos en la prensa (II)
- La oración (II)
- Tabú y eufemismo
- El punto
- El teatro del Barroco (I)

Tema 12

- Los textos discontinuos
- El origen histórico de las lenguas de España
- Lenguaje literal y figurado
- La coma
- El teatro del Barroco (II)

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

1º TRIMESTRE

Dossier

- Los continentes
- El relieve, los ríos y las costas de Europa
- Las unidades del relieve de España
- Las costas y los ríos de España

Tema 1

- La organización de las sociedades
- Descubre: Las actividades económicas. Factores y agentes económicos
- Los sistemas económicos
- Estudio de caso. La Unión Europea
- Conoce. Los sectores económicos de la Unión Europea.
- Impacto humano. El desarrollo económico sostenible
- Taller de Geografía

- Síntesis.

2º TRIMESTRE

Tema 2

- La agricultura y la ganadería
- Análisis de problemas. Sistema de subsistencia frente a sistema de mercado.
- Descubre. Los paisajes agrarios
- La pesca y la explotación forestal.
- Conoce. El sector primario en España
- Descubre. Los paisajes agrarios en España
- Taller de Geografía.
- Síntesis

Tema 3

- La obtención de materias primas
- Descubre. Las fuentes de energía
- Conoce. La minería, la energía y la construcción en España
- La actividad industrial
- Conoce. Las actividades industriales en España
- Taller de Geografía
- Síntesis

3º TRIMESTRE

Tema 4

- El sector terciario
- Descubre. Los transportes
- El turismo
- Conoce. Los transportes y el turismo en España
- Las actividades comerciales.
- El comercio interior y el comercio exterior
- Conoce. El comercio en España
- El comercio internacional

- Taller de Geografía
- Síntesis

GEOGRAFÍA HUMANA

1º TRIMESTRE

Tema 1

- La distribución de la población mundial
- Los países y las ciudades más poblados del mundo
- La estructura de la población
- Descubre. Cómo son las pirámides de población
- La dinámica de la población mundial
- La población europea
- Las migraciones actuales: causas y efectos
- Taller de Geografía
- Síntesis

2ª TRIMESTRE

Tema 2

- La organización territorial en España
- Volumen y distribución de la población española
- Descubre. La estructura de la población española
- La dinámica de la población española
- El poblamiento rural y el poblamiento urbano
- España: país de emigrantes, país de inmigrantes
- Análisis de problemas ¿Quiénes emigran fuera de España?
- Taller de Geografía
- Síntesis

3º TRIMESTRE

Tema 3

- ¿Qué se entiende por ciudad?
- La morfología urbana

- Las funciones urbanas
- Descubre. El crecimiento de las ciudades
- Los paisajes urbanos
- Descubre. El crecimiento de las ciudades
- Los paisajes urbanos
- Descubre. La ciudad como ecosistema humano
- El espacio urbano español
- Estudio de caso. Las “Smart cities” en España
- Análisis de problemas. Los problemas de las grandes ciudades
- Taller de Geografía
- Síntesis

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

Lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados con relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.	a) Leer y comprender un texto relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconocer la intención comunicativa, algunos	<u>Bloque 1.</u> Comunicación oral. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información rele-

<p>2. La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.</p> <p>3. La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.</p> <p>4. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.</p> <p>5. Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado. 6. La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.</p> <p>7. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p> <p>8. El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.</p>	<p>elementos propios de su tipología, el mensaje, ayudándose de la investigación, y sintetizar las ideas principales.</p> <p>b.1) Producir textos escritos para expresar sus sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.</p> <p>b.2) Producir textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.</p> <p>c) Escuchar activamente a los otros, participar, respetar el turno de palabra y opinar con criterio.</p> <p>d) Reconocer la importancia de la intención comunicativa para interpretar un texto y los elementos que constituyen un acto de comunicación.</p> <p>e.1) Conocer el concepto de narración y reconocer en textos dados la intención comunicativa, sus elementos y su estructura, y aplicar estos conocimientos para la creación de textos orales y escritos.</p> <p>e.2) Conocer el concepto de diálogo y reconocer en textos dados</p>	<p>vante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>
--	--	---

<p>9. La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.</p> <p>10. Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua espa-</p>	<p>la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos, y</p>	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositi-</p>
---	--	--

<p>ñola.</p> <p>11. La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.</p>	<p>aprender a conversar y a escuchar.</p> <p>e.3) Conocer el concepto de descripción y reconocer en textos dados la intención comunicativa, distinguir la descripción objetiva de la subjetiva y aplicar sus conocimientos para la creación de textos descriptivos.</p> <p>e.4) Conocer el concepto de exposición y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la exposición, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos expositivos.</p> <p>e.5) Conocer el concepto de argumentación y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la argumentación, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos argumentativos.</p> <p>f) Distinguir categorías gramaticales en enunciados y en textos, reconociendo sus valores significativos, la</p>	<p>vos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el</p>
---	--	---

	<p>concordancia entre sustantivo y adjetivo, la deixis de determinantes y pronombres, la morfología verbal, las clases de adverbios, la distinción entre preposiciones y conjunciones, la ex-</p>	<p>contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción</p>
--	---	---

	<p>presividad de las interjecciones y algunas locuciones de uso común.</p> <p>g.1) Identificar la categoría gramatical del núcleo de un sintagma para reconocer de qué clase es.</p> <p>g.2) Reconocer los constituyentes de un sintagma nominal, adjetival y adverbial, e identificar en oraciones el sintagma verbal.</p> <p>g.3) Identificar la formación de una oración en sintagmas y en sus constituyentes mínimos: sujeto y predicado, e intuir casos de impersonalidad; clasificar oraciones por la actitud del emisor.</p> <p>g.4) Reconocer los valores semánticos en una oración.</p> <p>h.1) Identificar dos predicados en un enunciado para reconocer oraciones compuestas y en textos dados.</p> <p>h.2) Distinguir semánticamente diferentes clases de oraciones compuestas, reconocer sus nexos y el uso de signos de puntuación en la yuxtaposición.</p>	<p>de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y</p>
--	---	--

	<p>i) Reconocer la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para captar el sentido de un texto, y analizar la coherencia, la cohesión y la adecuación en textos dados.</p>	<p>claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates,</p>
--	--	--

	<p>j) Manejar el diccionario con soltura para buscar el significado y el origen de las palabras, e interpretar correctamente toda la información gramatical que se da sobre las palabras.</p> <p>k.1) Conocer la procedencia de algunas palabras, así como su formación en lexemas, morfemas derivativos y morfemas gramaticales que aportan información del género y del número, en siglas y en acrónimos.</p> <p>k.2) Distinguir casos de sinonimia y antonimia, de polisemia y homonimia y de monosemia y polisemia en pares de palabras, en enunciados y en textos.</p> <p>1.1) Interpretar los derechos y deberes constitucionales sobre las lenguas de España.</p> <p>1.2) Conocer en qué lugares concretos se hablan las diferentes lenguas y dialectos españoles, y reconocer en textos dados algunas de sus peculiaridades fónicas, morfológicas y semánticas.</p> <p>1.3) Conocer algunos rasgos de la variedad geográfica del español de América y de los usos de</p>	<p>coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><u>Bloque 2.</u> Comunicación escrita.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de</p>
--	--	---

	<p>la lengua en distintas situaciones y ámbitos sociales.</p> <p>1.4) Valorar la pluralidad</p>	<p>comprensión lectora usando fichas sencillas de auto- evaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social</p>
--	---	--

	<p>lingüística como enriquecimiento cultural y patrimonial español.</p> <p>m.1) Conocer las reglas ortográficas básicas – tildes, letras, signos de puntuación y escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos– para aplicarlas en todos sus escritos de ámbito académico y personal.</p> <p>m.2) Valorar la correcta ortografía, revisar sus escritos y presentarlos con pulcritud y esmero.</p>	<p>(medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de</p>
--	---	---

		<p>los de- más.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, di- versas fuentes de información integran- do los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>
--	--	---

		<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos</p>
--	--	--

		<p>modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados orga-</p>
--	--	---

		<p>nizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><u>Bloque 3.</u> Conocimiento de la lengua.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
--	--	--

		<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>
--	--	--

		<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su</p>
--	--	--

		<p>significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia</p>
--	--	---

		<p>del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones</p>
--	--	--

		<p>impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
--	--	---

		<p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
--	--	---

Literatura

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
-------------------	--------------------------------	--

<p>1. La literatura y su con- texto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.</p> <p>2. El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.</p> <p>3. El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.</p> <p>4. El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.</p> <p>5. La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.</p> <p>6. La lectura personal: El monte de las ánimas, de Gustavo Adolfo Bécquer; Sonatina, de Rubén Darío; Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique</p>	<p>a) Comprender el significado de lo que es literario frente a lo que no lo es, reconocer los recursos expresivos y lingüísticos de la expresión literaria, y valorar el patrimonio literario actual como pervivencia de valores humanos.</p> <p>b.1) Reconocer la narración frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.</p> <p>b.2) Reconocer los rasgos del género dramático frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.</p> <p>b.3) Reconocer las características del género lírico frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.</p> <p>c.1) Crear textos literarios de diferente índole comunicativa,</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llama- do la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su pro- pio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de to- das las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados as- pectos de las</p>
--	--	--

<p>Jardiel Poncela.</p>	<p>desarrollando su creatividad, recitar un</p>	<p>lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, ade-</p>
-------------------------	---	---

	<p>poema y dramatizar una obra de teatro.</p> <p>c.2) Valorar la creación literaria como manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos, y como desarrollo de la imaginación.</p> <p>d.1) Leer y comprender El monte de las ánimas, Sonatina y Cuatro corazones con freno y marcha atrás, y reconocer los rasgos peculiares de sus géneros respectivos (narrativo, poético y dramático).</p> <p>d.2) Disfrutar leyendo e interesarse por otras lecturas opcionales propuestas.</p>	<p>cuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos</p>
--	--	--

		<p>sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	---

Ciencias sociales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Historia</p> <p>1. La Edad Moderna, el humanismo y el Renacimiento italiano.</p> <p>2. Las grandes expediciones geográficas: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>3. Las monarquías modernas: autoritarismo y reinado de los Reyes Católicos.</p> <p>4. La monarquía de los Austrias: Carlos I y Felipe II. La Reforma protestante y la Contrarreforma.</p> <p>5. El siglo XVII en Europa: las monarquías absolutas y parlamentarias. La guerra de los Treinta Años. El siglo XVII en España: los Austrias menores.</p> <p>6. El Barroco en Italia, España y el resto de Europa.</p>	<p>Historia</p> <p>1) Reconocer la Edad Moderna y sus características demográficas, económicas, sociales y políticas.</p> <p>2) Definir el humanismo e identificar sus características y su difusión.</p> <p>3) Explicar el arte renacentista e identificar sus etapas, artistas y obras.</p> <p>4) Comprender las causas que propiciaron las grandes expediciones geográficas y conocer los antecedentes.</p> <p>5) Entender las consecuencias de los grandes descubrimientos.</p> <p>6) Reconocer los rasgos característicos de las monarquías de la Edad Moderna.</p> <p>7) Analizar el reinado de los Reyes Católicos como etapa de transición entre la</p>	<p>Historia</p> <p>1.1 Define Edad Moderna y compara con la Edad Media los acontecimientos demográficos, económicos, sociales y políticos.</p> <p>2.1 Explica qué es el humanismo.</p> <p>2.2. Identifica las características del humanismo.</p> <p>3.1. Identifica las características del Renacimiento europeo.</p> <p>3.2. Explica las etapas del Renacimiento europeo.</p> <p>4.1. Conoce y explica las causas que dieron lugar a las expediciones geográficas.</p> <p>5.1. Reflexiona sobre las consecuencias de los grandes descubrimientos</p> <p>6.1. Reconoce las características de las monarquías de la Edad Moderna</p> <p>7.1. Valora la importancia del reinado de los Reyes Católicos en la historia</p> <p>8.1. Entiende y explica los procesos de colonización en el Nuevo Mundo.</p> <p>8.2. Analiza las consecuencias de</p>

<p>Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>8) Entender los procesos de colonización y conquista de América y sus consecuencias.</p> <p>9) Explicar las características de los reinados de los Austrias en el siglo XVI en España.</p>	<p>la colonización</p> <p>9.1. Identifica las características de los reinados de los Austrias en nuestro país.</p> <p>10.1. Analiza las causas y consecuencias de la Reforma y Contrarreforma.</p> <p>11.1. Reconoce las circunstancias de la sociedad del siglo XVII en sus distintas vertientes</p> <p>12.1. Señala y explica las característi-</p>
--	---

	<p>10) Analizar las causas y consecuencias de la Reforma protestante y de la Contrarreforma católica.</p> <p>11) Conocer las circunstancias demográficas, sociales, económicas y políticas de la Europa del siglo XVII.</p> <p>12) Reconocer las características políticas, sociales y económicas de los reinados de los Austrias menores.</p> <p>13) Conocer la importancia de científicos, filósofos e instituciones culturales del siglo XVII.</p> <p>14) Distinguir las características del arte barroco.</p> <p>15) Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p>Geografía</p> <p>1) Explicar todos los indicadores relacionados con el estudio de la población.</p> <p>2) Analizar la distribución de la población y sus condicionantes.</p>	<p>cas de los reinados de los Austrias menores.</p> <p>13.1. Reconoce e identifica grandes pensadores del siglo XVII</p> <p>14.1. Conoce y explica las características del arte barroco.</p> <p>15.1. Utiliza de manera adecuada y con precisión el vocabulario histórico.</p> <p>Geografía</p>
--	--	--

<p>Geografía</p> <p>1. El estudio, la distribución y la evolución de la población. Los movimientos migratorios actuales.</p> <p>2. La actividad económica, los sistemas económicos y el desarrollo sostenible.</p> <p>3. Las actividades del sector primario. Paisajes agrarios.</p> <p>4. Las actividades del sec-</p>	<p>3) Conocer la evolución de la población: ciclos demográficos.</p> <p>4) Exponer los rasgos característicos de los movimientos migratorios actuales.</p>	<p>1.1. Explica coherentemente los indicadores que estudian la población.</p> <p>2.1. Analiza la distribución de la población de acuerdo a los diferentes condicionantes</p> <p>3.1 Reconoce características y evolución en los diferentes ciclos demográficos.</p> <p>4.1. Analiza los movimientos migratorios.</p> <p>5.1. Conoce y analiza distintos siste-</p>
--	--	--

<p>tor secundario. Industria y construcción.</p> <p>5. Las actividades del sector terciario: comercio, transporte y turismo.</p> <p>6. Desigualdades sociales y económicas: IDH, áreas geopolíticas, deuda externa, conflictos actuales y erradicación de las desigualdades.</p>	<p>5) Conocer los elementos y factores de la actividad económica, y analizar las características de varios sistemas económicos.</p> <p>6) Interpretar la idea de desarrollo sostenible y sus implicaciones.</p> <p>7) Identificar las actividades económicas del sector primario.</p> <p>8) Definir y clasificar las actividades del sector secundario.</p> <p>9) Explicar las características y la localización de los recursos minerales y de las fuentes de energía.</p> <p>10) Identificar los rasgos principales de la actividad industrial y diferenciar las principales áreas industriales del mundo, así como sus características.</p> <p>11) Explicar en qué consiste la deslocalización industrial.</p> <p>12) Entender la importancia de alcanzar un modelo industrial sostenible.</p> <p>13) Comprender la importancia del sector de la construcción.</p> <p>14) Definir, clasificar y</p>	<p>mas económicos.</p> <p>6.1. Reflexiona acerca del desarrollo sostenible.</p> <p>7.1. Explica y diferencia con coherencia y usando los términos adecuados los tres sectores económicos.</p> <p>8.1 Define las actividades del sector secundario.</p> <p>8.2. Clasifica las actividades del sector secundario.</p> <p>9.1. Conoce los recursos minerales y las fuentes de energía.</p> <p>10.1. Conoce y localiza las principales actividades y áreas industriales del mundo.</p> <p>11.1. Conoce la deslocalización industrial.</p> <p>12.1. Conoce el concepto de industria sostenible.</p> <p>12.2. Reflexiona sobre la importancia del hombre en la sostenibilidad del planeta.</p> <p>13.1. Entiende la importancia del sector de la construcción.</p> <p>14.1. Conoce y valora las características del sector terciario.</p> <p>15.1. Conoce la actividad comercial.</p> <p>15.2. Conoce los bloques comerciales.</p> <p>16.1. Conoce y valora la importancia de los medios de transporte.</p>
--	--	---

	<p>valorar la importancia de las actividades del sector terciario.</p> <p>15) Explicar qué es la ac-</p>	<p>17.1. Entiende la importancia del turismo en la economía española.</p> <p>17.2. Es capaz de reflexionar el impacto negativo en el cuidado medioambiental.</p>
--	--	--

	<p>tividad comercial, los tipos de comercio que existen y enumerar los bloques comerciales.</p> <p>16) Comprender las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de trans- porte.</p> <p>17) Conocer las características de la actividad turística, así como su impacto medioambiental.</p> <p>18) Identificar las desigualdades sociales y eco- nómicas.</p> <p>19) Analizar las áreas en conflicto.</p> <p>20) Exponer las medidas para erradicar las desigual- dades.</p>	<p>18.1. Distingue el concepto de desigualdades económicas y sociales.</p> <p>19.1. Analiza las áreas mundiales de conflicto.</p> <p>20.1. Reflexiona sobre las actuaciones para erradicar las desigualdades.</p>
--	--	---

Ponderación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

METODOLOGÍA

La metodología a aplicar se basará en tres aspectos (ACORDE A LA GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN):

- Por una parte, en la información obtenida de la evaluación inicial llevada a cabo a principios de curso. Los distintos niveles observados dentro de cada grupo se tendrán en cuenta para diseñar y desarrollar actividades que atiendan la diversidad.
- Por otra parte, las recomendaciones de metodología didáctica específica establecidas en la orden de 15 de enero de 2021 (por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía) para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento y que son las siguientes:
 - a.1 Se propiciará que el alumno alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
 - a.2 Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autoestima y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones
 - a.3 Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
 - a.4 Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Para determinar el grado en el que se están logrando los objetivos de aprendizaje propuestos y adquiriendo las competencias clave, desarrollaremos una evaluación continua, integradora, formativa, criterial y personalizada, que se materializará en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Tal y como se indica en la normativa, la evaluación se desarrollará a lo largo del proceso de aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta diversos instrumentos de evaluación.

Por ello, realizaremos una evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del curso escolar y al comienzo de cada unidad, cuyo objetivo es conocer el grupo de alumnos y alumnas al que se dirige el currículo, y modificarlo de acuerdo a sus características particulares. En este sentido, las pruebas iniciales desarrolladas a principios del curso 2021-2022 nos muestran un nivel de partida bajo.

Durante el curso realizaremos una evaluación formativa, que tendrá como objetivo comprobar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se está realizando correctamente, e informaremos al alumnado de sus logros y posibles fallos para orientarle en la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave. Al final de cada trimestre realizaremos una evaluación sumativa o final, que reflejará en una nota numérica de uno a diez la progresión del aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como el nivel de logro en la consecución de los objetivos previstos.

En cada evaluación se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- ❖ Bloque1: 30%
- ❖ Bloque 2: 40%
- ❖ Bloque 3: 20%
- ❖ Bloque 4: 10%

- GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- ❖ Bloque de Geografía: 50%
- ❖ Bloque de Historia: 50%

Teniendo en cuenta el peso de cada bloque, los criterios aparecen ponderados a continuación:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	4	1
2	4	1
3	1	1
4	2	1
5	4	1
6	6	1
7	4	1
8	2'5	9
9	1	9
10	0'5	9
11	1	9

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
-------------------------	---------------------------------	----------------------------

1	4	1 y 9
2	10	1 y 9
3	2	1, 8 y 9
4	3	9
5	10	1, 8 y 9
6	8	1, 7 y 8
7	3	1, 7 y 9

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	3	1, 7 y 9
2	1	8 y 9
3	1	9
4	0'5	9
5	1	9
6	0'5	9
7	2	1 y 9
8	2	1 y 9
9	1	1 y 9
10	1	1 y 9

11	2	1 y 9
12	1	1 y 9
13	4	1 y 9

Bloque 4: Educación literaria

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	1	1 y 9
2	1	1
3	3	1 y 9
4	1	1
5	1	1 y 9
6	2	9
7	1	1

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Valoración de los bloques: Historia: 50%

Geografía: 50%

Historia

Criterios de Evaluación	Ponderación (tantos por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	4	1

2	4	8 y 9
3	3	1
4	4	7
5	4	1
6	4	7
7	4	7
8	2	1
9	5	7
10	3	7
11	2	7
12	3	1
13	2	8
14	3	7
15	3	7

Geografía

Criterios de Evaluación	Ponderación (tanto s por ciento)	Instrumentos de evaluación
1	3	1
2	3	8 y 9
3	2	7
4	3	9
5	3	1 y 9
6	3	7
7	2	7 y 8

8	3	1
9	3	7
10	2	7
11	3	1
12	2	1
13	2	1
14	2	1 y 7
15	2	7
16	3	7
17	2	1 y 7
18	2	8
19	2	9
20	3	1 y 8

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: LEYENDA	
1	Lectura RÚBRICA
7	Cuaderno de clase
8	Tareas de casa y clase (Corrección de actividades y salida pizarra)
9	Pruebas escritas o/y orales

El alumnado deberá colaborar y participar en clase ordenadamente, realizar las tareas diarias, no interrumpir el desarrollo normal de la clase, entregar los trabajos/actividades propuestas en tiempo y forma establecidos.

Emplearemos además estos instrumentos tales como:

- Colaboración y participación en clase.
- Las preguntas realizadas de forma oral por la profesora sobre cuestiones que ya hayan sido tratadas en clase, o que supongan la aplicación de contenidos y procedimientos ya asimilados.
- Trabajos, exposiciones, resúmenes y pequeñas investigaciones propuestas por la profesora para que el alumnado las realice de forma individual o colectiva.

- Pruebas escritas con actividades como las trabajadas en clase, relacionadas con los estándares de aprendizaje u orientadores.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presente programación es la aplicación de la atención a la diversidad establecida en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

Se llevarán a cabo, a lo largo del curso, cuantas medidas sean necesarias para un ajuste más individualizado de la programación, para aquellos alumnos que así lo requieran. Merece especial interés la atención al alumnado con características educativas específicas como principio que sustenta nuestra propia metodología con el fin de conseguir una “educación común”. Entre ellos se encuentran los alumnos y alumnas del grupo de PMAR.

El programa de PMAR está pensado para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Este curso hay 14 alumnos/as en PMAR.

FORMA EN QUE SE INCORPORA LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO

En nuestra docencia desarrollaremos:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

MATERIALES Y RECURSOS

Entendemos por recurso cualquier cosa, hecho o persona que ayude en el proceso de aprendizaje del alumno. A continuación, expondremos los materiales y recursos que con toda seguridad vamos a utilizar con más frecuencia:

- a) De uso individual del alumno:

- Libro del alumno PMAR de 3º, editorial Vicens Vives , Ámbito Lingüístico y Social.
 - Cuaderno para la diversidad, editorial Vicens Vives (edición Juglar 2011)
 - Cuaderno de clase.
 - Mapas mudos físicos y políticos.
 - Material de consulta: cuadernos de ortografía, enciclopedias, diccionarios, atlas,...
 - Material elaborado por el profesor o por el Departamento de Orientación.
- b) Material disponible en el Departamento:
- Mapas históricos y geográficos.
 - Material de consulta: atlas, diccionarios, manuales,...
 - Ordenador portátil para proyecciones y otras actividades
- c) Material de uso general del centro:
- Televisor, vídeo y DVD.
 - Cañón.
 - Ordenador.
 - Internet.
- Pizarra digital.

4º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROFESORA: MARÍA YAIZA MARTÍNEZ MONTESDEOCA

6. CONTENIDOS

A) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que se irán desarrollando a lo largo de todas las unidades didácticas son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

ESCUCHAR

Audición y análisis de textos de distinta procedencia que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persigue. El tema y la estructura.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

El diálogo.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

HABLAR

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico y social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

ESCRIBIR

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos)

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos)

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Redacción de textos de intención literaria utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta mediados de junio.
- Evaluación extraordinaria: finales de junio.

SECUENCIACIÓN. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. 4º ESO

LIBRO DE TEXTO: SANSY. PROYECTO ICARIA

CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

Unidad 1

Conocimiento de la lengua

- El signo lingüístico: significado, significante y referente.
- Categorías gramaticales.
- Neologismos, latinismos y préstamos.
- Ortografía.

Comunicación oral y escrita:

- El texto y sus propiedades

Educación literaria:

- La literatura desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Unidad 2

Conocimiento de la lengua:

- El verbo
- Categorías gramaticales invariables.
- Ortografía.

Comunicación oral y escrita:

- Modalización textual.
- Variedades de la lengua. Registros
- Comentario de texto narrativo.

Educación literaria:

- La literatura en el siglo XVIII: ensayo y teatro.

Unidad 3

Conocimiento de la lengua:

- Coordinación y subordinación.
- Ortografía.

Comunicación oral y escrita:

- Tema, asunto, ideas principales y secundarias.
- Organización de la información.

Educación literaria:

- La literatura en el siglo XIX: el Romanticismo.
- Lírica, narrativa y teatro del XIX.

CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

Unidad 4

Conocimiento de la lengua

- Subordinadas sustantivas.
- Funciones sintácticas.
- Composición, derivación y parasíntesis.
- La composición culta.

Comunicación oral y escrita:

- Cohesión gramatical. Mecanismos.
- Comentario de texto lírico.

Educación literaria:

- El objetivismo. Narrativa.
- La novela realista y sus autores.

Unidad 5

Conocimiento de la lengua:

- Subordinadas adjetivas o de relativo.
- Subordinadas relativas libres y semilibres.

Comunicación oral y escrita:

- Recurrencia léxica y semántica.
- Comentario de texto dramático.

Educación literaria:

- Modernismo y 98.

Unidad 6

Conocimiento de la lengua:

- Construcciones causales.
- Construcciones finales.

Comunicación oral y escrita:

- Adecuación, coherencia, cohesión.

Educación literaria:

- Novecentismo.
- Las Vanguardias.
- Generación del 27.

CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN

Unidad 7

Conocimiento de la lengua

- Construcciones condicionales.
- Construcciones concesivas.

Comunicación oral y escrita:

- Clases de géneros periodísticos.
- El lenguaje discriminatorio en periodismo y publicidad.

Educación literaria:

- La narrativa en las primeras décadas de posguerra.
- La narrativa de las generaciones de los 50 y de los 60.

Unidad 8

Conocimiento de la lengua:

- Construcciones comparativas.
- Construcciones consecutivas e ilativas.

Comunicación oral y escrita:

- Tipologías textuales por ámbito de uso (I).
- Comentario de texto de diversas tipologías.

Educación literaria:

- La poesía desde la posguerra hasta 1975.

- El teatro desde la posguerra hasta 1975.

Unidad 9

Conocimiento de la lengua:

- Repaso a toda la sintaxis.

Comunicación oral y escrita:

- Tipologías textuales por ámbito de uso (II).
- Comentario de texto de diversas tipologías.

Educación literaria:

- Panorama de la literatura española desde 1975 hasta la actualidad.
- Panorama de la literatura hispanoamericana.

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias clave:

- Comunicación lingüística CL
- Competencia matemática y Competencia Básica en ciencia y Tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Aprender a Aprender AA
- Competencia Social y Ciudadana CSC
- Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor CIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC

Si bien las CC se ven desarrolladas en cada uno de nuestros actos académicos, se reflejarán con mayor concreción de la siguiente forma y manera:

BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
ESCUCHAR. -Audición y análisis de textos de distinta procedencia que muestren	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC. 4%	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y

<p>rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>-El flamenco.</p> <p>-Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>- La toma de apuntes.</p> <p>-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>- El tema y la estructura.</p> <p>- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.</p> <p>- Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.</p> <p>- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontaneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC. 4%</p> <p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4%</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. 4%</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC. 1%</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP. 4%</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontaneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2%</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades,</p>	<p>laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
---	--	--

<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El dialogo. - Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. <p>HABLAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. -Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontaneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. - El debate. 	<p>sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2%</p>	<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontaneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las</p>
---	--	--

		<p>diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontaneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma critica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos</p>
--	--	---

		<p>orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando videos, grabaciones u otros soportes</p>
--	--	--

		<p>digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la</p>
--	--	--

		<p>cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	---

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
<p>LEER</p> <p>- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</p> <p>-Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 1%</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. 6%</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4%</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>

<p>textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>ESCRIBIR</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p>	<p>integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 6%</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 2%</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 5,5%</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. 0,5%</p>	<p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición) seleccionada, la</p>
---	--	--

<p>- Artículo de opinión.</p> <p>- Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y experiencias y opiniones propios y como enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p> <p>- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>		<p>organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el</p>
--	--	--

		<p>significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, arboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la</p>
--	--	---

		<p>forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que</p>
--	--	--

		<p>puedan aparecer en los textos: graficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	--

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
<p>LA PALABRA:</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención</p>

<p>distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. - Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. 	<p>aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA. 2%</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA. 2%</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA. 2%</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA. 2%</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA. 1%</p>	<p>comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de</p>
<p>LAS RELACIONES GRAMATICALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor 	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. 3,5%</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP. 2,5%</p>	

<p>social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>EL DISCURSO</p> <p>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>LAS VARIETADES DE LA LENGUA</p> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. 4%</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA. 4%</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP. 2%</p>	<p>la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
--	---	---

		<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos</p> <p>Lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna</p>
--	--	---

		<p>que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
<p>PLAN LECTOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Introducción a la literatura a través de los textos. - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. <p>CREACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos de intención literaria a partir de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC. 4% 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3 % 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. 4% 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones

<p>lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>-Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. 9%</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC. 3%</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variada para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD. 2%</p>	<p>artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de</p>
---	--	--

		<p>sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias</p>
--	--	--

		expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	---

D) CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, el currículo incluirá de manera transversal los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 182/2020, 10 noviembre que modifica al Decreto 111/2016, de 14 de junio.

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se incluye una serie de contenidos que son transversales: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Lengua Castellana y Literatura, se fomentan valores como la **igualdad entre hombres y mujeres**, la **no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**, la **resolución pacífica de conflictos**, la defensa de la **libertad**, la **justicia**, el **pluralismo político**, la **democracia**, la **igualdad**, los **derechos humanos y la paz**, el **rechazo a la violencia terrorista**, la **pluralidad**, el **respeto al Estado de derecho**.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- La **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita** constituyen un objetivo básico de la materia, y se erigen en la base principal de la actividad del alumnado, que se centra en la lectura, análisis e interpretación de textos orales y escritos, y en la producción de textos académicos y de intención creativa y estética.
- La **comunicación audiovisual** estará presente en la materia de Lengua Castellana y Literatura, tanto por la relación con la comunicación oral y escrita, como por la traslación de las obras literarias a otros lenguajes como el cinematográfico .
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en el aula, sino por su

función básica para la **personalización del aprendizaje**, por sus innumerables **posibilidades didácticas**, y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos**.

En los **textos** y las **imágenes** propuestos, y en el **diseño de actividades y tareas**, se abordan elementos relacionados con **emprendimiento** y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente), que se consideran un criterio primordial de selección y enfoque.

METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Conforme a lo establecido en la *Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, nuestra metodología será activa, adaptada al contexto.

Adoptaremos un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos desarrollará la competencia lingüística.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación. Nuestra materia se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Desarrollaremos la competencia en comunicación oral estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, juegos dramáticos o de improvisación.

En el bloque de “comunicación escrita”, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque “conocimiento de la lengua” tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque de educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

B) ACTIVIDADES

Se realizarán variadas actividades de enseñanza-aprendizaje: actividades de conocimientos previos y motivación, de desarrollo, de repaso, de apoyo (refuerzo y ampliación), de evaluación (que nos van a permitir reajustar permanentemente los procesos educativos), actividades complementarias y actividades de proyectos (que permitan la implicación de varios departamentos). Tendremos también muy en cuenta el uso de las TIC como recurso en el aula.

C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Utilizaremos distintos métodos didácticos: métodos expositivos, como la exposición de la profesora; métodos interactivos entre el alumnado (trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca); métodos de búsqueda y trabajo por proyectos en grupo.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos diversos recursos y materiales:

- **Impresos**, como el libro de texto, libros de consulta, diccionarios, revistas, periódicos, cómics, fotocopias, etc.
- **El libro de texto** con el que trabajaremos es *Lengua Castellana y Literatura Andalucía 4º ESO* de Proyecto Icaria de Editorial Sansy.
- **Audiovisuales**, como grabaciones, reportajes, películas, etc.
- **Informáticos**, como Internet, que nos permitirán trabajar la *competencia digital*, como, por ejemplo, formará parte de nuestra metodología la visita frecuente a **páginas** como: *cvc.cervantesvirtual.com* que permite el acceso a infinidad de libros, revistas, audiciones, etc. *elcastellano.org*, en la que entre sus muchas secciones sobresale la dedicada a la prensa en español.
- La plataforma Classroom, de Google
- La Biblioteca del centro como recurso para que el alumnado disponga de libros de lectura libre.

Aunque en el IES Don Diego de Bernuy la modalidad se ha mantenido presencial el curso pasado y este (a pesar de la pandemia), la experiencia demuestra que debemos estar preparados para llevar adelante las actividades del currículum si existen dificultades. Por ello al elaborar nuestra programación hemos tenido en cuenta *las Instrucciones del 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*. En este sentido, para el trabajo online utilizaremos las aplicaciones de Google Classroom y Meet. En principio estas plataformas serán solo de apoyo, pero podrían servir en posibles escenarios futuros (si se recrudeciera la pandemia, por ejemplo) o para atender al alumnado que este curso quede temporalmente confinado.

De cualquier forma, el principal espacio de trabajo será el aula. En todo momento deberemos respetar el protocolo Covid, y el alumnado permanecerá en el sitio que tenga asignado. No obstante, esto no impedirá las actividades grupales, siempre y cuando se respeten las normas de seguridad recomendadas.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria vienen reguladas en el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020). Así como en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses, etc. se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- c) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

d) Oferta de materias específicas.

e) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

a.- Programas de refuerzo del aprendizaje: Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

1.- **Alumnado que No haya promocionado de curso.** (en nuestro centro se desarrollan mediante los **Planes Específicos Personalizados**).

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionen de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	SI	NO	A veces	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				

Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante explicaciones				
Sigue las indicaciones profesor/a				
Progresas en materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º	28 de octubre	17 de febrero	12 de mayo
2º	16 de diciembre	24 de marzo	23 de junio

Un total de 5 alumnos de 4º ESO A y 1 de 4º ESO B son repetidores con la LCL suspenda en su primer 4º ESO, por lo que tendrán este plan. (VER ANEXOS).

2.- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. (En nuestro centro se implementará mediante el **Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**)

Para el alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las materias/ámbitos del curso anterior, en nuestro centro se implementará el Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (PRANA).

En nuestro departamento, el seguimiento de nuestros alumnos/as que cursan 4º ESO y tienen Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO se llevará a cabo con 1 alumno: del curso 4º ESO A y otro alumno de Arco Iris. El alumno deberá realizar una prueba escrita en enero y otra en mayo; además de un cuadernillo con contenidos y actividades de Literatura que será supervisado una vez al trimestre, todo ello, se hará a través de la profesora con un seguimiento académico continuo.

La oralidad se trabajará a diario en los niveles en los que esté matriculado el alumno/a, donde se verá la progresión a través de la observación para su posterior evaluación.

Atendiendo a la legislación educativa:

- **-Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza

Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

(VER ANEXOS)

3.- Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. (En nuestro centro se llevará a cabo un **programa de refuerzo para alumnado con dificultades que no presente NEAE**)

• Novedad: No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.

Asimismo, como en el grupo de 4º ESO A hay alumnado procedente de PMAR y 7 alumnos/as con NEAE con graves carencias académicas, la metodología será ligeramente adaptada a los ritmos de aprendizaje del grupo y se priorizarán aquellos criterios recogidos por la programación. Se hace necesario un programa de refuerzo del aprendizaje a nivel de grupo clase (PRA). (VER ANEXOS).

4) Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, necesita de informe de evaluación psicopedagógica). (Anteriormente llamadas Adaptaciones curriculares No significativas) **Está medida se recoge en Séneca.**

-Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

En este curso tenemos actualmente:

En 4º ESO A hay 5 alumnos/as con DIA. En 4º B y C no hay.

b- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º curso.

Este grupo formado por 24 alumnos/as: 11 son alumnas y 13 alumnos. El alumnado mantiene un comportamiento aceptable, aunque se percibe cierta falta de interés. El nivel de conocimientos es medio bajo. Solo hay un alumno con la LCL de 3º ESO pendiente, pero los cinco repetidores también suspendieron la LCL el curso pasado. Once alumnos/as provienen de PMAR y tres presentan algunas dificultades, como disgrafía o disortografía.

En 4º ESO A está este programa ya que tiene dificultades de aprendizaje. En este curso escolar, el departamento de Lengua Castellana de Literatura imparte solo el programa de 4º ESO, Esta clase está formada por 10 alumnos/as y 1 de Arco Iris.

La **Orden 15 enero de 2021** señala:

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos **PROGRAMAS DE REFUERZO** en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

5. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

A continuación, se detallan los criterios mínimos de 4º ESO (escritos en azul):

Curso	Criterios mínimos	Ponderación	Temas (U/D)
4° A	BLOQUE I (ORAL):		
	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC. (Trabajar debates, exposiciones, lecturas en voz alta).	4%	2, 5
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC. (Participación en interpretación de textos orales. Establecer características del texto oral: espontaneidad, sintaxis poco elaborada, tipos de registros, etc).	4%	2, 5
	BLOQUE II (ESCRITO)		
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. (lecturas y reflexiones sobre las lecturas en clase, ejercicios de lectura comprensiva, presentación de fragmentos).	6%	Todos
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. (Trabajos con consulta y selección de información para el aprendizaje de un uso crítico de las fuentes, tanto nuevas como Internet; como clásicas).	6%	Todos
	6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. (Establecer método de redacción e introducción al comentario de distintos tipos de texto: literario, periodístico, publicitario).	5,5%	5, 7, 8
	BLOQUE III (LENGUA)		
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. (Leer y elaborar distintos tipos de textos para que los conozcan y los practiquen).	4%	Todos
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP. (explicación sobre los registros, presentación de textos que presenten diversos registros, reflexión sobre el uso de los registros y el porqué).	4%	2
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. (Ejercicios de	3,5%	3, 4, 5	

	sintaxis. Repaso de la oración simple. Introducción en la oración compuesta).		
	BLOQUE IV (LITERATURA)		
	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC. (Presentación de fragmentos y obras, comentarios y reflexiones sobre las obras, trabajos sobre fragmentos y obras, búsqueda de información).	4%	Todos
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. (Lectura de fragmentos o libros completos. Recomendaciones). (Presentación de fragmentos y obras, comentarios y reflexiones sobre las obras, trabajos sobre fragmentos y obras, búsqueda de información).	4%	Todos
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. (Presentación de fragmentos y obras, comentarios y reflexiones sobre las obras, trabajos sobre fragmentos y obras, búsqueda de información).	9%	Todos

Metodología

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los programas de refuerzo deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias que se están reforzando. Estas tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, facilitando el logro de los objetivos vistos en estas materias, especialmente aquellos que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita.

Tratándose de un grupo con nivel bajo en conocimientos y con falta de motivación para trabajar, sobre todo en casa, consideramos que este refuerzo es efectivo en tanto que se adapta a las circunstancias concretas del alumnado que integra el grupo.

Evaluación

Esta asignatura no se contempla como materia, por ende, no tiene calificación final ni computa a efectos de alcanzar la titulación del alumnado. Pero sí mantendrá relación con los componentes del Equipo docente para informar periódicamente sobre el progreso personal seguido por el alumnado en su aprendizaje, así como de las posibles incidencias, de lo que el tutor informará a las familias. Igualmente existirá una comunicación periódica con el resto del equipo educativo y el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos.

c-Programas de profundización: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

-Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

(Se utilizará el modelo facilitado para programas de refuerzo del aprendizaje/ profundización)

En 4º ESO B se ha desarrollado una actividad de profundización (programa de enriquecimiento para alumnado altamente motivado) con 6 alumnos y alumnas consistente en un taller de escritura creativa que se desarrolla en los recreos y a través de Classroom.

d) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

8.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades)

Entre otras, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria que se van a llevar a cabo en nuestro centro, según las características de nuestro alumnado son:

-Programa de refuerzo del aprendizaje, para alumnado NEAE. (Anteriormente: Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE, que presente un desfase de al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con PRA, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Actualmente, en 4º ESO A hay 5 alumnos/as y 1 alumno de Arco Iris con esta medida y no hay ni en 4ºB ni en 4ºC (VER ANEXOS).

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS). Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presenta limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales.

Actualmente, en 4º ESO no hay alumnado con esta medida.

- Programas Específicos (PE). Realizados por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

Actualmente, hay 5 alumnos/as en 4ºESO A con esta medida y 1 de Arco Iris, en 4º B hay 1 y en 4ºC no hay.

Los alumnos de Arco Iris presentan diversos niveles de conocimiento. Trabajamos con ellos preparándoles actividades, haciéndoles un seguimiento y colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación y su profesora de referencia. A esta, Estefanía, se le hace entrega trimestralmente de los criterios de evaluación mínimos que dicho alumnado debe tener, así como de los libros de texto que necesite para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Conforme al artículo 38 de la ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos de la materia se dividen en cuatro grandes bloques: “comunicación oral”, “comunicación escrita”, “conocimiento de la lengua” y “educación literaria”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “comunicación oral” tendrán un peso específico total de un 25%.
- Los criterios de evaluación relacionados con la “comunicación escrita” tendrán un peso específico total del 25%.
- Los criterios de evaluación relacionados con el “conocimiento de la lengua” tendrán un peso específico del 25%.
- Los criterios de evaluación relacionados con la “educación literaria” tendrán un peso específico total del 25%.

Para la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se realizarán pruebas escritas y orales en las que se valorarán los criterios de evaluación de los bloques de contenidos de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
2. Mediante las actividades de clase se valorarán los criterios de evaluación de todos los bloques de contenidos –y en especial los referidos a la comunicación oral–, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
3. Los errores de ortografía, expresión y presentación serán señalados en las pruebas escritas de manera que el alumnado pueda tomar nota de ellos y de esta manera se puedan ofrecer medidas de recuperación para solventarlos.

4. Para la calificación final de la materia se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en la consecución de los criterios de evaluación y las competencias básicas.

5. Conforme al artículo 43 de la Orden de 15 de enero de 2021, el alumnado de cuarto de ESO que obtuviese evaluación negativa en la materia, al finalizar el proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo. Se informará al alumnado sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y se les facilitará una propuesta de actividades que le faciliten la superación de la evaluación extraordinaria.

6. En el caso de que hubiese alumnos con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 3º de ESO tendrían un seguimiento continuado a lo largo del curso. Entregarán una serie de actividades relacionadas con la materia pendiente que serían supervisadas trimestralmente.

Calificación en la evaluación. Se realizará la nota ponderada de los diferentes criterios de evaluación considerados. Los criterios designados estarán presentes en la calificación de cada una de las evaluaciones del alumno y la asignatura se considerará aprobada si más de un 50% de la ponderación de los criterios han sido superados.

Pendientes:

El departamento, para los alumnos/as con la **materia pendiente del curso anterior**, realizará dos pruebas: una en enero y otra en mayo (PRANA).

Para los alumnos/as repetidores de la materia el Departamento propone la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos dados, para que, tras la corrección, sirva al alumnado para el estudio y preparación del ejercicio escrito de la materia en curso.

Valoración de los bloques en la materia de Lengua:

Bloque 1= 25% Bloque 2= 25% Bloque 3= 25% Bloque 4= 25%

Criterio de Evaluación con su ponderación	Instrumento
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC. 4%	1, 2, 4 1, 2, 4
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en	1, 2, 4

Andalucía. CCL, CAA, CSC. 4%	1, 2, 4
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4%	
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. 4%	1, 2, 4
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC. 1%	1, 2, 4
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP. 4%	1, 2, 4
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontaneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2%	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de	

<p>comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2%.</p>	
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 1%</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. 6%</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4%</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 6%</p>	<p>1, 2, 4</p>

<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 2%</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 5,5%</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. 0,5%</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA. 2%</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA. 2%</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación</p>	<p>1, 2, 3, 4</p> <p>1, 2, 3, 4</p> <p>1, 2, 3, 4</p> <p>1, 2, 3, 4</p>

<p>para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA. 2%</p>	1, 2, 3, 4
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA. 2%</p>	1, 2, 3, 4
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA. 1%</p>	1, 2, 3, 4
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. 3,5%</p>	1, 2, 3, 4
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP. 2,5%</p>	1, 2, 3, 4
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras</p>	

<p>expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. 4%</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA. 4%</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP. 2%.</p>	
<p>BLOQUE 4</p> <p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC. 4%</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3 %</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y</p>	<p>1, 2, 4</p> <p>1, 2, 4</p> <p>1, 2, 4</p>

<p>diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. 4%</p>	1, 2, 4
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. 9%</p>	1, 2, 4
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC. 3%</p>	1, 2, 4
<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variada para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD. 2%</p>	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, en la atención y participación que el alumnado tenga en ella, en la realización de ejercicios y trabajos habituales, en las exposiciones orales de determinados temas, en el interés por tomar notas y apuntes y en corregir y mejorar los procedimientos de trabajo y la actitud. En este trabajo diario se incluyen las actividades relacionadas con la lectura de obras completas y antologías, en las que se valorará la participación en el aula y el interés por la lectura.

2. La **realización de pruebas escritas y orales**, al menos dos por trimestre, sobre los contenidos y lecturas trabajados en ese periodo. En ellas el alumnado desarrollará contenidos teóricos, mediante la elaboración de textos expositivos, esquemas o resúmenes. Además, realizará comentarios de textos.

3. Realización de **pruebas por equipo de gramática (PPE)**. En estas pruebas, a lo largo de todo el curso el alumnado demostrará de manera conjunta sus conocimientos, en un contexto de juego y aprendizaje.

4. **Otras actividades** también evaluables serán: un cuentacuentos que realizaremos con motivo del Día del Libro (y que implicará el desarrollo de aptitudes de comunicación oral), la escritura creativa (incluida como medida de profundización y ampliación para alumnado altamente motivado) o las exposiciones semanales en clase de textos propios, elaborados a partir de un método de redacción específico (inspirado en *La cocina de la escritura* de Daniel Cassany).

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación.

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- qué evaluar
- cuándo evaluar
- cómo evaluar

Para ello se han establecido los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (véase la lista de cuestiones específicas propuestas anteriormente).

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas,

serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (orientadores) que figuran en el anexo II al Real Decreto 1105/2014 publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de “Recuperación de materias pendientes”.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquella en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde el primer momento se anima a la autoevaluación por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la interevaluación, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada “miniproceso de aprendizaje”, es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de “construir” nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.
- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua española, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.

- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje de la lengua española y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Finalmente, como profesores buscamos siempre una mejora de la práctica pedagógica. Por este motivo, propondremos rúbricas para que nuestros alumnos/as valoren el proceso de enseñanza así como interacciones entre el profesor/a y el alumno/a. Igualmente analizaremos el resultado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el trabajo cotidiano. Además, se intercambiarán experiencias entre los compañeros/as del departamento y otros profesores/as del centro. En este sentido, las reuniones semanales del departamento pueden ser muy enriquecedoras.

Asimismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible.

A lo largo del curso, se corregirán en clase las pruebas escritas en dicho proceso, participando en él los alumnos, pudiéndose realizar tanto de forma colectiva como individual; se corregirán las actividades realizadas en casa y en clase; y se valorarán las actividades orales que se desarrollarán en el aula.

Al final de cada trimestre los alumnos expresarán su valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología e interés propio por la materia, de forma oral o escrita (a través de una rúbrica) donde se estudiará tanto el trabajo del alumnado como el de los compañeros y el propio docente.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Según la normativa vigente, durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria en 4º de ESO, los centros docentes organizarán actividades de refuerzo/recuperación para el alumnado con evaluación negativa. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias.

Asimismo, durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinarias y extraordinarias los centros docentes organizarán actividades de profundización para el alumnado de esas enseñanzas con evaluación positiva. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias y estarán encaminadas a facilitar el acceso del alumnado a sus estudios posteriores.

Con el objetivo de que quede recogido si los alumnos en ese período establecido hacen actividades de refuerzo, de recuperación o de profundización, se rellenarán unos formatos para cada alumno, siendo las siguientes:

- 1.10 Informe de materia suspensa 4º ESO.
- 1.11 Informe de profundización de materia 4º ESO.

ORATORIA Y DEBATE

PRIMER CICLO DE ESO

PROFESORAS: ISABEL MARÍA CASERO MARTÍN Y LEONOR OSUNA MOLIZ

INTRODUCCIÓN

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.

El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se articulan en cinco bloques interrelacionados, que hacen referencia

a la ya clásica división de la disciplina en cinco partes: la búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso, la correcta elección y estructuración de dichos materiales, el proceso de elaboración del discurso, la memorización de la argumentación y, por último, la puesta en escena final del discurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cinco bloques de contenido serán los siguientes:

- Bloque primero, El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.

- Bloque segundo, Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

- Bloque tercero, La presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

- Bloque cuarto, Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

- Bloque quinto, El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia,

sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad,

libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC),

en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos. Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los

procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

METODOLOGÍA

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la

combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 1. El discurso persuasivo		
Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa. 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones. 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad. 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y

		expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo		
<p>Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP. 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP. 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA. 5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP. 6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo. 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad. 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo. 4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información. 5.1. Elabora discursos con corrección lingüística. 5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar. 6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo		
<p>Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</p>	<p>1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP. 2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA. 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA. 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA. 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso. 2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público. 2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad. 3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico. 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor. 5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.</p>
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional		
<p>Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos.</p>	<p>1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación den la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP. 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad. 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática. 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía. 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto.. 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que</p>

Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.	garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.
Bloque 5. El debate		
El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.	1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP. 3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate. 2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico. 3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico. 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico. 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que emplearemos en todos los bloques serán:

- 1-pruebas orales consistentes en exposiciones sobre diversos temas, que favorezcan la oratoria
- 2-la participación en diversas dinámicas de juego que mejoren la expresión en público y el dominio de lenguaje tanto no verbal como verbal
- 3-realizaciones de debates, sobre diversos temas, respetando los turnos de palabras, las indicaciones del mordero, que serían recogidas en una rúbrica detallada
- 4-las aportaciones orales a las clases de acuerdo a las normas de la oratoria y debate

A continuación, se presenta una tabla en la que se relacionan los criterios de evaluación, con sus correspondientes ponderaciones.

BLOQUE I (20%) EL DISCURSO PERSUASIVO

CRITERIOS	PONDERACIÓN %
1	4
2	5
3	7
4	4

BLOQUE II (20%) ELABORACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO

CRITERIOS	PONDERACIÓN %
1	3
2	4
3	4
4	3
5	4
6	2

BLOQUE III (20%) LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO

CRITERIOS	PONDERACIÓN %
1	4
2	4
3	4
4	4

5	4
---	---

BLOQUE IV (20%) ORATORIA, VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

CRITERIOS	PONDERACIÓN %
1	6
2	4
3	6
4	4

BLOQUE V (20%) EL DEBATE

CRITERIOS	PONDERACIÓN %
1	2
2	4
3	7
4	7

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas de curso. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación que fuese necesario .

Entre los instrumentos que se emplearán para la evaluación inicial están:

- Test individualizados para detectar el nivel competencias del alumnado
- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad de la expresión
- Tratamiento y comprensión de la información procedente de diversas fuentes (audiovisuales, escritas...).

VALORES ÉTICOS - 1º CICLO DE ESO

PROFESORAS: ISABEL MARÍA CASERO MARTÍN Y LEONOR OSUNA MOLIZ

INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece dicha materia debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad humana.
2. Potenciar la autonomía del alumnado.
3. Favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa.

OBJETIVOS

- OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria que los alumnos/as deben alcanzar, según el artículo 11, Capítulo II, del Real Decreto 1105/2014, del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de

sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad

humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

CONTENIDOS

Contenidos Valores Éticos. Primer ciclo ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

- La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- La persona, fin en sí misma.
- La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- Principales agentes de socialización moral del individuo.
- Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- Factores disgregadores de la convivencia.
- Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética

- Diferencias entre ética y moral.
- Características de la acción moral. El conflicto moral.
- Estructuras de la moralidad.
- Etapas del desarrollo moral.
- Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- Valores éticos y dignidad humana.
- Relativismo moral e Intelectualismo moral.
- Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

- Ética, política y justicia.
- Teoría política de Aristóteles.
- La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.
- Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
- Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo.
- La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.
- Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.
- Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
- Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- La dimensión moral de la ciencia y tecnología.
- Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.
- Peligros asociados a la tecnoddependencia.
- Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
- Ética y ecología.
- Ética y medios de comunicación social.

6.1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1: La dignidad de la persona.

Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 3: La reflexión ética

Unidad 4: Justicia y política.

TERCER TRIMESTRE:

Unidad 5: Los derechos humanos.

Unidad 6: Valores éticos, ciencia y tecnología.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo

laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el

respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Competencia en comunicación lingüística Indicadores

- Comprensión y expresión oral y escrita
- Normas básicas de comunicación
- La importancia de la lectura

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Indicadores

- Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible
- Ciencia y tecnología en la actualidad
- El método científico y su aplicación en la vida cotidiana
- La importancia de una vida saludable

Competencia digital Indicadores

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- La información en la red

Competencia para aprender a aprender Indicadores

- Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico
- Organización, planificación y evaluación del aprendizaje

Competencias sociales y cívicas Indicadores

- Conocimiento de los derechos y deberes
- Habilidades para la interacción social
- Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Indicadores

- Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal
- La importancia de la toma de decisiones
- Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos

Conciencia y expresiones culturales Indicadores

- Respeto por las creaciones culturales
- Expresión cultural y artística
- La importancia de la estética en nuestra sociedad

PRIMER CICLO ESO

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 1. La dignidad de la persona		
<p>La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.</p> <p>Características del desarrollo moral en la adolescencia.</p> <p>La persona, fin en sí misma.</p> <p>La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>

<p>Virtudes éticas.</p> <p>Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.</p> <p>La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y</p>	<p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser</p>
---	---	--

	<p>voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p>	<p>humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol</p>
--	---	---

		<p>emocional y automotivación, tales como: la</p> <p>sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable,</p>
--	--	---

		<p>generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.,</p> <p>en una palabra, digna de ser apreciada por ella</p> <p>misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al</p> <p>modelo de persona que quiere ser y los valores éticos</p> <p>que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga</p> <p>un sentido.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
<p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <p>Principales agentes de socialización moral del individuo.</p> <p>Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.</p> <p>Factores disgregadores de la convivencia.</p> <p>Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.</p> <p>Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.</p> <p>La necesidad de una ética de la</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional,</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por</p> <p>naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca</p> <p>de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las</p> <p>relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa</p> <p>personal para elaborar, mediante soportes</p> <p>informáticos, una presentación</p>

<p>solidaridad y el cuidado.</p>	<p>señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p>	<p>gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de</p>
----------------------------------	--	--

		<p>acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una</p>
--	--	---

		<p>actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad,</p>
--	--	---

		<p>la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral		
<p>Características de la acción moral. El conflicto moral.</p> <p>Estructuras de la moralidad.</p> <p>Etapas del desarrollo moral.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta</p>

<p>Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.</p> <p>Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.</p> <p>Valores éticos y dignidad humana.</p> <p>Relativismo moral e Intelectualismo moral.</p> <p>Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.</p> <p>Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del</p>	<p>necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p>
--	--	---

	<p>Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en</p>
--	--	--

		<p>grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa</p>
--	--	---

		<p>personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el</p>
--	--	--

		<p>eudemonismo</p> <p>de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 4. La justicia y la política. Ética, política y justicia.		
<p>Teoría política de Aristóteles.</p> <p>La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.</p> <p>El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.</p> <p>Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>

<p>participación ciudadana.</p> <p>La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p> <p>La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.</p> <p>El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por</p>	<p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia,</p>
---	---	---

	<p>los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>
--	---	---

		<p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la</p>
--	--	---

		<p>democracia,</p> <p>el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como,</p> <p>la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		

<p>Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.</p> <p>Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo.</p> <p>La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.</p> <p>Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.</p> <p>Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.</p> <p>Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA. 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. 	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p>
--	--	--

	<p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los
--	---	---

		<p>derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en</p>
--	--	--

		<p>distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio</p> <p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
<p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología.</p> <p>Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.</p> <p>Peligros asociados a la tecnoddependencia.</p> <p>Problemática ética aplicada a los avances en</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>

<p>medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.</p>	<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo</p>
---	--	--

		<p>colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada</p> <p>ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS, SEGÚN LA ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021

<p>Bloque 1. La dignidad de la persona</p>
<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.</p>
<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.</p>
<p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la</p>

<p>concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.</p>
<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p>
<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p>
<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p>
<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p>
<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p>
<p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p>
<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.</p>
<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.</p>
<p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con</p>

<p>el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.</p>
<p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.</p>
<p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.</p>
<p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p>
<p>Bloque 3. La reflexión ética</p>
<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.</p>
<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.</p>
<p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.</p>
<p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez,</p>

<p>mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>
<p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p>
<p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>Bloque 4. La justicia y la política</p>
<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>
<p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.</p>
<p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p>

<p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.</p>
<p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.</p>
<p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p>
<p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p>
<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>
<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.</p>

<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.</p>
<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.</p>
<p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.</p>
<p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p>
<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p>
<p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p>
<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.</p>

TRANSVERSALIDAD

Los temas transversales delimitan campos de observación que pueden permitir una evaluación inicial muy adecuada de elementos fundamentales en la educación. Las enseñanzas transversales suponen la adquisición de contenidos de valor como norma habitual de conducta, hecho que requiere de un proceso apropiado: acercamiento al valor, para conocerlo, descubrirlo como tal y apreciarlo; elección libre de las creencias y conductas entre varias alternativas, y adhesión a ellas; e incorporación del valor en la conducta, hasta obrar de acuerdo con él. Dentro de los temas transversales en Historia hay que aludir a los siguientes, que vienen descritos en la Ley de Educación Andaluza:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la **Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía**.
3. Con objeto de favorecer la **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la **adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva** y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de **educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente** y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

METODOLOGÍA

La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza- aprendizaje (activa,

participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Tampoco debe olvidarse que la materia de *Filosofía y Ciudadanía* de 1º de Bachillerato enlazará, al menos parcialmente, con los contenidos de esta materia, por lo que su tratamiento metodológico debe ser propedéutico.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los dilemas morales como recurso didáctico. El alumno analizará a lo largo del curso diferentes situaciones sobre el estado, por ejemplo, de los derechos humanos en el mundo —debe conocer que su historia está llena de avances y retrocesos—, la situación de la mujer —debe conocer, por ejemplo, que derechos históricamente reconocidos en nuestra sociedad no están todavía en muchos lugares del mundo, o que no es lo mismo que se reconozcan derechos y su ejercicio efectivo—, etc., siempre contraponiendo la situación real y lo que sobre ello propugna el más elemental respeto a la dignidad de la persona — independientemente de que en algunas ocasiones se puedan plantear dilemas sumamente hipotéticos, lo que por otra parte favorecería la capacidad de reflexión abstracta—.

Esa contradicción entre realidad y conflicto moral le obligará al alumno a analizar crítica, razonada y reflexivamente la situación, a aportar una visión o una solución moral, en suma, a posicionarse sobre asuntos que se encuentran presentes en el mundo en que vive, sobre su legitimidad (o incluso sobre posibles conflictos entre legalidad y legitimidad). La información que facilitan los medios de comunicación o las tecnologías de la información (imprescindible recurso metodológico, por otra parte) pueden servir para que el alumno investigue acerca de las muy diversas interpretaciones que hay sobre cualquier hecho o fenómeno social.

El respeto que los alumnos deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de relativismo moral en el que todas las ideas son igualmente válidas. La labor de esta materia debe ser, precisamente, la de analizar esas ideas (las propias y las ajenas) a la luz de su respeto a los derechos inalienables de la persona (libertad y justicia, entre otros) y no desde la perspectiva de una determinada ideología.

ACTIVIDADES. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de

enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutive, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las

competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS IMPRESOS:

o Libro de Texto en 1º ciclo (1º y 3º ESO) se ha optado por un libro que presenta un desarrollo acorde con los contenidos establecidos en esta programación, con abundantes ilustraciones y batería de actividades: Valores Éticos; Editorial Santillana.

o Prensa diaria y/o periódica.

o Fotocopias.

A) RECURSOS AUDIOVISUALES: las posibilidades didácticas son múltiples, informar, motivar, reforzar, relajar, completar, etc.

o Pizarra: recurso tradicional que supone un importante apoyo al profesor en su explicación, realizando dibujos y esquemas que ilustren aquella. Fundamental para la corrección de actividades.

o Vídeo: participa de la pedagogía de la imagen, estimulando lo emocional, lo estético y la imaginación, así como ayuda a comprender a fijar conceptos e introduce elementos de motivación, apoyo didáctico, síntesis, etc. El departamento dispone de una pequeña videoteca con colecciones de películas de temática histórica.

B) RECURSOS INFORMÁTICOS:

o Internet: teniendo en cuenta la política actual educativa, la repercusión social y técnica de Internet, es fundamental su manejo por el alumnado, siempre que exista una finalidad puramente didáctica, pues como enorme base de datos que es, presenta una variada y extensa información. Blog: cerrolara.blogspot.com

o Pizarra digital, en aquellas aulas que dispongan de ella.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas y programas a la diversidad que se llevarán a cabo en la materia de Valores Éticos se seleccionarán, según las necesidades y características del alumnado de esta materia, y que se encuentran referidas en el apartado general de esta programación.

En nuestra materia, se aplicarán las siguientes:

- Seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje. El profesorado de este departamento tendrá una constante coordinación y coordinación con el tutor/a de cada alumno/a para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que, aún promocionando de curso, no supere algunas de las materias del curso anterior (Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos).

Dichas medidas y programas de Atención a la Diversidad se llevarán a cabo siempre en coordinación con el Departamento de Orientación, con la finalidad de obtener un asesoramiento personalizado sobre la mejor manera de atender a cada alumno en función de sus necesidades.

El número de alumnos/as que se encuentra repitiendo curso y que no superó la materia en el curso anterior son: 2 en 1° ESO B, 2 en 3° ESO A y 1 en 3° ESO B.

A este alumnado se le aplicarán las medidas mencionadas más arriba y se llevará a cabo un seguimiento personalizado.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1° CICLO ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona	20,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.	2,00%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones. C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.	4,00%	
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.	2,00%	
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.	2,00%	
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.	2,00%	
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de	2,00%	

virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.		
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.	2,00%	
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.	2,00%	
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.	2,00%	
Total	20,00 %	
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	10,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.	1,25%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones. C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.	1,25%	
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.	1,25%	
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con	2,50%	

la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.		
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.	2,50%	
6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.	1,25%	
Total	10,00 %	
Bloque 3. La reflexión ética	20,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.	2,00%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones. C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.	2,00%	
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.	2,00%	
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	2,00%	

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	2,00%	
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.	2,00%	
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.	2,00%	
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.	2,00%	
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.	2,00%	
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.	2,00%	
Total	20,00 %	
Bloque 4. La justicia y la política	20,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC,	2,50%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y

CCL, CAA.		casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.	2,50%	C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.	2,50%	
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.	2,50%	
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.	2,50%	
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.	2,50%	
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.	2,50%	
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de	2,50%	

reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.		
Total	20,00 %	
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	20,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.	2,80%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones. C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.	2,80%	
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.	2,80%	
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.	2,80%	
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.	2,80%	
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo,	3,00%	

conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.		
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.	3,00%	
Total	20,00 %	
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	10,00 %	Instrumentos de evaluación
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.	2,50%	A) Observación diaria y directa. B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones. C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2,50%	
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2,50%	
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.	2,50%	
Total	10,00 %	

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Realizaremos el proceso evaluador en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

- d) La evaluación inicial partirá de los conocimientos previos del alumno y de sus posibilidades, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Será al comienzo de una unidad didáctica. Realizaremos una actividad de sondeo con ideas previas del alumno a través de un torbellino de ideas, y de unas cuestiones sencillas, para saber el punto de partida.
- e) La evaluación formativa o procesual. Nos permitirá ajustar los componentes curriculares y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso. Evaluaremos a través de la realización de cuestiones breves y concretas al final de cada uno de los contenidos, realización de cuestionarios de resumen de lo aprendido, tratamiento de las actividades en el cuaderno de trabajo del alumno, actividades realizadas en las sesiones TICs. Valoraremos la participación en las actividades y especialmente daremos valor a la corrección de todas las tareas propuestas en clase, es un modo de involucrarlos y de aplicar y dar sentido a su trabajo diario.
- f) La evaluación sumativa o final. Nos permitirá valorar rendimientos. Será la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Será sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Realizaremos pruebas o exámenes donde se tengan en consideración la adquisición de nuevos contenidos por una parte, por otra parte incluirán aspectos aprendidos previamente, y habilidades y competencias que han ido desarrollando. Incluiremos una valoración del cuestionario o trabajo realizado en el aula Tic en cada una de las unidades.

En resumen, realizaremos:

Autoevaluación de la práctica docente: ¿Ha sido adecuada la relación profesor-alumnos y se ha motivado de forma positiva a nuestros alumnos? ¿Es idóneo el planteamiento didáctico? ¿Se han procurado situaciones idóneas de aprendizaje? ¿Se han obtenido los resultados esperados para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos? ¿Se ha atendido razonablemente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad?

Evaluación de los alumnos. Se realizará al inicio de cada unidad, a lo largo del desarrollo de la misma y al final de la unidad didáctica. Se aplicarán los siguientes tipos: **Evaluación inicial** a partir de sondeos orales, **Evaluación formativa:** observación del trabajo en el aula, control diario del trabajo en casa, corrección de tareas concretas como los cuestionarios, mapas, etc., corrección de cuaderno del alumno participación en tareas de colaboración como la elaboración del mural de clase. Y **Evaluación final:** Se tomará en cuenta el trabajo TIC y un examen al final de cada unidad de contenidos.

De esta manera, el profesor procederá a evaluar con todas las herramientas que tiene a su disposición:

- A) Observación diaria y directa.
- B) Trabajo de clase y casa: actividades diarias, resúmenes, redacciones.
- C) Cuaderno: Presentación y puesta al día.

El profesorado que imparte la asignatura evaluará cada criterio de evaluación con los instrumentos de evaluación que considere más adecuados para lograr la consecución de los objetivos de la materia, adaptándose siempre a las características del alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que no logren los objetivos al finalizar el trimestre, deberán trabajar una serie de actividades y realizar una prueba escrita o trabajo que les permitirá recuperar los contenidos y objetivos planteados en esta programación, así como los criterios de evaluación no superados. Los/as que tampoco alcancen los objetivos ni superen los criterios de evaluación al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre siguiendo el modelo de actividades diseñadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los diferentes instrumentos de evaluación. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, ponderados previamente según el consenso del Departamento.

Si un alumno no aprueba la asignatura por evaluaciones se le propondrá una prueba escrita o trabajo de evaluación final. Si el resultado es positivo, obtendrá una calificación final positiva. Si el resultado es negativo, podrán tenerse en cuenta, además, los logros conseguidos a lo largo del curso y obtener finalmente una calificación positiva o negativa.

EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor/a hacemos referencia a la evaluación que el alumno/a realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor/a. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos/as unas fichas de evaluación donde el alumno/a podrá valorar la actividad del profesor/a, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor/a el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno/a, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno/a, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir

realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

COMENTARIO DE TEXTO DE 1º DE BACHILLERATO

PROFESORA: ANA MARÍA DÍAZ CERRILLO

Un comentario de texto es un ejercicio orientado a familiarizar al alumno con la obra escrita. No se limita a una simple lectura que no obedece a otros principios que los del entretenimiento, formación, información o conocimiento, sino que pretende verificar los significados que la obra alberga, así como aquellos procedimientos y técnicas utilizados para expresar dichos significados.

La correcta realización de este ejercicio supone el conocimiento de numerosos aspectos técnicos: nociones de teoría, historia, géneros, características lingüísticas, retórica, tipología etc. Sin estos conocimientos imprescindibles el comentario carece de rigor, aunque hay que subrayar que no lo son todo; la labor de análisis de la obra debe muchísimo a la sensibilidad de cada individuo. De poco sirve aprender teoría si no se cuenta con un mínimo de intuición y no se está dispuesto a involucrar la inteligencia y la sensibilidad individual en el esfuerzo que representa el análisis del texto.

Por otro lado, no existe un método único e infalible (una especie de "receta mágica") de comentario de textos, puesto que cada obra, tema, ciencia, poema, novela, artículo, editorial... es singular y, por tanto, exige su propia e individual manera de estudiarla. Cualquier esquema de comentario que propongamos tenemos que aceptarlo como lo que es en realidad: un marco o modelo general, de validez limitada, que habrá de ser adaptado a cada uno de los textos que vayamos a comentar.

En todo comentario de texto debemos, en primer lugar, comprender y, posteriormente, saber explicar, qué expresa un texto y cómo lo expresa; es decir, entender cuál es el sentido de la obra y analizar los medios de que se vale el autor para comunicar dicho sentido. Nuestra tarea habrá de ser la de averiguar y revelar la relación mutua entre el **plano del contenido** y el **plano de la expresión** del texto. Un buen comentario se caracteriza por la interrelación constante entre el análisis del contenido y el de la forma.

El comentario debe perseguir dos objetivos fundamentales: alcanzar la precisión y la unidad. En cuanto al primero, hemos de señalar que nuestro material de trabajo es el texto como tal. En segundo lugar, hay que intentar que el comentario sea coherente y unitario, evitando por consiguiente la fragmentación y la dispersión. Normalmente, el sentido de un texto se organiza en torno a una idea básica y central que será el núcleo alrededor del cual debemos organizar el comentario.

En cada comentario será preciso destacar determinados aspectos fundamentales, desechando otros, accesorios. Esos "aspectos fundamentales" no serán siempre los mismos, puesto que cada texto es distinto, y lo que resulta esencial en uno puede ser irrelevante en otro.

OBJETIVOS

- Analizar un texto escrito para determinar justificadamente el registro o dialecto utilizado.
- Conocer las variedades lingüísticas: diafásicas, diastráticas y diatópicas. Ante un texto dado, explicar su significado connotativo y de los tipos de significados connotativos que aparecen.
- Conocer y aplicar los conceptos de denotación y connotación. Reconocer en un texto los casos de sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia y relaciones de inclusión.
- Conocer las distintas formas de relación semántica entre las palabras y reconocer sus tipos específicos. Valorar su adecuación, su coherencia y su cohesión, exponiendo los mecanismos empleados en un texto.
- Conocer el concepto de texto y las características que ha de tener para serlo: adecuación, coherencia y cohesión.
- Distinguir las modalidades textuales. Determinar las modalidades de un texto. Exponer las diferencias entre textos orales y escritos.

- Conocer las características de los textos orales y de los textos escritos. Justificar la tipología de un texto atendiendo a su estructura y rasgos textuales.
- Conocer las características textuales de la narración, la descripción, la exposición, la argumentación y el diálogo y analizar sus rasgos lingüísticos.
- Reconocer las funciones del lenguaje dominantes en un texto según su modalidad.
- Distinguir su estructura e identificar los rasgos léxicos, sintácticos y textuales del texto.
- Conocer las características pragmáticas, estructurales y lingüísticas de las diferentes modalidades textuales.
- Analizar un texto siguiendo los criterios desde los que puede ser analizado el hecho literario.
- Comprender y analizar el hecho literario como fenómeno estático, como fenómeno comunicativo y social.
- Identificar la modalidad formal y los rasgos característicos de un texto literario.
- Distinguir los géneros y los subgéneros literarios, conociendo las características de cada uno.
- El trabajo de esta materia pretende que el alumnado pueda trabajar diversos textos y analizarlos, formal y temáticamente.
- Comprender, valorar, resumir y organizar la forma y el contenido de diversos tipos de textos.
- Realizar diversos tipos de mensajes, en función de las necesidades y de las diversas situaciones de comunicación.
- Manejar la información de forma eficaz y tratarla de acuerdo con las diferentes necesidades de comunicación.
- Reconocer y analizar las características específicas de la prensa, la literatura, los textos científicos, jurídicos, históricos...
- Conocer, comprender e interpretar textos literarios, históricos, periodísticos...
- Organizar, estructurar y analizar correctamente comentarios de texto.

CONTENIDOS

Los contenidos girarán en torno al concepto de texto y al aprendizaje y práctica de las estrategias necesarias para realizar comentarios de textos periodísticos, humanísticos, científicos y literarios; además, se incidirá en el análisis y comentario crítico de diferentes tipos de textos, especialmente de los textos de opinión periodísticos, humanísticos y literarios.

No se trata de realizar una paráfrasis, es decir, contar de nuevo, pero con otras palabras, lo que el texto dice. No hay que perderse en divagaciones innecesarias. Es decir, no hay que utilizar el texto como "pretexto". Debemos evitar, por tanto, abordar aquellos datos que no tienen interés directo en relación con la comprensión y el análisis del texto al que nos enfrentamos. No se pueden dar normas fijas respecto a lo que hay que decir y lo que hay que callar, puesto que cada texto es único. No basta con limitarse a destacar los temas, motivos, ideas principales o tópicos de un texto y no mencionar si- quiera los medios lingüísticos (la "forma") que los expresan. Tampoco hay que caer en el error contrario: limitarse a una lista o inventario de elementos que aparecen en la composición de un texto sin analizar cuál es la función que desempeñan y qué significa- do aportan (el "contenido").

Cuando comencemos a realizar un comentario debemos señalar sólo aquellos datos que sean de interés para las fases posteriores del comentario.

Tengamos en cuenta que no se trata de una materia clásica en que se comprueba tanto lo que se sabe como lo que se ignora, sino más bien de una prueba de madurez intelectual que advierta las lagunas y aprecie en cambio los aciertos.

Debemos descubrir el tema y determinar la estructura, determinar cuáles son las "par- tes" del texto y la relación que existe entre ellas.

METODOLOGÍA

Se fomentará la metodología centrada en la participación y actividad del alumno, tanto de forma individual como grupal, trabajo cooperativo y se fomentarán las distintas posibilidades de expresión.

Se realizarán correcciones individuales y colectivas de las actividades. Se insistirá en la lectura en voz alta en clase, para corregir incorrecciones lingüísticas y en el análisis reflexivo de los temas a comentar.

Trabajaremos tanto la expresión escrita como la oral.

No se trata de explorar la superficie del texto. Tenemos que señalar su sentido general y sus partes, y considerar la relación mutua entre forma y contenido. Un comentario que sólo llegara hasta este punto sería deficiente, puesto que no abordaría la esencia la elaboración lingüística que otorga al texto su dimensión. Se trata, por tanto, de ir viendo - detallada y rigurosamente- lo que el texto dice y cómo lo dice. Y para cumplir este objetivo fundamental hay que atender a dos principios que se complementan mutuamente: relacionar constantemente forma y contenido, seleccionar los aspectos más destacados.

No se trata tan sólo de una exigencia metodológica imprescindible sino también de una estrategia práctica.

Es absolutamente necesario respetar la singularidad de cada texto. No debemos obsesionarnos por analizar siempre los mismos aspectos, pues cada texto es individual y, por

tanto, tendrá unas características particulares que muy bien pueden estar ausentes en otros.

La actitud del autor, lo cual favorece el descubrimiento de los valores del texto. Un buen comentario se distingue en la intensidad y profundidad de las sugerencias expresivas que el alumno es capaz de extraer a partir del texto que se le propone.

Hay varios procedimientos o estrategias que pueden utilizarse en la realización de un análisis formal:

- 1 **Análisis expresivo:** Se pueden tratar los diversos niveles lingüísticos que merecen comentario - fónico, morfosintáctico, semántico- Es un sistema que permite ver la capacidad de análisis y síntesis, conocimientos de terminología de historia, teoría filosófica y científica. En el caso de los textos literarios, por ejemplo. Habremos de estudiar: ritmo, rima, entonación, recursos....
- 2 **Análisis histórico.** El alumno debe situar en el espacio histórico el texto a comentar, explicando situación política, económica, cultural, de pensamiento, que influyen en el desarrollo del texto, así como la evolución, en su caso, de los procedimientos científicos en cada momento estudiados.
- 3 **Análisis de contenido.** En todo texto interesa comentar los aspectos ideológicos, si bien la importancia de éstos depende en gran medida del tipo de texto y su temática. Por ejemplo, los ensayos y determinados fragmentos reflexivos o argumentativos presentan un fuerte componente ideológico; por el contrario, en la literatura predomina la efusión sentimental.

En los casos en que exista un predominio de las ideas será preciso explicarlas y valorarlas, las pondremos en relación con el conjunto de la obra del autor, la historia, la sociedad de su tiempo y las corrientes ideológicas, científicas, filosóficas o religiosas con las que pueda relacionarse. Ello implica que el alumno debe estudiar y asimilar aquellos datos de otras disciplinas que permitan en su caso comprender mejor el texto.

La última etapa de un comentario de texto debe dedicarse a una rápida y concisa síntesis, y en su caso valoración, de los aspectos que hemos ido destacando a lo largo del análisis. Podemos establecer tres apartados: Síntesis y recapitulación, alcance del texto, es decir, reflexionar sobre el papel que representa el texto en relación con el momento histórico, científico, con su tipología textual, con su forma de expresión, con la teoría científica,... Esta reflexión se puede orientar también en dirección al momento presente de quien realiza el comentario, para hacer hincapié en el alcance que dicho texto tiene en nuestra época, para nosotros. Por último, realizaremos una valoración personal, reflexión profunda y meditada, que ponga de relieve la importancia del texto dentro de su característica general.

BLOQUES

I EL TEXTO COMO UNIDAD COMUNICATIVA - 40%

CONTENIDOS: Definición de texto, el texto como unidad comunicativa, los diferentes tipos de textos y sus características, el tema como eje vertebrador, definición de estructura textual, la contextualización textual y la adecuación a este, las marcas de objetividad y subjetividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valorar el texto como unidad comunicativa

2. Reconocer el tema en los diferentes discursos
3. Identificar los diferentes tipos de texto de acuerdo a sus características
4. Comprender y valorar la importancia de la estructuración en los textos
5. Comprender la importancia de la contextualización
6. Contextualizar distintos tipos de texto
7. Relacionar la adecuación del texto con su contexto y su tema
8. Reconocer las distintas marcas de objetividad y subjetividad
9. Crear comentarios de texto de manera adecuada, coherente y dentro de la corrección formal y lingüística de cada texto
10. Analizar críticamente los distintos textos

II COMENTARIO LINGÜÍSTICO – LITERARIO - 30%

CONTENIDOS: Tipos de estructuras en textos literarios y discursivos, lenguaje discursivo y lenguaje literario, el comentario textual de acuerdo a los distintos géneros literarios, plano fonológico, plano morfosintáctico, plano léxico-semántico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Reconocer los diferentes tipos de textos de acuerdo a su intención
2. Distinguir y diferenciar las diferentes estructuras en los textos
3. Diferenciar el lenguaje discursivo del literario
4. Reconocer los distintos géneros literarios y adecuar el comentario a cada uno de ellos
5. Reconocer y analizar de manera adecuada los rasgos del plano fonológico
6. Reconocer y analizar de manera adecuada los rasgos del plano morfosintáctico
7. Reconocer y analizar de manera adecuada los rasgos del plano léxico-semántico

III COMENTARIO PRAGMÁTICO - 30%

CONTENIDOS: El texto como unidad coherente, la intención comunicativa, la estructura como estrategia de coherencia y organización de ideas, la progresión temática, las isotopías semánticas, la cohesión y sus mecanismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la intención comunicativa de acuerdo al tipo de texto y la contexto
2. Organizar de manera adecuada y coherente las ideas principales y secundarias dentro de la progresión temática
3. Reconocer y analizar las distintas isotopías semánticas relacionándolas al tema e intención

4. Identificar los distintos mecanismos de cohesión
5. Analizar y relacionar los distintos mecanismos de cohesión

CUADROS DE PONDERACIÓN

Bloque I (40%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
2	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
3	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
4	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
5	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
6	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
7	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
8	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
9	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
10	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales

Bloque II (30%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales

2	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
3	2	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
4	4	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
5	5	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
6	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
7	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales

Bloque III (30%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1	4	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
2	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
3	6	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
4	7	Tareas y pruebas escritas y tareas orales
5	7	Tareas y pruebas escritas y tareas orales

LITERATURA UNIVERSAL – 1º BACHILLERATO

PROFESORA: MARÍA YAIZA MARTÍNEZ MONTESDEOCA

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Conforme a la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y los autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y/o fragmentos representativos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos, con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine, pintura, escultura, etc) a las que sirven como punto de partida.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Con la materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en fragmentos breves o en poemas sencillos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna. En este sentido, trabajaremos también esta competencia dentro de las actividades del Proyecto Lingüístico de Centro.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia de aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencias sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

CONTENIDOS GENERALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS PONDERACIONES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El *Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria* prescribe, en su artículo 4 que: “los estándares de aprendizaje evaluables, a los que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, tendrán carácter orientativo para los centros.

Conforme al artículo 2 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, los estándares de aprendizaje evaluables como “orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

→**Bloque 1. Procesos y estrategias.**

Contenidos:

1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN con ponderación	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC. (15%)	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos,

	reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. (15%)	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC. (Peso específico: 10%)	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

(Peso específico: 10%)	
------------------------	--

→ **Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.**

1. De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura
2. Renacimiento y Clasicismo.
3. El Siglo de las Luces.
4. El movimiento romántico.
5. La segunda mitad del siglo XIX.
6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD. (17%)	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

<p>personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. (16,5%)</p>	
<p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC. (16,5%)</p>	<p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

ESPECIFICACIÓN DE CONTENIDOS

→Bloque 1. Procesos y Estrategias

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.

- **Selección y análisis de ejemplos representativos.**

→ **Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal De la Antigüedad a la Edad Media:**

- **Las mitologías y el origen de la literatura.**

Renacimiento y Clasicismo:

- **Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.**
- **La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce**

Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

- **La narración en prosa: Boccaccio.**

● **Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.**

El Siglo de las Luces:

● **El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.**

● **La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.**

● **Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.**

El movimiento romántico:

- **La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.**
- **El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores:**

Goethe.

- **La poesía romántica y la novela histórica.**

● **Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.**

● **Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.**

La segunda mitad del siglo XIX:

● **De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.**

● **El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.**

● **El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.**

● **La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.**

●Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

●La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

●La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

●Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

●La culminación de la gran literatura americana. La “Generación perdida”.

●El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

●Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

1ª EVALUACIÓN

-Información general sobre conceptos como ficcionalidad, géneros literarios, figuras retóricas o esquemas para comentarios de texto de distinta índole.

-Tradición bíblica y clásica

-La Edad Media

-Lecturas: *Decamerón*, *Romeo y Julieta*.

2ª EVALUACIÓN

-Renacimiento y Clasicismo

-El Siglo de las Luces

-Lecturas: *Werther* de Goethe, *El jugador* de Dostoievski.

3ª EVALUACIÓN

-El movimiento romántico

-Realismo y Fin de siglo

-El siglo XX

-Lecturas: Poemas de Baudelaire, *La metamorfosis* de Kafka.

METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Comenzaremos el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis textual para textos de diversas tipologías.

Utilizaremos recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado. Utilizaremos estrategias que le permitan al alumnado realizar el trabajo de forma autónoma.

Procuraremos que el ritmo de trabajo sea razonable intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Y tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. En todo caso favoreceremos la capacidad de aprender por sí mismos.

Utilizaremos las TIC para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En concreto trabajamos con la aplicación de Google Classroom para aportar materiales de estudio y trabajo al alumnado.

Nuestra metodología será activa, con actividades en las que el alumnado desarrolle todas las competencias, y el gusto por la lectura.

B) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Orientaremos, coordinaremos y guiaremos el proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula.

Se analizarán las estructuras y las intenciones de los textos. Las obras literarias se relacionarán con otras manifestaciones artísticas.

Dado el enfoque comunicativo de la materia, lo más importante no será la transmisión de conceptos teóricos (aunque esto también nos parece imprescindible), sino el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita.

La asignatura de Literatura Universal contribuirá también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección,

tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

C) ACTIVIDADES

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. Las actividades estimularán el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

En este sentido, se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos. Asimismo, a través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto: Literatura Universal. Ed. McGraw-Hill. Madrid 2009. ISBN: 978-84-481-6950-3

2. Libros de lectura

-W. Shakespeare, *Romeo y Julieta*.

-Goethe, *Werther*.

- F. Kafka, *La metamorfosis*.

- Dostoievski, *El jugador*.

3. Antologías elaboradas por la profesora:

-Antología de *El Decamerón* de Boccaccio.

-Antología de Baudelaire y la poesía simbolista.

-Antología de poetas del siglo XX.

4. La aplicación Classroom.

5. Enlaces de Internet, sobre autores, obras literarias y otras manifestaciones artísticas, películas en Youtube. Podcast.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Conforme al artículo 31 de la **ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, **“la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación** de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los

estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los contenidos de la materia se dividen en dos grandes bloques: “procesos y estrategias” y “los grandes periodos y movimientos de la literatura universal”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “procesos y estrategias” tendrán un peso específico total de un 50%. Es peso específico de cada uno de los criterios de evaluación se señala en el cuadro del apartado 4 de esta programación (“contenidos y criterios de evaluación”)
- Los criterios de evaluación relacionados con “los grandes periodos y movimientos de la literatura universal” tendrán un peso específico del 50%.

Hay que tener en cuenta que el criterio de evaluación 1, coincide para los dos bloques de contenidos, por lo que su peso específico total es del 32%:

Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.

Para la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Pruebas escritas. Dos pruebas cada trimestre. En dichas pruebas se valorarán los criterios de evaluación de los bloques, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
2. Las actividades de clase (trabajos, participación). En estas actividades se valorarán los criterios de evaluación de los dos bloques de contenidos, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
3. La inasistencia a clase, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos y pruebas comunes, afectarían negativamente la calificación final del alumno/a, dado que no se podrían valorar de forma completa los criterios de evaluación, las competencias asociadas y los criterios.
4. Si se produce una falta de asistencia el día en que está fijada una prueba escrita, ésta sólo se repetirá si la falta está debidamente justificada.
5. Los errores de ortografía, expresión y presentación serán señalados en las pruebas escritas de manera que el alumnado pueda tomar nota de ellos y de esta manera se puedan ofrecer medidas de recuperación para solventarlos.
6. Para la calificación final de la materia se considerará, por una parte, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. Aunque se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en los criterios de evaluación asociados al bloque de contenidos de “procesos y estrategias”.

7. Si se tienen evaluaciones no recuperadas, se hará una prueba final de los contenidos correspondientes a dichas evaluaciones.
8. Para el alumnado que obtenga evaluación negativa en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma, se le entregará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades en cada caso.

EVALUACIÓN

A) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de esta materia será continua, formativa y reguladora.

- La **evaluación continua** garantiza la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica:

- La observación sistemática de la actuación del alumnado en el aula con respecto a la materia.
- El seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos de clase.
- La realización de pruebas escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.

- Una **evaluación de carácter formativo y regulador** contribuye a **mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje**, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel individual como grupal.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Actividad y participación diaria en clase.
2. Lectura comprensiva.
3. Presentación puntual de comentarios relacionados con las lecturas de clase.
4. Originalidad en la reflexión y la expresión.
5. Exposición oral de los trabajos realizados.
6. Pruebas escritas (al menos dos por trimestre).

C) PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

→**Bloque 1: Procesos y estrategias**

Criterios de Evaluación	Ponderación (en %)	Orientadores	Instrumentos de evaluación
1	15%	1.1, 1.2	1, 2, 3, 4, 5, 6
2	15%	2.1, 2.2	1, 2, 4
3	10%	3.1, 3.2	1, 2, 4
4	10%	4.1	2, 4

→**Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal**

Criterios de Evaluación	Ponderación (en %)	Orientadores	Instrumentos de evaluación
1	17%	1.1.	1, 2, 4
2	16,5%	2.1.	3, 4, 5, 6
3	16,5%	3.1., 3.2., 3.3.	3, 4, 5

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad

entre hombres y mujeres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Dadas las características de nuestro grupo específico, formado solo por dos alumnos no repetidores, sin asignaturas pendientes y no NEAE, la atención a la diversidad se aplicará con actividades de refuerzo y de ampliación por unidades didácticas. Este grupo no precisa Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (PRANA) ni PEPANP.

-Actividades de refuerzo y de ampliación en cada una de las unidades didácticas. Estas actividades de apoyo nos permiten atender a la diversidad en el aula. Se trata de actividades de refuerzo para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos y actividades de ampliación que posibilitarán a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. En este caso, la profundización se llevará a cabo con trabajos de clase, exposiciones, comentarios de textos, etc.

FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, en el currículo de Literatura Universal se incluye una serie de contenidos que son transversales: **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.**

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Literatura universal, se fomentan valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- La **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita** constituyen un objetivo básico de la materia, y se erigen en la base principal de la actividad del alumnado, que se centra en la lectura, análisis e interpretación de fragmentos y obras completas representativas de las distintas tradiciones literarias, y en la producción de textos académicos relacionados con la profundización en el saber literario, y de intención creativa y estética.
- La **comunicación audiovisual** es parte integrante del currículo de Literatura universal, tanto por la traslación de las obras literarias a otros lenguajes como el cinematográfico,

como por la decisiva influencia de la literatura en la evolución de otras artes como la música y la pintura.

- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en el aula, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus innumerables posibilidades didácticas, y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

En los textos y las imágenes propuestos, y en el diseño de actividades y tareas, se abordan elementos relacionados con **emprendimiento** y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente), que se consideran un criterio primordial de selección y enfoque.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LA MATERIA

Dado el carácter de la materia no solo se dedicará diariamente un tiempo a la lectura, sino que la lectura misma –acompañada del comentario acerca de lo leído–, se convierte en eje que vertebra toda nuestra actividad en el aula. Asimismo, a través de esta asignatura se participará en el Proyecto Comunica del centro.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA –

1º BACHILLERATO

PROFESORA: ROSA MARÍA GUTIÉRREZ PÉREZ

OBJETIVOS DE BACHILLERATO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE BACHILLERATO

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial

atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL), eje vertebrador de nuestra materia. La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de esta competencia, que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal. En este sentido, trabajaremos también esta competencia dentro de las actividades del Proyecto Lingüístico de Centro.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Con la materia de Lengua Castellana y Literatura propiciamos el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.
- Competencia digital (CD), ya que el alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet
- Competencia para aprender a aprender (CAA), pues los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.
- Competencias sociales y cívicas (CSC), ya que el uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) en las que son esenciales las reglas de intervención, interacción y cortesía. Por otra parte, el estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), pues nuestra materia aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

6. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Las preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Tipología y valores gramaticales.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para que el alumnado supere la materia deberá obtener una calificación de un 5 en los siguientes criterios de calificación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

A) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 22 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 8 de abril.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 24 de junio.
- Evaluación extraordinaria: primeros días de septiembre.

En la temporalización de la materia se prevé el trabajo de todos los bloques en que se encuentra dividida de manera equilibrada durante los tres trimestres, quedando distribuidos dichos contenidos en dos unidades por trimestre (siempre en función del calendario escolar), cuyo número se verá modificado si el ritmo marcado por la clase así lo requiere.

Durante el primer trimestre se impartirán los contenidos incluidos en la Unidad 1 y 2 del libro de texto, en el segundo trimestre los que están incluidos en la Unidad 3 y 4, y en el tercer trimestre, los correspondientes a las Unidades 5 y 6.

No obstante, los contenidos serán ampliados, reducidos o modificados según los criterios de la profesora que imparte la materia, siguiendo siempre el propósito de alcanzar los objetivos didácticos propuestos.

Bloque	Contenido	Correspondencia libro de texto (Ed. Sansy)
Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito	Unidad 1

	<p>académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p>	
<p>Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir</p>	<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales</p>	<p>Unidad 1</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>	<p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas.</p> <p>Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p> <p>La palabra.</p> <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p>	<p>Unidad 1, 3 y 5</p>

	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.	
Bloque 4. Educación literaria	<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo</p>	<p>Unidad 2, 4 y 6</p> <p>Libros de lectura:</p> <p>La Celestina, de Fernando de Rojas</p> <p>Novelas ejemplares (Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona, El Licenciado Vidriera y El coloquio de los perros), de Miguel de Cervantes</p> <p>La dama boba, de Lope de Vega</p>

Además de las lecturas obligatorias incluidas en el cuadro anterior, se recomendarán las siguientes lecturas:

- * La fuerza de la sangre, El celoso extremeño, Las dos doncellas, La señora Cornelia, El casamiento engañoso
- * El Conde Lucanor, de Don Juan Manuel
- * La vida es sueño, de Calderón de la Barca

**B) RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS
CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Lengua Castellana y Literatura I

El Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria prescribe, en su artículo 4 que: “los estándares de aprendizaje evaluables, a los que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán carácter orientativo para los centros.

Conforme al artículo 2 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los estándares de aprendizaje evaluables como “orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Por tanto, se considerará que un alumno ha cumplido los objetivos de evaluación fijados para el curso si al final del mismo demuestra su capacidad para asumir los contenidos de la materia y saber desempeñarse en los criterios de evaluación, a través de las orientaciones que nos ofrecen los estándares de aprendizaje:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, y siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros,

	<p>adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de</p>
---	--	---

		<p>forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
-------------------	--------------------------------	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.	1. Aplicar sistemáticamente los	
El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal,
El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.	ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología
El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres determinantes.	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.	relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como
El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.	con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como
Las preposiciones, conjunciones, interjecciones. Tipología y valores gramaticales.	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.	con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.	2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros
El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como	

<p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en</p>
---	--	--

		<p>función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje Evaluables (Orientadores)
Bloque 4. Educación literaria		

<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
---	--	---

METODOLOGÍA

La metodología, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Con el fin de facilitar la consecución de los objetivos y alcanzar los objetivos de etapa y curso, desarrollaremos una serie de estrategias y utilizaremos una serie de recursos que se detallan a continuación.

a) **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

b) **ACTIVIDADES**

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de “Comunicación oral” se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de “Comunicación escrita”, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá, además, en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de “Conocimiento de la lengua”, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de “Educación literaria”, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

c) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Cada individuo tiende a desarrollar sus propias destrezas y habilidades según el entorno y los estímulos que reciba, por ello, no todos tienen la misma capacidad para asimilar ciertos conocimientos ni aprender determinada información. De manera que los tipos de técnicas de aprendizaje van enfocados a esas capacidades individuales:

- Técnicas visuales: Son todas aquellas herramientas que incluyen cuadros, gráficos, imágenes donde se visualizan conceptos y se aprende a través de ellos. Actualmente se utilizan mucho los mapas mentales o infografías.
- Técnicas auditivas: Se utilizan recursos auditivos como dictados, música, videos, debates. A través de la audición el sujeto recuerda cualquier tipo de información.
- Técnicas Kinestésicas: Esta técnica utiliza la interacción social, donde se percibe la información a través de la experiencia y de interactuar con otras personas.

d) **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para conseguir los objetivos de aprendizaje y la consecución de los criterios de evaluación, se utilizarán una serie de materiales que nos permitan abordar los contenidos del curso. A continuación, facilitamos un listado del mismo:

- Libro de texto: Editorial Sansy. Proyecto Itaca
- Fichas y apuntes elaborados por el profesorado
- Contenidos audiovisuales, visionados en pizarra digital
- Libros y recursos de la Biblioteca del centro.
- Recursos encontrados en Internet.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Concretaremos nuestro plan de atención a la diversidad con los siguientes elementos:

- Actividades de refuerzo y de ampliación en cada una de las unidades didácticas. Las primeras, para reforzar los aspectos esenciales del currículo y poder, así, alcanzar los objetivos y contenidos mínimos de la materia. Las segundas, van orientadas a completar los contenidos del libro de texto. Se usará material fotocopiable para ambos tipos de actividades.
- Agrupamientos flexibles para un buen funcionamiento del trabajo colaborativo, encaminado en este nivel a la preparación de exposiciones orales compartidas o puestas en común de textos argumentativos sobre los que se debata.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha organizado este programa de refuerzo, conforme al protocolo que detallamos en el apartado 9 de esta programación.

9. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan y averiguar sus causas, adoptando las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello incorporamos a continuación una tabla donde se desglosa la ponderación de cada uno de los criterios que valoraremos a lo largo del curso, con indicación a los Instrumentos de Evaluación que se utilizarán.

A) PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, Y ORIENTADORES DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	20,00%	Instrumentos de evaluación
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.	8,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario de clase • Cuaderno de clase • Cuestionarios de evaluación • Exposiciones orales
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.	6,00%	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.	6,00%	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	30,00%	Instrumentos de evaluación
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	7,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario de clase • Cuaderno de clase • Actividades realizadas en casa <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Pruebas escritas
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.	7,00%	

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.	9,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	7,00%	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	30,00%	Instrumentos de evaluación
1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.	3,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario de clase <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase • Actividades realizadas en casa <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas • Cuestionarios de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	5,00%	
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.	6,00%	
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.	6,00%	
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.	5,00%	

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.	1,00%	
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC.	1,00%	
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.	3,00%	
Bloque 4. Educación literaria	20,00%	Instrumentos de evaluación
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.	4,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario de clase • Cuaderno de clase <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Pruebas escritas • Cuestionarios de evaluación • Exposiciones orales
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	5,00%	
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.	6,00%	

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	5,00%	
---	-------	--

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Conforme al artículo 31 de la **ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación (cuya ponderación puede comprobarse en el apartado anterior) y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Para evaluar el grado de adquisición de los criterios de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Trabajo diario de clase
- Cuaderno de clase
- Actividades realizadas en casa
- Proyectos
- Pruebas escritas
- Cuestionarios de evaluación
- Exposiciones orales

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La autoevaluación del profesorado se llevará a cabo mediante la observación de la consecución de los objetivos y criterios del curso, el ritmo de trabajo en clase, preguntas que el alumnado plantee en clase, además de cuestionarios de evaluación anónimos que el alumnado cumplimentará al finalizar cada trimestre. Con ello, se pretende dar atención y respuesta inmediata a cualquier dificultad que pueda surgir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO. (INFORME TRIMESTRAL Y DE MATERIA NO SUPERADA).

Al encontrarnos en 1º de Bachillerato, el alumnado no tendrá que recuperar ninguna asignatura pendiente del curso anterior. Sí podremos encontrarnos la circunstancia de que algún alumno no supere los criterios de evaluación correspondientes a alguno de los trimestres. Por ello, al final de cada trimestre, se entregará al alumnado y a las familias (vía Pasen) un informe con los criterios que no haya superado y unas recomendaciones de trabajo para poder recuperarlos en los siguientes trimestres.

Debemos recordar que nuestra asignatura posee una evaluación continua, por lo que se seguirán trabajando a lo largo de todo el curso esos criterios no superados, ya sea con actividades de clase, trabajos o pruebas escritas en los que se traten contenidos que quizás no se vean posteriormente (como los referentes a la Literatura de las diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Siglo de Oro, etc.).

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Los alumnos podrán ir superando los objetivos y contenidos no alcanzados a lo largo del curso. Los contenidos referentes a la Educación Literaria, ésta podrá ser recuperada con pruebas escritas o trabajos en el segundo y/o tercer trimestre. Si lo supera quedará así aprobado ese bloque. Entendemos que los bloques I, II y III deben ser tenidos en cuenta mediante evaluación continua.

Se valorará la evolución del alumno/a durante los trimestres y recibirán una calificación trimestral. Trimestralmente, se le informará de los criterios que no hayan sido superados. Los que hayan suspendido la evaluación podrán recuperarla a final de curso, durante el mes de junio. Si un alumno no ha superado los criterios específicos a final de curso, se le facilitará un informe en el que consten los criterios suspensos para que prepare la prueba extraordinaria, así como las actividades, estrategias y recomendaciones adecuadas para poder superarla. Dicha prueba se realizará los primeros días de septiembre. Dichos criterios también serán facilitados al alumnado y a sus familias al final de cada trimestre.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º BACHILLERATO

PROFESORAS: YAIZA MARÍA MARTÍNEZ MONTESDEOCA

Y ROSA MARÍA GUTIÉRREZ PÉREZ

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Conforme a la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

La enseñanza de la Lengua y Literatura castellanas en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL), eje vertebrador de nuestra materia. La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de esta competencia, que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal. En este sentido, trabajaremos también esta competencia dentro de las actividades del Proyecto Lingüístico de Centro.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Con la materia de Lengua Castellana y Literatura propiciamos el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia digital (CD), ya que el alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet

Competencia para aprender a aprender (CAA), pues los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

Competencias sociales y cívicas (CSC), ya que el uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) en las que son esenciales las reglas de intervención, interacción y cortesía. Por otra parte, el estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), pues nuestra materia aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

6. CONTENIDOS

→1ª Evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

1. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
2. **Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. **La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.**
2. **Géneros textuales.**
3. **Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.**
4. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. **Conexiones lógicas y semánticas en los textos.**
2. **Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.**
3. **La intertextualidad.**
4. **Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.**
5. **Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.**

Bloque 4. Educación literaria.

1. **Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a los textos de escritores andaluces.**
 - 1.1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.

La crisis de Fin de Siglo. La novela anterior a 1936: panorama general. La novela de la Generación del 98. José Martínez Ruiz “Azorín”. Pío Baroja. Miguel de Unamuno. Ramón M^a del Valle-Inclán.

- 1.2. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos. La renovación de la lírica en el cambio de siglo: Los poetas del Fin de Siglo. Rubén Darío. La poesía modernista española. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias. Características y principales “-ismos”.
- 1.3. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
El teatro de Fin de Siglo: El teatro anterior a 1936. El teatro comercial. El teatro anticomercial. El teatro de Valle-Inclán y Lorca
2. Análisis de fragmentos u obras significativas desde principios del siglo XX hasta 1939.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde principios del siglo XX hasta 1939.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta 1939.
5. Lectura de *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.

→2^a Evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2. **Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.**

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

1. **Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.**
2. **Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.**

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

1. **La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.**
(La morfología: concepto, clases de morfemas y tipos de palabras según su formación.)
2. **Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.**
(El léxico y la semántica: procedencia del léxico castellano y tipos de préstamos. La semántica y sus fenómenos).
3. **Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.**
(Las categorías gramaticales y sus funciones en la oración simple. Estudio de perífrasis verbales. Los valores de *se*).
4. **Las relaciones gramaticales. Observación reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.**

(La oración compuesta (I): las oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas sustantivas y adjetivas).

Bloque 4: Educación literaria.

1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
 - 1.1. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
 - 1.2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos. La novela durante la dictadura. La novela en los años cuarenta. La novela en los años cincuenta. La novela experimental. La narrativa en el exilio.
 - 1.3. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. El teatro en los años cuarenta. El teatro en el exilio. Los años cincuenta y el teatro comprometido. El teatro experimental. El teatro en democracia.
2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
5. Lectura de una antología poética de Luis Cernuda.
6. Lectura de *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.

→3ª Evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
2. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

1. Las relaciones gramaticales. Observación reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. (La oración compuesta (II): las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.)
2. Las variedades de la lengua.
3. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4: Educación literaria.

1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
 - 1.1. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas. (Miguel Hernández. La poesía en los años cuarenta. La poesía social. La poesía del Medio Siglo. Los Novísimos).
 - 1.2. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.
 - 1.3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas. (La narrativa española en 1975. La continuidad generacional. El placer de narrar. Las estrategias de renovación. Antonio Muñoz Molina. Javier Marías. Enrique Vila-Matas. Javier Cercas. El cuento. Últimas voces).
2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
5. Lectura de *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaité.

Los contenidos escritos en rojo hacen referencia a aquellos que se consideran imprescindibles.

A) TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Temporalización

En este curso escolar disponemos de 178 días lectivos que se distribuirán por evaluación para este nivel de la siguiente forma:

- Primera evaluación: hasta el 2 de diciembre.
- Segunda evaluación: hasta el 10 de marzo.
- Tercera evaluación (ordinaria): hasta el 30 de mayo.
- Evaluación extraordinaria: hasta el 24 de junio.

Tras la evaluación ordinaria, el 30 de mayo, los días lectivos en segundo de Bachillerato se dedican a actividades de refuerzo y recuperación; y a actividades de preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad.

Teniendo en cuenta que la materia es de tres horas semanales y contando las horas lectivas que se podrán impartir, en este curso escolar disponemos aproximadamente de las siguientes horas:

- Primera evaluación: 40 horas.
- Segunda evaluación: 35 horas.
- Tercera evaluación (ordinaria): 20 horas.
- Evaluación extraordinaria: 10 horas.

Hemos dividido los contenidos en veinte unidades didácticas: once unidades en las que se trabajarán los contenidos de los bloques de comunicación y de conocimiento de la

lengua; y nueve unidades centradas en el bloque de educación literaria, sin abandonar por ello contenidos de comunicación oral y escrita y de conocimiento de la lengua.

Secuenciación

Trimestre	Contenido	Correspondencia libro de texto
1º Trim.	Texto	Unidades 1, 2, 3
1º Trim.	Tipologías textuales	Unidades 1, 2, 3
1º Trim.	Unidades de la lengua y análisis	Unidad 6
1º Trim.	Narrativa y poesía hasta el 1927	Unidades 8, 9
1º Trim.	Árbol de la Ciencia y Antología Poética de Cernuda	Guías de lectura
2º Trim.	Origen y actualidad de la lengua española	Unidad 5
2º Trim.	Generación del 27	Unidad 10
2º Trim.	Descomposición y formación de palabras, transformaciones gramaticales, subjetividad y objetividad	Unidades 1, 6
2º Trim.	Historia de una escalera y El cuarto de atrás	Guías de lectura
3º Trim.	Literatura de los años 40 a la actualidad	Unidades 11, 12, 13

Contenidos adaptados a la Orden 15 enero 2021 y libro de texto			
Trimestre	Bloque	Contenido Ley	Correspondencia libro de texto
1º Trim.	1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	Unidades 1, 2, 3

		<p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	
1º Trim.	2	<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos</p>	Unidades 1, 2, 3
2º Trim. 1º Trim. 3º Trim. 1º Trim. 3º Trim.	3	<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización</p>	<p>Unidades 1 y 6</p> <p>Sintaxis: apuntes elaborados por el profesorado</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 5</p>

		<p>textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.</p> <p>La situación del español en el mundo.</p> <p>El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>Apuntes elaborados por el profesorado</p>
<p>1º Trim.</p> <p>2º Trim.</p> <p>3º Trim.</p>	<p>4</p>	<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>Unidades 8-13</p>

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El *Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria* prescribe, en su artículo 4 que: “los estándares de aprendizaje evaluables, a los que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, tendrán carácter orientativo para los centros”.

Conforme al artículo 2 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, los estándares de aprendizaje evaluables como “orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
<p>1, Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. (1 %)</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico: conferencias, mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL CAA. (2%)</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de</p>

	<p>aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CCA, CSC, SIEP (3%)</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
<p>4. Realizar una presentación académica oral defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. (4%)</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus</p>

	prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
--	--

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS

1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.
2. Géneros textuales.
3. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (10%)</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>

<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (6%)</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC. (7%)</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC. (17%)</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>

	<p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
--	---

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS

La palabra.

1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
2. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
3. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. *Las relaciones gramaticales.*
4. Observación reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
5. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. *El discurso.*
6. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.
7. La intertextualidad.
8. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
9. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua.

10. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y</p>

enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. (2%)	valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. (1,5%)	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.(2%)	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. (10%)	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIeP. (1%)	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el

<p>deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (7%)</p>	<p>análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. (0,5%)</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CeC. (0,5%)</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CeC. (0,5%)</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o</p>

	escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus Variantes.
--	--

Bloque 4: Educación literaria.

CONTENIDOS

1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orientadores)
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CeC. (5%)	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CeC. (10%)	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CeC, CAA.(7%)	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIeP, CeC. (2%)</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>
<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA, SIeP, CeC. (1%)</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>

D) FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO

Conforme al artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se incluye una serie de contenidos que son transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Lengua Castellana y Literatura, se fomentan valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- La **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita** constituyen un objetivo básico de la materia, y se erigen en la base principal de la actividad del alumnado, que se centra en la lectura, análisis e interpretación de textos orales y escritos, y en la producción de textos académicos y de intención creativa y estética.

- La **comunicación audiovisual** estará presente en la materia de Lengua Castellana y Literatura, tanto por la relación con la comunicación oral y escrita, como por la traslación de las obras literarias a otros lenguajes artísticos.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en el aula, sino, por su función básica, para la personalización del aprendizaje, por sus innumerables posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.
- En los textos y las imágenes propuestos, y en el diseño de actividades y tareas, se abordan elementos relacionados con el **emprendimiento** y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente), que se consideran un criterio primordial de selección y enfoque.

7. METODOLOGÍA

A) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Conforme a la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, la competencia comunicativa es el eje que vertebra nuestra materia, sin olvidar que todas las competencias son esenciales en nuestro currículum. Por ello, nuestra programación de aula está planificada para trabajar las competencias, partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

Utilizaremos una metodología activa que promoverá que el alumnado sepa desenvolverse en cualquier situación de comunicación.

B) ACTIVIDADES

Con actividades motivadoras generaremos en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciando el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Intentaremos que el alumnado comprenda que el aprendizaje de nuestra materia se prolonga a lo largo de toda la vida. Se integrarán las tecnologías de la información y de la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Y relacionaremos los contenidos con los de las distintas materias, para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal.

C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA

Teniendo en cuenta los bloques de contenidos que componen esta materia, las estrategias empleadas en cada uno serán las siguientes:

- a. Comunicación oral: otorgaremos una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.
- b. Comunicación escrita: realizaremos actividades encaminadas a convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico y profesional. Se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. El bloque de “conocimiento de la lengua”, se entenderá como la forma necesaria para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.
- c. Conocimiento de la lengua: se entenderá como la forma necesaria para poder describir y explicar las características propias de las diferentes tipologías textuales.
- d. Educación literaria: se estudiarán de forma diacrónica los diferentes movimientos literarios y se compararán textos de diferentes épocas y autores. Comentarios de texto (contenido, forma y crítico) Trabajaremos la literatura a partir de los textos, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión. Práctica fundamental en este bloque será la realización de comentarios de textos en los que analicen las intencionalidades comunicativas de sus autores, el análisis de sus contenidos y formas o estilos para acabar con un discurso argumentativo en el que alumnado refleje una posición personal crítica y fundamentada.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se abordará desde los cuatro bloques de contenido a través de textos orales (de los medios de comunicación, audiciones de flamenco, etc.) y escritos (literarios) para identificar las formas dialectales características del andaluz respecto a la lengua estándar.

Frente al enfoque tradicional (analítico y gramatical), en la materia de Lengua Castellana y Literatura nuestro enfoque se centra en la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna, el instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

En conclusión, la metodología empleada deberá ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. El desarrollo de la competencia comunicativa se convertirá, así, en el

instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Aunque seguimos como el año pasado con la enseñanza presencial normal, la experiencia nos demuestra que debemos estar preparados para poder llevar adelante las actividades del currículum, en todas las modalidades posibles. Por ello al elaborar nuestra programación hemos tenido en cuenta *las Instrucciones del 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*, así como el Protocolo Covid-19 del IES Don Diego de Bernuy.

Para el trabajo online, utilizaríamos las aplicaciones de Google Classroom. El alumnado que esté aislado cumpliendo cuarentena por cualquier motivo relacionado con el COVID-19, y si su salud se lo permite, podrá seguir la docencia online mientras dure su situación.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos empleados para el desarrollo de esta materia, tanto en soporte escrito como digital, son:

1. Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura. 2º BACH*. Editorial Mc Graw Hill.
2. Libros de lectura: Serán los títulos recomendados por la Ponencia de la PEVAU:
 - a. *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
 - b. *La realidad y el deseo (antología poética)*, de Luis Cernuda.
 - c. *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.
 - d. *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité.
3. Fotocopias de textos complementarios para el desarrollo de la materia relacionado con los contenidos (esquemas), actividades de refuerzo/ampliación y textos para comentario.
4. El material audiovisual de que dispone el aula (cañón).
5. Enlaces de Internet, sobre la prensa, obras literarias, páginas de interés.
6. La plataforma Classroom, de Google. Por este sistema de comunicación se enviarán enlaces y otros materiales considerados de interés para el desarrollo de la materia.
7. La Biblioteca del centro como recurso para que el alumnado disponga de libros de lectura libre.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Medidas generales y programas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de

oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

b) Atención educativa diferente a la ordinaria. Medidas específicas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Concretaremos nuestro plan de atención a la diversidad con los siguientes elementos:

- a. **Actividades de refuerzo y de ampliación** en cada una de las unidades didácticas. Las primeras, para reforzar los aspectos esenciales del currículo y poder, así, alcanzar los objetivos y contenidos mínimos de la materia. Las segundas, van orientadas a completar los contenidos del libro de texto. Se usará material fotocopiable para ambos tipos de actividades.
- b. **Agrupamientos flexibles** para un buen funcionamiento del trabajo colaborativo, encaminado en este nivel a la preparación de exposiciones orales compartidas o puestas en común de textos argumentativos sobre los que se debata.
- c. **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA)**. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha organizado este programa de refuerzo, conforme al protocolo que detallamos en el apartado 9 de esta programación. En lo que respecta a nuestra asignatura, en 2º BACH A no hay ningún alumno que tenga pendiente la LCL de 1º Bachillerato. En 2º BACH B ocurre lo mismo, ningún alumno tiene la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato.
- d. Un alumno de 2º Bachillerato tiene la medida de PEPAN.

9. EVALUACIÓN

a) Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta materia será continua, formativa y reguladora.

- La evaluación continua garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica:
 - La observación sistemática de la actuación del alumnado en el aula con respecto a la materia.
 - El seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos de clase.
 - La realización de pruebas escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- Una evaluación de carácter formativo y regulador contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda

adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel individual como grupal.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado mediante los siguientes instrumentos:

1. **El trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, en la atención y participación que tenga en ella, en la realización de ejercicios y trabajos habituales, en las exposiciones orales de determinados temas, en el interés por tomar notas y apuntes y en corregir y mejorar los procedimientos de trabajo y la actitud. En este trabajo diario se incluyen las actividades relacionadas con la lectura de obras completas y antologías, en las que se valorará la participación en el aula y el interés por la lectura.
2. **La realización de pruebas escritas**, al menos dos por trimestre, sobre los contenidos y lecturas trabajados en ese periodo. En ellas el alumnado desarrollará contenidos teóricos, mediante la elaboración de textos expositivos, esquemas o resúmenes. Además, realizará comentarios de textos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Conforme al artículo 31 de la **ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021**, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes material curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”*.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los **criterios de evaluación**.

Los contenidos de la materia se dividen en cuatro grandes bloques: “comunicación oral”, “comunicación escrita”, “conocimiento de la lengua” y “educación literaria”.

- Los criterios de evaluación relacionados con “comunicación oral” tendrán un peso específico total de un 10%.
- Los criterios de evaluación relacionados con la “comunicación escrita” tendrán un peso específico total del 40%.
- Los criterios de evaluación relacionados con el “conocimiento de la lengua” tendrán un peso específico del 25%.
- Los criterios de evaluación relacionados con la “educación literaria” tendrán un peso específico total del 25%.

El peso específico de cada uno de los criterios de evaluación se señala en el cuadro del apartado 4 de esta programación.

Para la **calificación** de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. **Pruebas escritas.** En dichas pruebas se valorarán los criterios de evaluación de los bloques de contenidos de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
2. Las **actividades** de clase (trabajos, participación). En estas actividades se valorarán los criterios de evaluación de todos los bloques de contenidos –y en especial los referidos a la comunicación oral–, así como el grado de adquisición de las competencias relacionadas con dichos criterios de evaluación.
3. La **inasistencia** a clase, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos y pruebas comunes, afectarían negativamente a la calificación final del alumnado, dado que no se podrían valorar de forma completa los criterios de evaluación ni las competencias asociadas.
4. En las pruebas escritas se valorarán, entre otros, los siguientes **criterios de evaluación del bloque de comunicación escrita**, guiándonos por los estándares u orientadores de aprendizaje correspondientes:

Criterio de evaluación 1: Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (Ponderado con un 15%)

Orientador 1.4: Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Criterio de evaluación 2: Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (Ponderado con un 15%)

Orientador 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

Por ello, en la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
 - La precisión y claridad en la expresión.
 - El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
 - La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
5. Para la **calificación final** de la materia se considerará, por una parte, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. Aunque se tendrá también en cuenta la adecuada progresión en la consecución de las competencias básicas.
6. Conforme al artículo 36 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, el alumnado de segundo de Bachillerato que obtuviese evaluación negativa en la materia, al finalizar el proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje y evaluación hasta la finalización del periodo lectivo. Se informará al alumnado sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y se les facilitará una propuesta de actividades que le faciliten la superación de la **evaluación extraordinaria**.
7. El alumnado con la materia de **Lengua Castellana y Literatura pendiente** de primero de Bachillerato tendrá un seguimiento continuado a lo largo del curso.

C) PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Criterio de Evaluación con su ponderación	Instrumento
BLOQUE 1 1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la	1, 2

intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. (1 %)	
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico: conferencias, mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL CAA. (2%)	1, 2
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CCA, CSC, SIEP (3%)	1, 2
4. Realizar una presentación académica oral defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. (4%)	1, 2
BLOQUE 2	

<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (10%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (6%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC. (7%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos</p>	<p>1, 2</p>

<p>formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC. (17%)</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. (2%)</p>	1, 2
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. (1,5%)</p>	1, 2
<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.(2%)</p> <p>1.</p>	1, 2
<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. (10%)</p>	1, 2
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas</p>	1, 2

de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIeP. (1%)	
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (7%)	1, 2
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. (0,5%)	1, 2
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CeC. (0,5%)	1, 2

<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CeC. (0,5%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>BLOQUE 4</p> <p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CeC. (5%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CeC. (10%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CeC, CAA.(7%)</p>	<p>1, 2</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la</p>	<p>1, 2</p>

literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIeP, CeC. (2%)	
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA, SIeP, CeC. (1%)	1, 2

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas ajustadas a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La autoevaluación del profesorado se llevará a cabo mediante la observación de la consecución de los objetivos y criterios del curso, el ritmo de trabajo en clase, preguntas que el alumnado plantee en clase, además de cuestionarios de evaluación anónimos que el alumnado cumplimentará al finalizar cada trimestre. Con ello, se pretende dar atención y respuesta inmediata a cualquier dificultad que pueda surgir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C) PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO. (INFORME TRIMESTRAL Y DE MATERIA NO SUPERADA).

Podremos encontrarnos la circunstancia de que algún alumno no supere los criterios de evaluación correspondientes a alguno de los trimestres. Por ello, al final de cada trimestre, se entregará al alumnado y a las familias (vía Pasen) un informe con los criterios que no haya superado y unas recomendaciones de trabajo para poder recuperarlos en los siguientes trimestres.

Debemos recordar que nuestra asignatura posee una evaluación continua, por lo que se seguirán trabajando a lo largo de todo el curso esos criterios no superados, ya sea con actividades de clase, trabajos o pruebas escritas en los que se traten contenidos que quizás no se vean posteriormente (como los referentes a la Literatura de las diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Siglo de Oro, etc.).

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Los alumnos podrán ir superando los objetivos y contenidos no alcanzados a lo largo del curso. Los contenidos referentes a la Educación Literaria podrán ser recuperada con pruebas escritas o trabajos en el segundo y/o tercer trimestre. Si lo supera quedará así aprobado ese bloque. Entendemos que los bloques I, II y III deben ser tenidos en cuenta mediante evaluación continua.

Se valorará la evolución del alumno/a durante los trimestres y recibirán una calificación trimestral. Trimestralmente, se le informará de los criterios que no hayan sido superados. Si un alumno no ha superado los criterios específicos a final de curso, se le facilitará un informe en el que consten los criterios suspensos para que prepare la prueba extraordinaria, así como las actividades, estrategias y recomendaciones adecuadas para poder superarla. Dicha prueba se realizará los primeros días de septiembre. Dichos criterios también serán facilitados al alumnado y a sus familias al final de cada trimestre.

Según la normativa vigente, Durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria en 2º de Bachillerato, los centros docentes organizarán actividades de refuerzo/recuperación para el alumnado con evaluación negativa. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias. Asimismo, durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinarias y extraordinarias los centros docentes organizarán actividades de profundización para el alumnado de esas enseñanzas con evaluación positiva. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias y estarán encaminadas a facilitar el acceso del alumnado a sus estudios posteriores.

Con el objetivo de que quede recogido si los alumnos en ese período establecido hacen actividades de refuerzo, de recuperación o de profundización, se rellenarán unos formatos para cada alumno, siendo las siguientes:

- 1.10 Informe de materia suspensa 2º Bach
- 1.11 Informe de profundización de materia 2º Bach

LATÍN – 4º ESO

PROFESORA: ÁNGELA MARÍA HERRERA NIETO

OBJETIVOS DE MATERIA: LATÍN EN 4º DE ESO

Según la Orden de 15 de enero de 2021, la materia Latín tendrá como finalidad fundamental en la Educación Secundaria Obligatoria la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

CONTENIDOS

BLOQUES DE LA MATERIA DE LATÍN

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. Tanto en 4º de ESO como en 1º de Bachillerato el primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; el segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); el quinto bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.), en el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica. En el último curso de Bachillerato no se contempla el apartado relativo al sistema de la lengua latina y se sustituye el estudio de la historia, cultura, arte y civilización por una visión de diversos géneros de la literatura romana.

RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (LATÍN, 4º ESO)

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.</p> <p>Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.</p> <p>3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p> <p>4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p> <p>3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)

<p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes del alfabeto latino.</p> <p>La pronunciación.</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA, CSC, CEC</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.</p> <p>3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>
--	---	--

Bloque 3. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</p> <p>Los verbos: formas personales y no personales del verbo.</p> <p>Infinitivo de presente activo y</p>	<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.</p> <p>5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia,</p>

<p>participio de perfecto.</p>	<p>aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--------------------------------	---

Bloque 4. Sintaxis.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
------------	--	---

Los casos latinos.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
La concordancia.	2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
Los elementos de la oración.	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
Las oraciones compuestas.	5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.	5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
Las oraciones de infinitivo concertado.	6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
Usos del participio.	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Periodos de la historia de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma.</p> <p>Mitología y religión.</p> <p>Arte romano.</p> <p>Obras públicas y urbanismo.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p>

		<p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.</p>
--	--	---

Bloque 6. Textos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>

Bloque 7. Léxico.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Vocabulario básico latino: léxico transparente,	1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados

<p>palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.</p> <p>CCL, CEC.</p>	<p>partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p>
---	---	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, exponemos la secuenciación de contenidos que utilizaremos para el desarrollo de los bloques establecidos en la normativa, y su respectiva temporalización por evaluaciones.

1ª EVALUACIÓN

UD 1: *CAPVT PRIMVM: VERBA VOLANT, SCRIPTA MANENT.*

- Introducción: los romanos y nosotros.
- La historia de la escritura.
- **El alfabeto latino: la pronunciación de sus caracteres.** La acentuación.
- Leyenda fundacional de Roma: Rómulo y Remo.
- Léxico cotidiano procedente del latín: los días de la semana, los meses del año y los números romanos.
- Léxico latino mínimo.
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.

UD 2: *CAPVT SECVDVM: AVDACES FORTVNA IVVAT.*

- La formación de Roma: leyenda e historia. El rapto de las sabinas.
- El latín, una lengua indoeuropea. La historia de la lengua latina.
- Las clases de palabras: variables e invariables.
- **El caso.**
- **La declinación.**
- **La 1ª declinación.**
- La formación del léxico en las lenguas romances: palabras patrimoniales, cultismos y dobles. Derivación, composición y latinismos.
- Léxico latino mínimo.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 3: *CAPVT TERTIVM: OMNES VIAE ROMAM DVCVNT.*

- **Etapas de la historia de Roma.**

- Las obras públicas y el urbanismo.
- La 2ª declinación.
- Los adjetivos. Los adjetivos 2-1-2.
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- Léxico latino mínimo.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 4: *CAPVT QVARTVM: NON PLVS VLTRA.*

- La Hispania romana. La riqueza y los monumentos de la Hispania romana.
- Hércules en la península ibérica.
- **El verbo latino.**
- **El presente de indicativo.**
- Las preposiciones. El complemento circunstancial de lugar.
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- Léxico latino mínimo.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

2ª EVALUACIÓN

UD 5: *CAPVT QVINTVM: SPQR.*

- Las clases sociales romanas. Historia de Lucrecia.
- La casa romana. El arte del mosaico.
- La 3ª declinación: los temas en consonante.
- El imperfecto de indicativo.
- **La oración compuesta. Las oraciones coordinadas copulativas y adversativas.**
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- Léxico latino mínimo.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 6: *CAPVT SEXTVM: AMANTES, AMENTES.*

- El amor en Roma. La diosa Venus.
- La 3ª declinación: los temas en -i.
- Adjetivos de la 3ª declinación.
- El futuro imperfecto de indicativo.
- Léxico latino mínimo.
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 7: *CAPVT SEPTIMVM: CVRSVS HONORVM.*

- **Las instituciones políticas.** La *secessio plebis*.
- La cuarta declinación.
- La quinta declinación.

- El verbo: el tema de perfecto.
- El pretérito perfecto de indicativo.
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- Léxico latino mínimo.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

3ª EVALUACIÓN

UD 8: *CAPVT OCTAVVM: DEI FACIENTES ADIVVANT.*

- La religión en Roma. Culto público y privado. El panteón grecorromano.
- Los pronombres personales y demostrativos.
- El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
- El futuro perfecto de indicativo.
- **Léxico latino mínimo.**
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 9: *CAPVT NONVM: SAPERE AVDE!*

- La familia y la educación.
- Los numerales.
- El modo verbal: el subjuntivo.
- **Léxico latino mínimo.**
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

UD 10: *CAPVT DECIMVM: PANEM ET CIRCENSES.*

- Ocio y espectáculos.
- Las formas nominales del verbo: el infinitivo.
- Las formas nominales del verbo: el participio.
- **Las funciones sintácticas de los casos.**
- **Léxico latino mínimo.**
- La formación de las palabras: del latín a las lenguas romances. Latinismos.
- *Sermo latinus*: comprensión y traducción de textos.

COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La materia de Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando

como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

La Orden de 15 de enero de 2021 nos remite a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, donde se indica que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Para abordar los contenidos transversales enunciados en los puntos anteriores, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Para los contenidos c), d), e) y f): reconocer en los textos clásicos situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, cultura o clase social (algo propio de las civilizaciones de las antiguas Roma y Grecia); reflexionar y opinar sobre las situaciones observadas en estos dos mundos y aportar soluciones para evitar la discriminación; evitar, en cualquier situación comunicativa, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.

- Para los contenidos b) y g): utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para relacionarse con los demás; reflexionar sobre el uso de la lengua como medio para transmitir ideas, opiniones, respetando los juicios y opiniones ajenos.

- Para los contenidos a), f) y l): analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo clásico en el fomento de la paz, las relaciones entre pueblos y la convivencia; apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa, España, Andalucía y Córdoba como muestra de la diversidad y riqueza cultural.

- Para el contenido h): reflexionar aprovechando el uso que hagamos de las TIC sobre su utilidad, su uso adecuado y la necesidad de las mismas en los diferentes ámbitos de la vida; realizar debates sobre las diferencias en el tratamiento de la información entre la Antigüedad grecorromana y la actualidad, observando las ventajas y las limitaciones de las TIC.

- Para el contenido l): reconocer e identificar en nuestro entorno restos arqueológicos que se relacionen con la cultura clásica, mantener un compromiso y una implicación personal para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

- Para el contenido j): reflexionaremos sobre todo lo que el mundo grecorromano nos dejó como herencia sobre el ideal de vida: “*Mens sana in corpore sano*”, la práctica del deporte, la asistencia a los baños públicos, la dieta mediterránea.....

METODOLOGÍA

Partimos en este punto de las recomendaciones metodológicas expuestas en la O 15/1/2021. Además de ello, también seguimos el *Artículo 7* del D 111/2016, al que remite la citada Orden.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Considerar que cada alumno o alumna es el protagonista de su aprendizaje supone que todo el proceso de la enseñanza se adapte a él, siendo éste el punto principal de la acción metodológica. Que se susciten la curiosidad, el gusto por conocer cosas nuevas, la responsabilidad, el plantearse problemas e investigarlos dependerán de este principio, que será fuente asimismo de la motivación y el interés del alumnado. Así pues, pretendemos que sean ellos los que, convirtiéndose en investigadores o arqueólogos descubran todo lo que esta materia puede aportar a su vida.

Emplearemos una metodología activa, dinámica y variada para la aproximación a la lengua latina partiendo siempre del nivel de desarrollo de cada miembro del grupo y adecuándonos a sus diversos ritmos de aprendizaje. Asumiremos, pues, en nuestra labor docente un papel orientador, promotor y facilitador del proceso de aprendizaje.

Perseguimos que todo esto redunde en la estimulación de la superación individual, el desarrollo de todas las potencialidades, del autoconcepto y la autoconfianza.

ACTIVIDADES, TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICAS

Para fomentar la motivación incluiremos textos con contenidos atractivos, relacionados con historias personales, descripciones de modos de vida o mitos clásicos, así como también con temas relacionados con el entorno histórico o cultural del Centro. La elaboración de versiones de textos latinos adaptados por el profesorado, podría facilitar este objetivo.

Se fomentará la lectura de textos de nivel adecuado y progresivo, abordando de manera frecuente la lectura en latín que apoyarán en todas las unidades los contenidos gramaticales y culturales.

A partir de estos contenidos propondremos actividades de creación o recreación literaria, por medio de las que nuestro alumnado practique la expresión escrita y desarrolle a la vez su creatividad.

En la medida en que sea posible, incluiremos actividades basadas en metodologías activas o de “latín vivo”, que permitan a los alumnos experimentar el uso oral del latín, lo cual favorece su motivación al poder equipararlo a cualquiera de las otras lenguas extranjeras que estudia, así como el aprendizaje significativo, especialmente del vocabulario.

Destacamos la adquisición de léxico y su relación con el castellano una de los objetivos más importantes de la materia en 4º de ESO, así como el dominio de la pronunciación del latín, los rudimentos básicos de morfología y la solvencia a la hora de leer, escuchar y producir textos de complicación sintáctica y morfológica elemental.

Además de esto, perseguimos que nuestros alumnos y alumnas adquieran conocimientos de los elementos culturales más relevantes de la cultura latina. Todo esto pensamos que les será de utilidad, tanto en estudios posteriores de lengua latina, permitiéndoles esto profundizar sobre bases firmes, como de otras lenguas, pues les aportaría un bagaje lingüístico y cultural de gran valor en cualquier ámbito de las Humanidades.

Las explicaciones de morfología y sintaxis serán sencillas, evitando una excesiva profundización en las cuestiones gramaticales e intentando en todo momento establecer relación de la lengua latina con la española y otras lenguas romances.

Las técnicas utilizadas serán:

- Inductivas, centrándose en la abstracción u observación directa de elementos morfosintácticos nuevos en los textos.
- Deductivas, esto es, aplicación y comprobación de lo aprendido.
- Analíticas, con ejercicios de clasificación.
- Sintéticas, las actividades serán de conclusión, resumen y esquema.

El estudio de la gramática será únicamente un medio, nunca un fin y la traducción no será un mero ejercicio gramatical sino un instrumento para lograr un conocimiento globalizado del mundo clásico.

Trataremos las fuentes de autores clásicos destacados como una manera inequívoca de poner en contacto al alumnado con documentos escritos que nos han llegado de la Antigüedad. Éstos nos servirán como pretexto para introducir debates que inciten a la reflexión y al pensamiento crítico. Consideramos que el conocimiento del mundo antiguo y de su cosmovisión nos ofrecen buenas oportunidades para ello, permitiéndonos favorecer procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento.

Haremos hincapié en aspectos visuales utilizando el amplio repertorio de monumentos, esculturas e imágenes pictóricas que nos ha legado el mundo romano.

Para el conocimiento de aspectos básicos de la cultura romana, incentivaremos la frecuente búsqueda y selección de información mediante el uso de las TIC, visitando todo tipo de páginas web dedicadas a esta materia. Ante el enorme caudal de información sobre el mundo clásico al que nos vemos expuestos, creemos necesario profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, de modo que se puedan aplicar procesos de análisis, observación y experimentación. El diseño de las actividades partirá de estos principios y también de un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias, pues en ellas siempre se trabajará más de una competencia a la vez.

La realización de trabajos en equipo (murales, maquetas, trabajos de investigación...), no sólo fomentará el aprender a aprender sino también la cooperación con compañeros en la construcción del conocimiento, e intentaremos dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

También propondremos lecturas de autores contemporáneos de temática romana, que supone un material idóneo de acercamiento de la civilización de la antigua Roma a la nuestra.

Con todo ello pretendemos estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse oralmente en público.

Contribuiremos a propiciar un ambiente de respeto, confianza y convivencia en el que se desarrolle adecuadamente el trabajo de alumnado y docentes. En la medida de nuestras posibilidades, fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional que ayuden a nuestro alumnado a la gestión de las emociones y el desarrollo de la empatía necesarios para la resolución de conflictos de manera adecuada al contexto social de pluralidad en el que vivimos. Pensamos que el análisis y la reflexión a partir de los mitos y leyendas, así como de las estructuras socioeconómicas de la Antigüedad pueden facilitarnos recursos para ello.

Con estas opciones metodológicas pretendemos que nuestra materia haga su aportación al logro de todas las Competencias Claves que fundamentan el currículo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- IMPRESOS: diccionarios de mitos, de lengua castellana, etimológicos, de griego y latín, enciclopedias temáticas, libros de divulgación sobre Grecia y Roma, láminas del mundo clásico y láminas de arte, fichas de elaboración personal, ediciones de textos clásicos en latín, castellano y bilingües...

- RECURSOS AUDIOVISUALES: películas y documentales en red o DVD

- RECURSOS INFORMÁTICOS: pizarra digital, software didáctico, TIC. Se trabajará con varios Programas de temática grecolatina como *Palladium*, con enlaces a páginas interesantes para búsqueda de información o ampliación de conocimientos, así como con apuntes y ejercicios que se faciliten por medio de la plataforma Classroom.

- CONVENCIONALES: pizarra, láminas, dibujos, fotos, material fotocopiado y elaborado por la profesora, libro de texto Latín 4º de ESO (Ed. Anaya) -sólo se utilizará para determinadas actividades, especialmente de lectura de textos latinos-.

Cada miembro del grupo irá elaborando un cuaderno en el que queden reflejados los distintos contenidos teóricos correspondientes a cada unidad, así como un vocabulario mínimo y las actividades que se vayan realizando. Pretendemos que éste acabe siendo un material de consulta a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

Nuestra evaluación inicial será cualitativa, pues se trata de una materia no cursada anteriormente por nuestros estudiantes, por lo que sería imposible establecer una calificación para los criterios de evaluación propios de la misma. Sí realizaremos una prueba objetiva que nos sirva de sondeo de las ideas y conocimientos previos del grupo en relación a cada uno de los bloques que se abordarán en la materia. Ésta nos servirá asimismo como presentación e introducción de cada bloque al alumnado. Además de ello, podremos, por medio de ésta conocer el nivel de cada alumno y alumna en relación a la comprensión y la expresión escrita, herramienta básica en materias como la nuestra.

La evaluación cuantitativa, sumativa, se realizará computando el valor asignado a cada uno de los Criterios de Evaluación que logre alcanzar el alumno, de los que prescribe la normativa de referencia establecida en la Orden de 15 de enero de 2021, los cuales hemos secuenciado a lo largo de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso.

Será continua, en el sentido de que nos permitirá detectar problemas que puedan impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que podamos establecer estrategias para solucionar los mismos y, finalmente, comprobar que se han resuelto. De esta manera, si un alumno no supera los Criterios evaluados en un momento determinado, se podrán evaluar en cualquier momento, lo cual se ve favorecido además por las características de la mayor parte de los contenidos de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará por medio de la realización de una serie de actividades diseñadas *ad hoc*. Éstas toman como orientación los Estándares de Aprendizaje Evaluables que concretan cada Criterio de Evaluación y su realización será lo que nos permita comprobar el logro de los mismos. Algunas de estas actividades serán diarias, pues su función es la aplicación, el desarrollo, la revisión y/o el refuerzo de la asimilación de los contenidos

vistos. Otras serán puntuales, pues nos servirán para comprobar de manera más precisa determinados contenidos que consideramos básicos para el desarrollo del resto.

Utilizaremos los siguientes **instrumentos** para la evaluación de dichas actividades:

- Actividades diarias: serán evaluadas por medio de la OBSERVACIÓN DIRECTA a lo largo de las explicaciones y de la realización de ejercicios de aplicación, así como de la realización de la TAREA del CUADERNO del alumnado. En éste ha de registrar una serie de actividades que se realizarán en clase o en casa y se corregirán poniéndolas en común con el grupo-clase. La profesora comprobará el cumplimiento de los criterios evaluados por medio de estas actividades, bien en la corrección en clase de las mismas, bien en la revisión que hará de los mismos, mínimo una vez por evaluación.

- Actividades puntuales: algunos criterios se evaluarán a partir de ACTIVIDADES INDIVIDUALES O COLECTIVAS que tendrán que ser entregadas en una fecha determinada, acordada por el grupo y la profesora, las cuales implicarán una metodología de trabajo diferente a las actividades diarias, pues se tratará de trabajos monográficos de mayor o menor contenido, como trabajos individuales o cooperativos, algunos de los cuales, deberán ser realizados por escrito o expuestos de manera oral, en formatos diversos. Con ellas, pretendemos fomentar una serie de competencias, especialmente, la CAA, CSC, CD,... Se realizarán también PRUEBAS OBJETIVAS, de un grupo de criterios, o de un criterio concreto, si se considera necesario. Las fechas de las mismas serán acordadas por el grupo y la profesora.

Estos instrumentos de evaluación podrían verse sujetos a cambios si, por motivos organizativos de tiempos o espacios, o bien por las características y /o circunstancias del alumnado, ya sea a nivel de grupo o particulares, se considerase necesario y se dejaría constancia de ello en las actas del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nuestros criterios de evaluación serán el valor que hemos atribuido a cada uno de los Criterios de Evaluación que representa una fracción de la nota máxima que puede obtenerse, es decir, una fracción de 100. Ésta indicaría que un alumno o alumna ha logrado responder a todos los Criterios establecidos para la materia al final de curso.

Como apuntamos anteriormente, el logro de los Criterios se medirá a partir de una serie de actividades que toman los Estándares de Aprendizaje Evaluables como orientación. Si se realiza una actividad correctamente en un 90%, el valor del criterio computará al completo. En las actividades que se realicen por escrito (las actividades entregadas, las del cuaderno, las de las pruebas objetivas), se tendrá en cuenta asimismo la expresión escrita, la ortografía y la presentación, pudiéndose restar hasta un 10% de la nota de la actividad por estas cuestiones, ya que se valoran por medio de las mismas, no sólo los Criterios de Evaluación, sino también las Competencias Clave, estando la CCL en relación con la mayoría de los criterios que se trabajan en nuestras materias.

Algunas de las actividades a entregar serán trabajos monográficos para los que nuestros estudiantes habrán de consultar diversas fuentes de información y presentar los resultados de esa investigación siguiendo un formato determinado. Elementos tales como índice, bibliografía, o los propios del formato digital serán también tenidos en cuenta a la hora de completar total o parcialmente la calificación atribuida a los criterios que se evalúen y

serán especificados en las rúbricas que usaremos para la calificación de los mismos, poniéndolos en conocimiento del alumnado antes de la evaluación y después de la misma. Esto mismo se aplica a las actividades que sean expuestas de forma oral. En ellas se reflejarán asimismo el desarrollo de otras competencias como CAA, CD, CCL, CSC, CEC...

La calificación global de la asignatura sólo podrá ser obtenida en la 3ª evaluación, cuando se hayan calificado todos los Criterios secuenciados a lo largo del curso, siendo la suma de lo obtenido en cada uno de los mismos. Se aprueba la asignatura alcanzando el 50% de la calificación sobre 100 que completa la suma del valor de cada uno de nuestros criterios.

La calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª tiene un carácter informativo y orientativo, pues se informará de en qué medida se han alcanzado los Criterios de Evaluación previstos para la misma, a saber, si se han conseguido el 25% de los mismos, el 50%, el 100%...

Esto implica que los Criterios que no se superen en el momento previsto para ello, puedan recuperarse en cualquier momento antes de que acabe el curso.

A continuación, presentamos las ponderaciones sobre la nota final atribuidas a cada Criterio de Evaluación, así como las competencias ligadas a cada uno de ellos, los instrumentos utilizados en la evaluación de cada uno y la unidad didáctica en la que se prevé su calificación:

BLOQUE	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS	UD
1 = 15%	B1.1(0,5)	CCL, CSC, CEC	Actividad IND. entregar	3, 4
			Tarea cuaderno	1
	B1.2 (0,3)	CCL	Prueba objetiva	3
	B1.3 (0,4)	CCL	Tarea cuaderno	2
	B1.4 (0,3)	CCL, CEC	Observación directa	1
2 = 10%	B2.1 (0,25)	CCL, CSC, CEC, CD	Tarea cuaderno	1
	B2.2 (0,25)	CCL, CEC	Tarea cuaderno	1
	B2.3 (0,5)	CCL	Observación directa	1,2,3,4
3 = 20%	B3.1 (0,3)	CCL	Prueba objetiva	4
	B3.2 (0,3)	CCL	Prueba objetiva	4
	B3.3 (0,4)	CCL	Prueba objetiva	7
			Prueba objetiva	
	B3.4 (0,3)	CCL	Prueba objetiva	7
	B3.5 (0,5)	CCL	Tarea cuaderno	10
			Tarea cuaderno	
			Prueba objetiva	
			Tarea cuaderno	

			Tarea cuaderno	
	B3.6 (0,2)	CCL	Prueba objetiva	10
4 = 10%	B4.1 (0,1)	CCL	Tarea cuaderno	5
	B4.2 (0,2)	CCL	Prueba objetiva	7
	B4.3 (0,2)	CCL	Tarea cuaderno	6
	B4.4 (0,1)	CCL	Tarea cuaderno	5
	B4.5 (0,1)	CCL	Prueba objetiva	10
	B4.6 (0,1)	CCL	Tarea cuaderno	10
	B4.7 (0,2)	CCL	Prueba objetiva	10
5 = 20%	B5.1 (0,4)	CSC, CEC, CAA	Actividad COOPERATIVA a entregar/Rúbrica	3
	B5.2 (0,4)	CSC, CEC	Tarea cuaderno	5,6
			Tarea cuaderno	
	B5.3 (0,4)	CSC, CEC	Actividad entregar	7
	B5.4 (0,4)	CSC, CEC	Tarea cuaderno	8
	B5.5 (0,4)	CSC, CEC	Actividad entregar	8
6 = 10%	B6.1 (0,5)	CCL, CAA	Prueba objetiva	7
			Prueba objetiva	
	B6.2 (0,5)	CCL, CSC, CAA	Tarea cuaderno	9
			Tarea cuaderno	
7 = 15%	B7.1 (0,75)	CCL, CAA	Prueba objetiva	10
			Prueba objetiva	
	B7.2 (0,75)	CCL, CEC	Tarea cuaderno	8

NOTA: los criterios señalados en azul corresponden a los que se calificarán en la 1ª evaluación, los señalados en amarillo, corresponden a los que se calificarán en la 2ª evaluación y los señalados en verde, a los que se calificarán en la 3ª.

RECUPERACIÓN

La recuperación de los mismos se intentará estructurar, no obstante, de manera que se haga lo más organizadamente posible. Al finalizar una evaluación, se entregará un informe a cada estudiante de los Criterios no superados, de cara a que prepare la recuperación de los mismos en la siguiente evaluación. Los procedimientos de recuperación serán diversos: puede recuperarse mediante la realización de actividades para tal efecto, igualmente basadas e inspiradas en los Estándares vinculados a cada criterio. Los instrumentos de evaluación serán, en principio, los que estaban previstos, si bien podrán ser modificados por la profesora si considera que ello contribuirá de manera más adecuada y positiva al logro del mismo.

Habrán Criterios, especialmente los relacionados con contenidos gramaticales, que podrán ser recuperados de manera automática si se alcanzan criterios previstos para la

evaluación siguiente, pues éstos suponen un avance sobre la base de la evaluación anterior. Puede ocurrir que algún alumno o alumna que no alcanzase el criterio más básico en su momento en la evaluación anterior, alcance su cumplimiento y retome el ritmo previsto en la evaluación en que se encuentre. En ese caso, se considerarán recuperados los criterios más básicos. Todo ello se estudiará de manera individual y se dejará constancia de la cuestión en las actas del Departamento y en los informes de evaluación.

BACHILLERATO - LATÍN I

PROFESORA: ÁNGELA MARÍA HERRERA NIETO

OBJETIVOS DE MATERIA

La etapa del Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX.

Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Orden de 15 de enero de 2021 establece que la materia Latín tendrá como finalidad fundamental en la etapa de Bachillerato la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

CONTENIDOS

RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (LATÍN I, 1º DE BACHILLERATO)

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC, CD, CAA.</p> <p>2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CD, CEC.</p> <p>3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.</p> <p>4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.</p> <p>5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL,CAA.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p> <p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p> <p>4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.</p> <p>5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de</p>

		otros términos en los que estén presentes.
--	--	--

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes del alfabeto latino.</p> <p>La pronunciación.</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL, CAA</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.</p> <p>2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.</p>

Bloque 3. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</p> <p>Las formas personales y no personales del verbo.</p>	<p>1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA.</p> <p>2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CAA.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL, CAA.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.</p> <p>3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.</p> <p>3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p>

	<p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CAA.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.</p> <p>7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.</p>	<p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</p> <p>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	---	---

Bloque 4. Sintaxis.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p>	<p>1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p>

<p>La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones compuestas.</p> <p>Construcciones de infinitivo, participio.</p>	<p>latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL, CAA.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
---	---	---

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Periodos de la historia de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CCL, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p>

<p>Mitología y religión.</p> <p>Arte romano.</p> <p>Obras públicas y urbanismo.</p>	<p>2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC, CCL.</p> <p>3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CD CEC.</p> <p>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC, CD, CCL.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC, CDCCL.</p>	<p>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p> <p>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p>
---	--	--

		<p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p> <p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
--	--	--

Bloque 6. Textos

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
------------	--	---

<p>Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
---	--	---

Bloque 7. Léxico.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Latinismos más frecuentes</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.</p> <p>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</p>

<p>del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p>		<p>2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>
---	--	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Proponemos la siguiente secuenciación de contenidos para el desarrollo de los bloques establecidos en la normativa, y su respectiva temporalización por evaluaciones.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD INTRODUCTORIA: INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA

- El origen del latín.
- El latín culto y el latín vulgar.
- El alfabeto latino.
- Nociones de morfología y sintaxis
- Legado de Roma.

UNIDAD 1: El marco geográfico de Roma.

- La situación geográfica.
- La primera declinación.
- El adjetivo.
- El presente de indicativo activo.
- Las funciones de los casos.
- La traducción de textos.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 2: Entre la leyenda y la historia.

- La Monarquía.
- La segunda declinación.
- Los adjetivos 2-1-2.
- La flexión verbal.
- Las preposiciones.
- La traducción del verbo.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 3: Las conquistas y la expansión de Roma.

- Las República.

- La tercera declinación. Temas en consonante.
- El imperfecto de indicativo.
- Los verbos compuestos.
- Las clases de oraciones. La coordinación.
- La traducción del sintagma nominal.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 4: La Roma imperial.

- El Imperio.
- La tercera declinación. Temas en -i.
- Adjetivos de la tercera declinación.
- El futuro de indicativo.
- La traducción del acusativo.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: La ciudad de Roma.

- Edificios y arte en Roma.
- La cuarta declinación.
- La quinta declinación.
- La voz pasiva.
- La traducción del dativo.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 6: La vida privada.

- Familia, educación y ocio.
- El sistema pronominal I.
- El tema de perfecto.
- La traducción del ablativo.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 7: La vida pública.

- La organización política y social.
- El sistema pronominal II.
- La traducción del sintagma preposicional.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 8: El ejército romano.

- La organización militar. (*)
- El pronombre relativo.
- Los grados del adjetivo. El superlativo.
- La traducción del superlativo.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 9: La religión romana.

- Cultos, rituales y divinidades.
- El participio.
- El sistema de perfecto en voz pasiva.
- La traducción del participio absoluto.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 10: La legislación de la vida civil.

- El derecho romano. (*)
- El infinitivo.
- La traducción de los verbos impersonales. (*)
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 11: La conquista de Hispania.

- La romanización de Hispania.
- El modo subjuntivo. (*)
- El verbo *sum* y sus compuestos. (*)
- La traducción del modo subjuntivo. (*)
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

UNIDAD 12: El latín y la tradición clásica de Occidente.

- La tradición clásica. (*)
- Los grados del adjetivo. El comparativo.
- Los verbos deponentes. (*)
- Los verbos irregulares. (*)
- La traducción de las oraciones compuestas.
- Legado de Roma.
- Trabaja con textos.

NOTA: Los contenidos marcados con asterisco (*) son contenidos propios de Latín II, por lo que se impartirán en 2º de Bachillerato y, en lugar de éstos, en 1º de Bachillerato,

se incluirá un contenido que no aparece en el manual y al que la normativa apunta en el CE 4 del bloque 5, especificado en el EAE 4.2.: La figura del héroe en Roma.

METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de partir siempre del nivel competencial de los alumnos. Para ello es esencial la evaluación inicial, no únicamente al comenzar el curso, que nos permitirá hacer los ajustes necesarios en la programación didáctica, sino al abordar cualquier nuevo contenido, de modo que se inicie con un sondeo de ideas previas. Ello propiciará que el aprendizaje sea **significativo**, logrando establecer relaciones entre conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Comenzaremos con una contextualización de la civilización romana y de la lengua latina con el objetivo de que los alumnos comprueben que forman parte de nuestra vida por ser de esta civilización de donde parten muchos de nuestros rasgos culturales.

Continuaremos iniciándonos en la lectura, para poder trabajar con textos tan pronto como sea posible, aprovechando y siempre poniendo de relieve las semejanzas de nuestra lengua con la latina, como una herramienta más a la que podemos recurrir en nuestro aprendizaje. Una vez que los alumnos hayan adquirido cierta soltura en la lectura y reconocimiento léxico, al hilo de las explicaciones teóricas que se hagan siempre apoyadas en textos, se realizarán ejercicios que le permitan afianzar los conocimientos explicados, procurando que el alumno cuanto antes traduzca textos, bien con ayuda de la profesora, o bien con adaptaciones de las frases que a lo largo del curso se irán incrementando en longitud y dificultad.

Debemos favorecer la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, para lo cual las actividades se enfocarán a la adquisición de procedimientos generales de autonomía. Nuestro papel como docentes no será de simple emisor de contenidos, sino de orientador, promotor y facilitador de su desarrollo. Para ello diseñaremos actividades en las que el alumno ha de buscar, seleccionar y elaborar la información, realizando exposiciones a través de diversos modos de expresión. De la misma forma, apoyaremos actitudes de autoconocimiento y observación de su propio proceso de aprendizaje de cara al desarrollo de estrategias propias ante las dificultades. Las explicaciones no se limitarán a una clase magistral, sino más bien a un diálogo grupal en el que se intercambien opiniones, datos, dudas y podamos hacer lo más patente posible los procesos de construcción de conocimientos. De una manera **interactiva, dinámica, participativa y cooperativa**, también se contribuirá a suscitar procesos de construcción colectiva del conocimiento.

Se propondrá a nuestros estudiantes la realización de ejercicios en clase y en casa, que serán comentados y corregidos en clase. Estas correcciones serán aprovechadas por la profesora para insistir en los aspectos que observe menos asimilados. Asimismo, le

servirán para controlar el seguimiento y aprovechamiento diario del alumnado, hecho de capital importancia a la hora de evaluar al mismo.

Se hará una revisión constante de los contenidos vistos el día anterior mediante repasos o preguntas a los alumnos al comienzo de cada clase y habrá otros más sistemáticos cuando se finalicen los contenidos trimestrales. Todo ello redundará en un mayor afianzamiento de los conceptos por parte de alumnado.

Perseguimos estimular la **reflexión** y el **pensamiento crítico**, favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Todo ello queda plasmado en nuestra propuesta didáctica desde los objetivos de los que parten nuestras unidades, entre los que están presentes “descubrir, indagar, investigar, reflexionar, valorar críticamente, ...”. El acercamiento a la historia y a las producciones culturales de la Antigua Grecia supone un escenario muy propicio para la reflexión profunda acerca de nuestro pasado, presente y futuro.

Profundizaremos en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información que favorezcan procesos de análisis, observación y experimentación. La forma en que desarrollaremos los contenidos gramaticales partirá de estas premisas, de modo que se comience por la observación de ejemplos en griego asequibles, la deducción del funcionamiento de determinados elementos y su análisis, la clasificación de los mismos y la experimentación, que desde nuestra materia consistiría en la producción de enunciados elementales, por escrito y oralmente, que completen la asimilación de las formas estudiadas. Ello nos acerca al uso de una metodología **activa**, que dote de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Procuramos que en los ejemplos se utilice vocabulario ya conocido, para favorecer la asimilación de estructuras y léxico básico, asequible y que permita la incorporación de nuevos elementos.

Usaremos de manera habitual las TIC como herramienta de desarrollo curricular, que nos permitirán acceder a una fuente inagotable de recursos para conocer la Antigüedad griega, ante lo que promoveremos su uso crítico, **razonado** y **consciente** de los riesgos que puedan suponer. Ante los trabajos de investigación en Internet, fomentaremos la comprobación y contraste de información y las fuentes y la actitud crítica hacia las mismas. Ante las presentaciones con soporte informático, insistiremos en que lo conviertan en un apoyo a su exposición, no en una simple proyección de textos con imágenes.

Pretendemos suscitar el interés y el hábito de la lectura, para lo cual hemos previsto la lectura de textos griegos asequibles y de contenido motivador. También incluimos fragmentos traducidos de autores griegos de diferentes géneros, que ilustren los temas abordados, de modo que se inicien en el conocimiento de la realidad griega a través de sus protagonistas. Asimismo, la práctica de la expresión escrita y de la expresión oral en público también será frecuente en el desarrollo de nuestro aprendizaje, que ha de **enriquecer la capacidad comunicativa** del alumnado.

En nuestra unidades didácticas persiguen una visión **integradora** de los saberes, por lo que abordamos en cada una de ellas contenidos de todos los bloques procurando la

interrelación entre los mismos que aporte coherencia al estudio de la lengua y la civilización de la Grecia Antigua.

Respecto al léxico el alumno irá confeccionándose un pequeño diccionario con el vocabulario trabajado en clase, con ese fin se retrasa el uso del diccionario, se trabajan las normas básicas de transcripción y se acompañan con palabras derivadas y compuestas castellanas, siempre insistiendo en el vocabulario español de raíz griega y latina.

En cuanto a la civilización será generalmente introducida con el análisis y comentario de textos literarios en cada unidad para lo que es fundamental la participación del alumno tanto con esquemas de la teoría tratada como con sus aportaciones críticas respecto a los comentarios. Asimismo, se propondrán trabajos de investigación en los que sea el alumno el que vaya descubriendo las fuentes que existen a nuestro alcance para conocer la Antigüedad grecolatina.

Se utilizarán también documentales, películas, diapositivas, lecturas de distintas obras, todavía por determinar.

ACTIVIDADES, TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICAS

Esta metodología habrá de apoyarse en una secuencia de actividades de aprendizaje cuya variedad abarque todas las fases del mismo. En cada unidad hemos incluido actividades de iniciación y motivación, de desarrollo y aprendizaje, de resumen o síntesis, de refuerzo o ampliación y de evaluación.

Siguiendo las Recomendaciones metodológicas expuestas en el Artículo 4 de la O 15/1/2021, nuestra propuesta de trabajo y actividades ha de fomentar una actitud activa, participativa, que potencie la creatividad y el espíritu crítico, en la que nuestro alumnado participe desde su nivel e interés. Aprovecharemos la relación inherente a los contenidos de nuestra materia con todos los ámbitos del conocimiento, tanto humanístico como científico y tecnológico, animando a la profundización en los mismos a nuestros alumnos y alumnas, lo cual se apoyará en el trabajo en equipo con el resto del profesorado siempre que sea posible, buscando el enfoque interdisciplinar al que se prestan nuestras materias, traduciéndose ello de la misma forma en la inclusión de más de una competencias en las diferentes actividades y tareas.

Con respecto a la cuarta recomendación, relativa a la educación inclusiva y la propiciación del descubrimiento de los distintos talentos de nuestros alumnos y alumnas, hemos de destacar la situación de ventaja de la que partimos, pues nuestro grupo está compuesto únicamente por dos estudiantes, lo cual facilitará enormemente la atención personalizada a sus necesidades en todos los ámbitos y respetar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Nuestra propuesta de actividades será variada y adaptable a los diferentes estilos de aprendizaje que observemos en ellos, siendo muy fácil con estas condiciones la flexibilización e individualización de nuestras estrategias.

Ello nos facilitará también la creación de un ambiente de respeto, confianza y convivencia en el que de desarrolle adecuadamente el trabajo de alumnado y docentes.

En la medida de nuestras posibilidades, fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional que ayuden a nuestro alumnado a la gestión de las emociones y el desarrollo de la empatía necesarios para la resolución de conflictos de manera adecuada al contexto social de pluralidad en el que vivimos. Pensamos que el análisis y la reflexión a partir de los mitos y leyendas, así como de las estructuras socioeconómicas de la Antigüedad pueden facilitarnos recursos para ello.

Con estas opciones metodológicas pretendemos que nuestra materia haga su aportación al logro de todas las Competencias Claves que fundamentan el currículo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán los mismos que hemos descrito y enumerado para la materia de Latín en 4º de ESO, con la salvedad de que utilizaremos como libro de texto de referencia el que quedó como recomendado para este curso el curso anterior: Navarro González, J.L., Rodríguez Jiménez, J. M^a, *Latín I*, Aprender es crecer, Ed. ANAYA.

EVALUACIÓN

En su desarrollo del currículo de Bachillerato, la O 15/1/2021 establece que “la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Además de ello, dice que “será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje”, señalando su carácter formativo como elemento que permita la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como nuestra actuación educativa.

En este marco, nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación, criterios de calificación y de recuperación para contribuir a una evaluación integradora desde cada uno de los elementos del currículo y materias que lo constituyen.

Hemos de añadir en este punto que comenzaremos con una evaluación inicial de carácter cualitativo con el objetivo de sondear las ideas y conocimientos previos de los que debemos partir al introducir el estudio de nuestras materias en 1º de Bachillerato, así como el nivel con el que nuestros estudiantes comienzan el 2º curso, de modo que la revisión de contenidos que se realiza al principio resulte adecuada para reforzar conceptos ya adquiridos, o bien, para incluir otros necesarios que no quedaran asimilados en el curso anterior.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 31 de la O citada, los criterios de evaluación son el referente de la misma, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

De esta forma, evaluaremos estos criterios por medio de actividades en cuyo diseño se toman como orientación los Estándares de Aprendizaje Evaluables que concretan cada Criterio de Evaluación y su realización será lo que nos permita comprobar el logro de los mismos. Algunas de estas actividades serán diarias, pues su función es la aplicación, el desarrollo, la revisión y/o el refuerzo de la asimilación de los contenidos vistos. Otras serán puntuales, pues nos servirán para comprobar de manera más precisa determinados contenidos que consideramos básicos para el desarrollo del resto.

Utilizaremos los siguientes **instrumentos** para la evaluación de dichas actividades:

- Actividades diarias: serán evaluadas por medio de la OBSERVACIÓN DIRECTA a lo largo de las explicaciones y de la realización de ejercicios de aplicación, así como de la realización de la TAREA del CUADERNO del alumnado. En éste ha de registrar una serie de actividades que se realizarán en clase o en casa y se corregirán poniéndolas en común con el grupo-clase. La profesora comprobará el cumplimiento de los criterios evaluados por medio de estas actividades, bien en la corrección en clase de las mismas, bien, si fuera necesario, revisando el cuaderno en el que el alumno o alumna irá registrando las mismas.

- Actividades puntuales: algunos criterios se evaluarán a partir de ACTIVIDADES INDIVIDUALES O COLECTIVAS que tendrán que ser entregadas en una fecha determinada, acordada por el grupo y la profesora, las cuales implicarán una metodología de trabajo diferente a las actividades diarias, pues se tratará de trabajos monográficos de mayor o menor contenido, como trabajos individuales o cooperativos, algunos de los cuales, deberán ser realizados por escrito o expuestos de manera oral, en formatos diversos. Con ellas, pretendemos fomentar una serie de competencias, especialmente, la CAA, CSC, CD,... Se realizarán también PRUEBAS OBJETIVAS, de un grupo de criterios, o de un criterio concreto, si se considera necesario. Las fechas de las mismas serán acordadas por el grupo y la profesora.

Estos instrumentos de evaluación podrían verse sujetos a cambios si, por motivos organizativos de tiempos o espacios, o bien por las características y /o circunstancias del alumnado, ya sea a nivel de grupo o particulares, se considerase necesario y se dejaría constancia de ello en las actas del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nuestros criterios de evaluación serán el valor que hemos atribuido a cada uno de los Criterios de Evaluación que representa una fracción de la nota máxima que puede obtenerse, es decir, una fracción de 100. Ésta indicaría que un alumno o alumna ha logrado responder a todos los Criterios establecidos para la materia al final de curso.

Como apuntamos anteriormente, el logro de los Criterios se medirá a partir de una serie de actividades que toman los Estándares de Aprendizaje Evaluables como

orientación. Si se realiza una actividad correctamente en un 90%, el valor del criterio computará al completo. En las actividades que se realicen por escrito (las actividades entregadas, las del cuaderno, las de las pruebas objetivas), se tendrá en cuenta asimismo la expresión escrita, la ortografía y la presentación, pudiéndose restar hasta un 10% de la nota de la actividad por estas cuestiones, ya que se valoran por medio de las mismas, no sólo los Criterios de Evaluación, sino también las Competencias Clave, estando la CCL en relación con la mayoría de los criterios que se trabajan en nuestras materias.

Algunas de las actividades a entregar serán trabajos monográficos para los que nuestros estudiantes habrán de consultar diversas fuentes de información y presentar los resultados de esa investigación siguiendo un formato determinado. Elementos tales como índice, bibliografía, o los propios del formato digital serán también tenidos en cuenta a la hora de completar total o parcialmente la calificación atribuida a los criterios que se evalúen y serán especificados en las rúbricas que usaremos para la calificación de los mismos, poniéndolos en conocimiento del alumnado antes de la evaluación y después de la misma. Esto mismo se aplica a las actividades que sean expuestas de forma oral. En ellas se reflejarán asimismo el desarrollo de otras competencias como CAA, CD, CCL, CSC, CEC...

La calificación global de la asignatura sólo podrá ser obtenida en la 3ª evaluación, cuando se hayan calificado todos los Criterios secuenciados a lo largo del curso, siendo la suma de lo obtenido en cada uno de los mismos. Se aprueba la asignatura alcanzando el 50% de la calificación sobre 100 que completa la suma del valor de cada uno de nuestros criterios.

La calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª tiene un carácter informativo y orientativo, pues se informará de en qué medida se han alcanzado los Criterios de Evaluación previstos para la misma, a saber, si se han conseguido el 25% de los mismos, el 50%, el 100%... Esto implica que los Criterios que no se superen en el momento previsto para ello, puedan recuperarse en cualquier momento antes de que acabe el curso.

A continuación, presentamos las ponderaciones sobre la nota final atribuidas a cada Criterio de Evaluación, así como las competencias ligadas a cada uno de ellos, los instrumentos utilizados en la evaluación de cada uno y la unidad didáctica en la que se prevé su calificación:

BLOQUE	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS	UD
1= 5%	B1.1(0,1)	CSC, CEC, CD, CAA	Tarea cuaderno	INTRO
	B1.2 (0,1)	CCL, CSC, CEC, CD	Tarea cuaderno	INTRO
	B1.3 (0,1)	CCL, CSC	Tarea cuaderno	INTRO
	B1.4 (0,1)	CCL, CSC	Observación directa	12
	B1.5 (0,1)	CCL, CAA	Tarea cuaderno	INTRO
2= 10%	B2.1 (0,25)	CCL, CSC, CEC	Tarea cuaderno	INTRO
	B2.2 (0,5)	CCL, CSC, CEC	Tarea cuaderno	INTRO
	B2.3 (0,25)	CCL, CAA	Prueba objetiva	INTRO
3 = 25%	B3.1 (0,4)	CCL, CAA	Observación directa	3
	B3.2 (0,4)	CCL, CAA	Prueba objetiva	4
	B3.3 (0,4)	CCL, CAA	Prueba objetiva	4

			Prueba objetiva		
	B3.4 (0,4)	CCL, CAA	Prueba objetiva	4, 8, 11	
	B3.5 (0,5)		Prueba objetiva	1, 6, 8, 9	
			Observación directa	1	
			Tarea cuaderno	6	
			Prueba objetiva	8	
			Observación directa	10	
			Tarea cuaderno	9	
			Prueba objetiva	9	
	B3.6 (0,4)	CCL, CAA	Prueba objetiva	4	
4 = 15%	B4.1 (0,3)	CCL, CAA	Observación directa	2	
	B4.2 (0,375)	CCL	Prueba objetiva	2	
	B4.3 (0,075)	CCL	Tarea cuaderno	3	
	B4.4 (0,075)	CCL, CAA	Observación directa	12	
	B4.5 (0,075)	CCL	Prueba objetiva	11	
	B4.6 (0,3)	CCL	Observación directa	11	
	B4.7 (0,3)	CCL, CAA	Prueba objetiva	11	
5 = 25%	B5.1 (1,5)	CSC, CEC, CCL, CD, CAA	Trabajo cooperativo	4	
			Trabajo cooperativo	4	
			Trabajo cooperativo	4	
			Trabajo cooperativo	4	
			Observación directa	4	
			Tarea cuaderno	11	
			Tarea cuaderno	11	
		B5.2 (0,5)	CSC, CEC, CCL	Observación directa	7
			Tarea cuaderno	7	
		B5.3 (0,1)	CSC, CEC	Actividad IND. entregar	9
		B5.4 (0,1)	CSC, CEC	Act. IND. entregar	8
				8	
				8	
		B5.5 (0,1)	CSC, CEC	Tarea cuaderno	9
		B5.6 (0,1)	CSC, CEC, CD, CCL	Tarea cuaderno	5
	B5.7 (0,1)	CSC, CEC, CD, CCL	Tarea cuaderno	5	
			5		
6 = 10%	B6.1 (0,5)	CCL, CAA	Prueba objetiva	8	
			Observación directa	8	
			Prueba objetiva	8	
	B6.2 (0,5)	CCL, CEC, CAA	Observación directa	10	
			Tarea cuaderno	10	
7 = 10%	B7.1 (0,5)	CCL, CAA	Observación directa	7	
			Prueba objetiva	8	
	B7.2 (0,5)	CCL, CEC	Prueba objetiva	10	
			Tarea cuaderno	10	
			Tarea cuaderno	12	
			Tarea cuaderno	10	

NOTA: los criterios señalados en azul corresponden a los que se calificarán en la 1ª evaluación, los señalados en amarillo, corresponden a los que se calificarán en la 2ª evaluación y los señalados en verde, a los que se calificarán en la 3ª.

RECUPERACIÓN

La recuperación de los mismos se intentará estructurar, no obstante, de manera que se haga lo más organizadamente posible. Al finalizar una evaluación, se entregará un informe a cada estudiante de los Criterios no superados, de cara a que prepare la recuperación de los mismos en la siguiente evaluación. Los procedimientos de recuperación serán diversos: puede recuperarse mediante la realización de actividades para tal efecto, igualmente basadas e inspiradas en los Estándares vinculados a cada criterio. Los instrumentos de evaluación serán, en principio, los que estaban previstos, si bien podrán ser modificados por la profesora si considera que ello contribuirá de manera más adecuada y positiva al logro del mismo.

Habrán Criterios, especialmente los relacionados con contenidos gramaticales, que podrán ser recuperados de manera automática si se alcanzan criterios previstos para la evaluación siguiente, pues éstos suponen un avance sobre la base de la evaluación anterior. Puede ocurrir que algún alumno o alumna que no alcanzase el criterio más básico en su momento en la evaluación anterior, alcance su cumplimiento y retome el ritmo previsto en la evaluación en que se encuentre. En ese caso, se considerarán recuperados los criterios más básicos. Todo ello se estudiará de manera individual y se dejará constancia de la cuestión en las actas del Departamento y en los informes de evaluación.

GRIEGO I – 1º BACHILLERATO

PROFESORA: ÁNGELA MARÍA HERRERA NIETO

OBJETIVOS DE GRIEGO EN BACHILLERATO

Griego I y II son materias troncales de opción en el itinerario de Humanidades, para primer y segundo curso de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los objetivos de la materia de griego para los dos cursos de la etapa son los siguientes:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.
7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.
8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.
9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.
10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

GRIEGO I

CONTENIDOS

La materia, en general, se estructura para los dos cursos en bloques que coinciden en algunas denominaciones pero que deben entenderse como continuación unos de otros.

En primero de Bachillerato:

Bloque 1: Lengua Griega, bloque 2: Sistema de la Lengua: Orígenes de la Lengua Griega y el Alfabeto, bloque 3: Morfología, bloque 4: Sintaxis, bloque 5: Grecia: Historia, Cultura y Civilización, bloque 6: Textos, bloque 7: Léxico.

En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro. El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las áreas del Bachillerato que forjan su léxico científico, técnico y artístico sobre raíces griegas. La historia, cultura, arte y civilización son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso.

Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la polis.

RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (GRIEGO I, 1º DE BACHILLERATO)

Bloque 1. Lengua griega.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión. 2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando

<p>El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.</p>	<p>civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CEC, CSC, CD, CAA.</p> <p>2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.</p>	<p>a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.</p> <p>2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.</p>
--	--	---

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4. Conocer y aplicar las normas de transcripción</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio.</p> <p>2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p>

<p>el Mediterráneo y Andalucía.</p>	<p>para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA.</p> <p>5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía. CAA, SIEP, CCL, CEC.</p>	<p>3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente.</p> <p>4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.</p>
-------------------------------------	---	--

Bloque 3. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión nominal y pronominal.</p> <p>El sistema verbal griego. Verbos temáticos y aтемáticos.</p> <p>Formas Verbales personales y no personales.</p>	<p>1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA.</p> <p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p>

	<p>6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	---	--

Bloque 4. Sintaxis.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Los casos griegos, la concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones compuestas.</p> <p>Construcciones de infinitivo.</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC.</p> <p>2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.</p>

	<p>oraciones simples. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA.</p> <p>6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
--	--	---

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Períodos de la historia de Grecia.	1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes

<p>Organización política y social de Grecia.</p>	<p>descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización</p>	<p>que presentan con otras civilizaciones.</p>
<p>La familia.</p>	<p>política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.</p>	<p>1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p>
<p>El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica.</p>	<p>2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, CSC.</p>	<p>1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p>
<p>Fiestas y espectáculos.</p>	<p>3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.</p>	<p>1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p>
<p>Mito y religión.</p>	<p>4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.</p>
<p>Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.</p>	<p>5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p>	<p>2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p>
		<p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p>
		<p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p>

	<p>6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.</p> <p>8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.</p>	<p>4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p> <p>5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.</p> <p>6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p> <p>7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</p> <p>8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o</p>
--	---	--

		ausencia de estos en sus correlatos actuales.
--	--	---

Bloque 6. Textos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción.</p> <p>Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, CCL, CEC.</p> <p>3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.</p> <p>3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>

<p>Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.</p>	<p>CCL, CAA, CEC, SIEP, CD.</p>	
---	---------------------------------	--

Bloque 7. Léxico.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias</p>	<p>1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.</p>

<p>Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes.</p> <p>Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas.</p> <p>Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.</p>	<p>del currículo. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC.</p> <p>4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL.</p> <p>5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>3.1 Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.</p> <p>4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.</p> <p>5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>
--	--	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD INTRODUCTORIA: LA LENGUA GRIEGA

- El origen de la lengua griega.
- La creación del alfabeto griego.

- Los signos ortográficos.
- Nociones de morfología y sintaxis.
- La transcripción de los nombres propios.
- Huellas helenas.

UNIDAD 1: La explicación del mundo para los griegos.

- El origen del mundo.
- La 1ª declinación.
- Adjetivos femeninos de la 1ª declinación.
- El presente del verbo εἶμι/, “ser”.
- Las funciones de los casos.
- La coordinación.
- La traducción de textos.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 2: El marco geográfico de Grecia.

- Descripción geográfica de Grecia.
- La 2ª declinación.
- Adjetivos 2-1-2.
- El verbo. El presente de indicativo.
- El complemento circunstancial.
- La traducción del verbo.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 3: De la época arcaica a la Grecia clásica.

- Los períodos primitivo, arcaico y clásico.
- La 1ª y la 2ª declinación. Particularidades.
- Adjetivos 2-2.
- Los adverbios.
- La traducción del sujeto.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: De la Grecia clásica al helenismo.

- El período helenístico.
- La 3ª declinación. Temas en oclusiva.
- El infinitivo de presente.
- El dativo posesivo.
- La traducción del atributo.
- Huellas helenas.

- Trabaja con los textos.

UNIDAD 5: Atenas y las clases sociales.

- Atenas y la organización social.
- La 3ª declinación. Temas en líquida.
- La 3ª declinación. Temas en nasal.
- El adjetivo-pronombre interrogativo-indefinido.
- La traducción del complemento directo.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 6: Instituciones para la paz.

- Las instituciones políticas y judiciales.
- La 3ª declinación. Temas en -nt-.
- El participio de presente.
- La traducción del dativo.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 7: Instituciones para la guerra.

- Los ejércitos de Atenas y Esparta.
- La contracción vocálica.
- La 3ª declinación. Temas en silbante.
- Los verbos contractos.
- El participio absoluto.
- La traducción del genitivo.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 8: Vida cotidiana en Grecia.

- Sociedad, educación y ocio.
- La 3ª declinación. Temas en vocal y diptongo.
- La voz media y la voz pasiva.
- La traducción del complemento circunstancial.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 9: La religión en Grecia.

- Mitos, ritos y divinidades.
- El pretérito imperfecto.
- El relativo.
- La traducción del antecedente.

- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 10: El pensamiento griego.

- Filosofía y ciencia.
- El aoristo de indicativo.
- Sintaxis del infinitivo.
- La traducción de las oraciones coordinadas.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 11: La creación literaria.

- Literatura. Géneros y autores. (*)
- El aoristo radical temático.
- Pronombres demostrativos y pronombres personales.
- La traducción de las oraciones completivas. (*)
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

UNIDAD 12: El arte griego.

- El sentido estético y la creación artística. (**)
- El futuro de indicativo.
- Los grados de comparación del adjetivo.
- La traducción de la negación.
- Huellas helenas.
- Trabaja con los textos.

NOTA BENE: los contenidos marcados con asterisco (*) son contenidos propios de Griego II, por lo que se impartirán en 2º de Bachillerato. Los contenidos marcados con dos asteriscos (**) son contenidos que no se contemplan en el currículo normativo y, por lo tanto, a no ser que se observe su pertinencia en función de los intereses de los alumnos y que lo permita la temporalización, no serán tratados.

METODOLOGÍA

La metodología sigue exactamente las mismas líneas que hemos desarrollado para la materia de Latín I, con la salvedad de que al comienzo habremos de dedicar el tiempo necesario para iniciarnos en la lectura, que requerirá al principio un ritmo pausado, pues han de familiarizarse con un alfabeto diferente, el cual constituye una herramienta básica para el desarrollo de la asignatura. Procuraremos realizar ejercicios que ayuden a nuestros alumnos y alumnas a ir adquiriendo un vocabulario básico desde el principio, aprovechando la práctica del alfabeto griego, sobre el que puedan apoyarse desde el principio e iniciarse en la lectura de textos sencillos lo antes posible.

MATERIALES Y RECURSOS

Serán los mismos que hemos descrito y enumerado para la materia de Latín, siendo nuestro libro de texto de referencia el que quedó como recomendado para este curso el curso anterior: Navarro González, J.L., Rodríguez Jiménez, J. M^a, *Griego I*, Aprender es crecer, Ed. ANAYA.

EVALUACIÓN

Partimos de los mismos principios ya expuestos en el apartado correspondiente a la EVALUACIÓN de Latín I.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Son los mismos que se han explicado en el apartado homónimo para Latín I.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Presentamos las ponderaciones correspondientes a los criterios de Griego I, único elemento que varía con respecto a los criterios de calificación que se han desarrollado en el apartado correspondiente a la materia de Latín I:

BLOQUE	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS	UD
1 = 5%	B1.1 (0,25)	CEC, CSC, CAA, CD	Rúbrica/Mapa	2
	B1.2 (0,25)	CCL, CSC, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	INTRO
			Observación dir.	
2 = 10%	B2.1 (0,1)	CCL, CSC, CEC	Trabajo cuaderno	INTRO
	B2.2 (0,15)	CCL, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	INTRO
			Trabajo cuaderno	
	B2.3 (0,5)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	INTRO
	B2.4 (0,25)	CCL, CEC, CAA	Observación dir.	10
3 = 25%	B3.1(0,4)	CCL, CEC, CAA	Observación dir.	1
	B3.2(0,4)	CCL, CEC, CAA	Observación dir.	1
	B3.3(0,4)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	1
	B3.4(0,4)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	3
			Prueba objetiva	7
			Prueba objetiva	11
	B3.5(0,5)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	3
			Observación dir.	6
			Prueba objetiva	11
			Observación dir.	4
			Observación dir.	3
			Observación dir.	6
			Trabajo cuaderno	11
			Observación dir.	2
			Trabajo cuaderno	7

			Trabajo cuaderno	11
	B3.6(0,4)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	11
4 = 15%	B4.1(0,3)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	3
	B4.2(0,375)	CCL, CAA, CEC	Observación dir.	2
			Trabajo cuaderno	6
	B4.3(0,075)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	8
	B4.4(0,075)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	8
	B4.5(0,075)	CCL, CEC, CAA	Observación dir.	
	B4.6(0,3)	CCL, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	
	B4.7(0,3)	CCL, CEC, CAA	Prueba objetiva	3
5 = 25 %	B5.1(1,5)	CEC, CSC, CAA	Prueba objetiva	3, 4
	B5.2(0,5)	CAA, CEC, SIEP, CSC	Trabajo cuaderno	5
			Trabajo cuaderno	5
	B5.3(0,08)	CSC, CEC	Act. IND. entregar	8
	B5.4(0,2)	CEC, CSC, SIEP, CD, CAA	Act. IND. entregar	8
	B5.5(0,03)	CSC, CEC	Trabajo cuaderno	4
	B5.6(0,03)	CSC, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	3
			Observación dir.	3
			Observación dir.	3
	B5.7(0,08)	CEC, CAA, CSC	Trabajo cuaderno	9
	B5.8(0,08)	CEC, CSC, CAA	Rúbr./Trab. coop.	5
6 = 10%	B6.1(0,625)	CCL, CAA, CEC	Prueba objetiva	3, 3, 7
			Observación dir.	
			Trabajo cuaderno	
	B6.2(0,075)	CAA, SIEP, CCL, CEC	Observación dir.	2
	B6.3(0,3)	CCL, CAA, CEC, SIEP, CD	Observación dir.	9
7 =10%	B7.1(0,075)	CCL, CAA, CEC	Observación dir.	10
	B7.2(0,5)	CCL, CAA, CEC	Prueba objetiva	7
			Prueba objetiva	7
			Prueba objetiva	7
	B7.3(0,1)	CAA, CCL, CEC	Trabajo cuaderno	11
			Trabajo cuaderno	11
	B7.4(0,25)	CAA, CEC, CCL	Trabajo cuaderno	11
B7.5(0,075)	CCL, CAA, CEC	Trabajo cuaderno	1	

NOTA: los criterios señalados en azul corresponden a los que se calificarán en la 1ª evaluación, los señalados en amarillo, corresponden a los que se calificarán en la 2ª evaluación y los señalados en verde, a los que se calificarán en la 3ª.

RECUPERACIÓN

La recuperación de los Criterios no superados se organizará de la misma manera que para la asignatura de Latín I.

LATÍN II – 2º BACHILLERATO

PROFESORA: ÁNGELA MARÍA HERRERA NIETO

OBJETIVOS

La materia de Latín II, impartida en el 2º curso de Bachillerato, supone una profundización en los objetivos detallados anteriormente como aportación de nuestra asignatura a los objetivos generales de etapa.

CONTENIDOS

Los bloques de contenidos en este segundo curso se diferencian en que en el bloque 2 (Sistema de lengua latina: elementos básicos) desaparece y el bloque dedicado a la historia, cultura, arte y civilización de Roma, se sustituye por uno específico destinado al estudio de la literatura romana.

RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (LATÍN II, 2º DE BACHILLERATO)

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.</p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma</p>

lenguas romances.		familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
-------------------	--	--

Bloque 2. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Nominal: formas menos usuales e irregulares.</p> <p>Verbal: verbos irregulares y defectivos.</p> <p>Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.</p> <p>La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.</p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.</p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.</p> <p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.</p> <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p> <p>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>

Bloque 3. Sintaxis.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>La oración compuesta.</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo:</p>	<p>1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas</p>

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.	Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.	correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.	3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. Literatura romana.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC, CD, CCL.</p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CD, CEC.</p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC, CCL.</p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.</p> <p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos</p>

	posterior. CSC, CEC, CAA.	y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
--	---------------------------	---

Bloque 5. Textos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CD, CEC.</p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CD, CAA.</p> <p>3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.</p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p> <p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>

Bloque 6. Léxico.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no</p>

<p>Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p> <p>Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p>	<p>literario y filosófico. CCL, CEC, CD, CAA.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.</p>	<p>estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.</p> <p>3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
---	---	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Seguiremos la siguiente secuenciación de contenidos a lo largo de cada una de las evaluaciones del presente curso:

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1:

- Revisión de la flexión nominal: las cinco declinaciones, sustantivos y adjetivos.
- Valores de los casos: nominativo, acusativo, genitivo.
- Los géneros literarios.
- Textos: oraciones seleccionadas de diversos autores latinos; textos de dificultad graduada de editoriales como Anaya y Oxford y de métodos como el de *Lingua Latina per se Illustrata*.
- Elementos léxicos latinos presentes en nuestra lengua.

UNIDAD 2:

- Revisión de la flexión verbal: verbos regulares en voz activa y pasiva.
- Los verbos deponentes.
- Preposiciones. Expresiones circunstanciales de tiempo, lugar, ...
- Conjunciones coordinantes y oraciones coordinadas.
- Sintaxis del infinitivo: infinitivo concertado y no concertado.
- La historiografía.
- Textos.

UNIDAD 3:

- Revisión de la flexión pronominal: personales, posesivos, demostrativos, numerales e indefinidos.
- El pronombre relativo. Oraciones subordinadas de relativo.
- La épica.
- Textos.
- Elementos léxicos latinos presentes en nuestra lengua.

UNIDAD 4:

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- *Sum*, sus compuestos y valores.
- Sintaxis del participio: oraciones de participio concertado y absoluto.
- Oraciones subordinadas sustantivas
- Textos.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5:

- Flexión nominal: sustantivos irregulares.
- Ampliación de los valores de los casos: dativo y ablativo.
- La comedia latina.
- Textos: en la 2ª y 3ª evaluación se trabajará ya sobre textos originales, especialmente los propuestos para la prueba final de Bachillerato, a saber, *Commentarii de Bello Civili*, de César y *Bellum Jugurthinum*, de Salustio. También se traducirán fragmentos adaptados o no de otros autores para trabajar los contenidos de gramática de manera específica.

UNIDAD 6:

- Verbos irregulares.
- Ampliación de las oraciones de relativo: el falso relativo.
- Vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. El vocabulario de Bello... y Sal.
- Textos.

UNIDAD 7:

- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Oraciones subordinadas adverbiales I: temporales, causales y finales.
- Oraciones subordinadas adverbiales II: consecutivas, condicionales, concesivas y comparativas.
- La oratoria.
- Textos.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 8:

- Gerundio y gerundivo: morfología y sintaxis.
- La lírica.
- Estudio y aplicación de las normas básicas de evolución fonética.
- Textos.

UNIDAD 9:

- Voz perifrástica activa y pasiva: morfología y sintaxis.
- Revisión de los contenidos de morfología y sintaxis vistos a lo largo del curso y refuerzo de los que estén menos asimilados.
- La fábula.
- Textos.

UNIDAD 10:

- Valores del supino.
- Revisión de los contenidos de morfología y sintaxis vistos a lo largo del curso y refuerzo de los que estén menos asimilados.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
- Evolución y derivación del vocabulario visto en los textos.
- Textos.

METODOLOGÍA

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de esta materia en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el alumno por haber cursado en ESO las materias de *Cultura Clásica y/o Latín*), y este es el segundo y último de ellos, condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo progresivo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación (el hecho de que el alumno curse también, si es el caso, la materia de *Griego* permite trabajar interdisciplinariamente, es decir, y a modo de ejemplo, la comprensión de determinadas normas gramaticales que pueden ser válidas para una de las dos lenguas lo puede ser también para la otra, por lo que no habría que repetir ambos aprendizajes).

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del latín no resulta en ocasiones ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en latín (entender el latín en latín, sin tener que traducir) y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (mediante una lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior

explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con otros originales en este curso.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza del latín, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del latín solo como una lengua moderna: la lengua latina debe aprenderse en un contexto romano, de modo que la comprensión de la lengua y de la cultura avancen *pari passu*. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras materias lingüísticas (*Lengua castellana y Literatura y Griego*, ambas con una estructura flexiva, sin olvidar tampoco la de *Lengua extranjera*) redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje de estas materias (el alumno debe ser consciente de que mediante el estudio de la materia de *Latín* también está aprendiendo el uso del castellano).

El desarrollo de los contenidos de esta materia pondrá al alumno en contacto con las bases lingüísticas, históricas y culturales de la cultura romana, lo que a su vez le permitirá conocer cómo se ha conformado Europa a partir de las aportaciones de esta y cómo se mantienen vigentes aún muchos de los elementos que constituyen la base de nuestra organización social, política, legal, cultural, etc. Si además el alumno estudia la materia de Griego, la complementariedad de ambas resultará positiva para alcanzar una visión global de todos estos aspectos, en suma, de la civilización occidental.

Nuestro objetivo es poner lo antes posible al alumno ante textos originales que pueda leer con confianza, mediante el uso de todas las estrategias lingüísticas posibles.

La legislación permite distribuir los bloques de contenidos del currículo de la forma que se considere más adecuada y, en consecuencia, organizarlos como mejor colaboren en la formación del alumnado. Nos parece que la mejor manera de hacerlo es integrando en contenidos pertenecientes a todos ellos, tratándolos simultáneamente, por la propia concepción metodológica que proponemos. Si bien hay una cierta confluencia de todos los bloques, el peso central recae en el de interpretación de los textos.

ACTIVIDADES, TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS DE PRÁCTICAS:

- Morfología y Sintaxis: interpretación correcta de la morfología nominal, verbal, pronominal adverbial y preposicional. Estos conceptos serán de capital importancia para que el alumno pueda acceder a la comprensión del nivel sintáctico de frases y textos.

Con el anterior soporte morfológico el alumno profundizara en el estudio y asimilación de las funciones y conexiones sintácticas. Cada explicación teórica será acompañada de ejercicios prácticos.

- Textos: todo el trabajo mencionado en el apartado de lengua, será aplicado a textos de nivel progresivo, bien adaptados u originales. La interpretación de textos clásicos es el instrumento fundamental en 2º para el estudio de los diferentes contenidos (lingüístico, histórico, literario....). El uso del diccionario es fundamental en este apartado.

- El latín, origen de las lenguas romances y Léxico: el trabajo a realizar con el vocabulario es muy importante; etimologías de las palabras trabajadas, evolución del latín al castellano experimentada por cada una de estas palabras, reglas de evolución que han seguido estas palabras....

- Literatura latina: se podrá pedir al estudiante que elabore los temas que el profesor considere, siempre ofreciéndole las orientaciones necesarias, pero la mayoría de los temas serán facilitados por el profesor y serán trabajados en clase. Se intentará, en la medida que el tiempo lo permita, realizar lecturas traducidas de las obras más relevantes de los géneros literarios estudiados.

Una forma interesante de trabajo, por la que los alumnos se sentirán especialmente atraídos y que redundará positivamente en sus aprendizajes, es el uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación, ya que les permitirá acceder a multitud de recursos educativos en Internet. Además, estas tecnologías les acostumbrarán a la puesta en práctica de habilidades y destrezas intelectuales como la búsqueda de información, su análisis, su contraste...

Todas estas directrices suponen nuestra concreción a lo prescrito en el Anexo II de la O 15/1/2021 de Bachillerato. De la misma forma, seguiremos las Recomendaciones de metodología didáctica expuestas en el artículo 4 de la misma O en su desarrollo del currículo de Bachillerato, que se basa en lo establecido en la normativa superior de la que parte. Para ello nos remitimos lo descrito en la Metodología de la materia de Latín I, pues nos orientarán de la misma forma en la de Latín II.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán los mismos que utilizaremos en las materias de los cursos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato, debiendo añadir las antologías de textos latinos de César y Salustio elaboradas por la profesora siguiendo las indicaciones que se den desde la coordinación de la PEVAU.

EVALUACIÓN

Partimos de los mismos principios ya expuestos en el apartado correspondiente a la EVALUACIÓN de Latín I.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Son los mismos que se han explicado en el apartado homónimo para Latín I.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Presentamos las ponderaciones correspondientes a los criterios de Latín II, único elemento que varía con respecto a los criterios de calificación que se han desarrollado en el apartado correspondiente a la materia de Latín I:

BLOQUE	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS	UD
1 = 5%	B1.1 (0,2)	CCL, CEC	Tarea cuaderno	4
			Tarea cuaderno	
	B1.2 (0,1)	CCL, CEC, CAA	Tarea cuaderno	6
	B1.3 (0,2)	CCL, CAA	Tarea cuaderno	10
			Prueba objetiva	
2 = 10 %	B2.1 (0,2)	CCL	Tarea cuaderno	1
	B2.2 (0,2)	CCL	Tarea cuaderno	2
	B2.3 (0,2)	CCL	Prueba objetiva	7
	B2.4 (0,2)	CCL	Prueba objetiva	10
	B2.5 (0,2)	CCL, CAA	Prueba objetiva	7
3 = 10 %	B3.1 (0,4)	CCL, CAA	Prueba objetiva	7
	B3.2 (0,3)	CCL, CAA	Prueba objetiva	10
	B3.3 (0,3)	CCL, CAA	Prueba objetiva	4
4 = 20%	B4.1 (0,25)	CSC, CEC, CD, CCL	Tarea cuaderno	2
	B4.2 (0,75)	CSC, CEC, CD	Trabajo monogr. /Rúbrica	6
	B4.3 (0,25)	CAA, CSC, CEC, CCL	Tarea cuaderno	3
	B4.4 (0,75)	CSC, CEC, CAA	Trabajo monogr. /Rúbrica	9
5 = 50%	B5.1 (2)	CCL, CEC, CEC, CD	Prueba objetiva	10
			Tarea cuaderno	8
	B5.2 (2)	CCL, CAA, CD	Prueba objetiva	4
	B5.3 (0,5)	CCL, CAA	Tarea cuaderno	9
	B5.4 (0,5)	CSC, CEC	Tarea cuaderno	6
6 = 5%	B6.1 (0,1)	CCL, CEC, CAA, CD	Prueba objetiva	7
			Tarea cuaderno	
	B6.2 (0,1)	CCL, CEC	Tarea cuaderno	3
			Tarea cuaderno	
	B6.3(0,3)	CCL, CAA	Prueba objetiva	10

NOTA: los criterios señalados en azul corresponden a los que se calificarán en la 1ª evaluación, los señalados en amarillo, corresponden a los que se calificarán en la 2ª evaluación y los señalados en verde, a los que se calificarán en la 3ª.

RECUPERACIÓN

La recuperación de los Criterios no superados se organizará de la misma manera que para la asignatura de Latín I.

GRIEGO II – 2º BACHILLERATO

PROFESORA: ÁNGELA MARÍA HERRERA NIETO

OBJETIVOS

Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos de materia ya enumerados para el primer curso.

CONTENIDOS

Para el segundo curso los bloques son: bloque 1: Lengua griega, bloque 2: Morfología, bloque 3: Sintaxis, bloque 4: Literatura, bloque 5: Textos, bloque 6: Léxico.

El bloque de literatura abordará el origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula.

Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su comprensión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia en los dos cursos. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

RELACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (GRIEGO II, 2º DE BACHILLERATO)

Bloque 1. Lengua griega.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
Del griego clásico al griego moderno.	2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten	2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre

	percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.	unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.
--	---	---

Bloque 2. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario.</p> <p>Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.</p> <p>Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.</p> <p>4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.</p> <p>4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p>

	más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.	
--	--	--

Bloque 3. Sintaxis.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>Usos modales.</p> <p>Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>La oración compuesta.</p> <p>Formas de subordinación.</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>

Bloque 4. Literatura.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Géneros literarios: La Épica.</p> <p>La Lírica.</p> <p>El Drama: Tragedia y Comedia.</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.</p>

<p>La Oratoria.</p> <p>La Historiografía.</p> <p>La Fábula.</p>	<p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.</p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.</p>	<p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.</p>
---	---	--

Bloque 5. Textos.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Uso del diccionario.</p> <p>Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.</p>	<p>1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>2. Realizar la traducción, interpretación</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.</p> <p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p>

<p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.</p> <p>5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.</p>	<p>4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>
--	---	---

Bloque 6. Léxico.

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias Clave	Estándares de aprendizaje evaluables (Orientadores)
Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

<p>literario y filosófico.</p> <p>Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas.</p> <p>Descomposición de palabras en sus formantes.</p> <p>Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p> <p>Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.</p>	<p>vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.</p> <p>4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.</p> <p>5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir</p>	<p>2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.</p> <p>3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.</p> <p>3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.</p> <p>5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.</p> <p>6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.</p>
--	--	--

	<p>enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.</p> <p>6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.</p>	
--	--	--

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A lo largo del curso, los contenidos se distribuirán en las siguientes unidades didácticas:

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1:

- Repaso del alfabeto griego, su ortografía y puntuación.
- Repaso de la flexión nominal: sustantivos y adjetivos regulares de las tres declinaciones.
- Valores de los casos.
- Los géneros literarios.
- Iniciación en el uso del diccionario.
- Textos: en la primera evaluación se trabajará sobre textos adaptados de dificultad gradual sobre los contenidos vistos, tanto de gramática como de literatura, sacados de libros de texto, especialmente de las editoriales Anaya, Editex y Oxford, así como de diversos autores. Asimismo, se trabajará sobre textos en castellano de autores clásicos traducidos.
- Descomposición de palabras en sus formantes.

UNIDAD 2:

- Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.

- Repaso de la flexión verbal: indicativo de la voz activa en los verbos temáticos puros y contractos. Repaso de la voz media y pasiva.
- Preposiciones. Expresiones circunstanciales de lugar, tiempo...
- Repaso de la oración simple: oración atributiva y oración predicativa.
- Sintaxis de las voces activa, media y pasiva.
- La épica.
- Textos.

UNIDAD 3:

- Repaso de la flexión pronominal: personales, posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, relativos.
- Subordinación: oraciones subordinadas de relativo.
- La lírica.
- Textos.
- Etimología y origen de las palabras en la propia lengua.

UNIDAD 4:

- Formación del infinitivo.
- Formación del participio.
- Sintaxis del infinitivo.
- Sintaxis del participio.
- Textos.
- Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5:

- Ampliación de la flexión nominal: sustantivos y adjetivos irregulares.
- Oraciones subordinadas sustantivas.
- El drama: la tragedia
- Textos: en la 2ª y 3ª evaluación se trabajará ya sobre textos originales, especialmente los propuestos para la prueba final de Bachillerato. Al no haber recibido de la coordinación de la misma ninguna directriz por el momento, trabajaremos los autores establecidos para el curso pasado, a saber, Jenofonte (Libro I de Anábasis) y la Antología de textos de varios autores griegos, pues no se prevén cambios a este respecto. También se traducirán fragmentos adaptados o no de otros autores para trabajar los contenidos de gramática de manera específica.

Se harán también las lecturas de textos griegos traducidos, adaptados o no, de otros géneros literarios.

- Ampliación de vocabulario básico griego: el lenguaje literario y filosófico. El vocabulario de la Anábasis.

UNIDAD 6:

- Modos subjuntivo e imperativo: morfología y sintaxis.

- Oraciones subordinadas adverbiales I.
- El drama: la comedia.
- Textos.
- Ampliación de vocabulario básico griego: el lenguaje literario y filosófico. El vocabulario de la Antología.

UNIDAD 7:

- Modo optativo: morfología y sintaxis.
- Profundización en la sintaxis del adjetivo
- La oratoria.
- Textos.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 8:

- Verbos atemáticos.
- Ampliación de las oraciones subordinadas de relativo
- La fábula.
- Textos.

UNIDAD 9:

- Verbos polirrizos
- Oraciones subordinadas adverbiales II.
- La historiografía.
- Textos.

UNIDAD 10:

- Del griego clásico al griego moderno.
- Repaso de los contenidos de morfología vistos a lo largo del curso y refuerzo de los que estén menos asimilados.
- Repaso de los contenidos de sintaxis vistos a lo largo del curso y refuerzo de los que estén menos asimilados.
- Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas.
- Textos.

METODOLOGÍA

La metodología seguirá las mismas pautas que hemos descritos para la materia de Latín II, que como ya hemos dicho en el apartado correspondiente, se verá complementada de manera importantísima con el estudio de Griego también en este segundo curso, pues aportará una visión mucho más profunda de todos los contenidos. Esto es así por el hecho de que, en la mayoría de los casos, la cultura griega fue el punto de partida y fundamento del desarrollo de la cultura latina en diversos aspectos culturales. Ello es especialmente

importante en lo que respecta a la literatura, por lo que, al impartir ambas asignaturas, haremos referencia constante a la interrelación entre ambas civilizaciones, procurando que los contenidos de las dos materias sigan un orden significativo a este respecto.

En lo demás, el desarrollo de los diversos contenidos se apoyará en los mismos principios y procedimientos que en la asignatura de Latín II.

MATERIALES Y RECURSOS

Serán los mismos que utilizaremos en las materias de los cursos de Latín, debiendo añadir la selección de textos griegos del libro I de la Anábasis Jenofonte y de la Antología de varios autores elaboradas por la profesora siguiendo las indicaciones que se den desde la coordinación de la PEVAU.

EVALUACIÓN

Partimos de los mismos principios ya expuestos en el apartado correspondiente a la EVALUACIÓN de Latín I.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Son los mismos que se han explicado en el apartado homónimo para Latín I.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Presentamos las ponderaciones correspondientes a los criterios de Griego II, único elemento que varía con respecto a los criterios de calificación que se han desarrollado en el apartado correspondiente a la materia de Latín I:

BLOQUE	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS	UD
1 = 5%	B1.1 (0,25)	CCL, CSC, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	2
			Trabajo cuaderno	
	B1.2 (0,25)	CEC, CAA, CCL, CSC	Trabajo cuaderno	10
2 = 10%	B2.1 (0,25)	CCL, CAA, CEC	Trabajo cuaderno	1
	B2.2 (0,25)	CCL, CAA, CEC	Trabajo cuaderno	1
	B2.3 (0,25)	CEC, CCL, CAA	Prueba objetiva	5
	B2.4 (0,25)	CAA, CCL, CEC	Prueba objetiva	7
3 = 10%	B3.1 (0,4)	CCL, CAA, CEC	Prueba objetiva	7
	B3.2 (0,3)	CCL, CAA, CEC	Prueba objetiva	7
	B3.3 (0,3)	CEC, CCL, CAA, CSC	Prueba objetiva	10
4 = 20%	B4.1 (0,25)	CSC, CAA, CCL, CEC	Trabajo cuaderno	1
	B4.2 (0,75)	CSC, CCL, CAA, CEC	Trabajo monogr./Rúbrica	6
	B4.3 (0,25)	CEC, CAA, CSC, CCL	Trabajo cuaderno	3
	B4.4 (0,75)	CCL, CSC, CEC, CAA	Trabajo monogr./Rúbrica	10

5 = 50%	B5.1 (2)	CCL, CSC, CAA, CEC	Prueba objetiva	10
	B5.2 (0,5)	CSC, CCL, CEC, SIEP	Trabajo cuaderno	2
	B5.3 (0,25)	CAA, CSC, CCL, CEC	Trabajo cuaderno	3
	B5.4 (2)	CAA, CCL, CEC	Prueba objetiva	4
	B5.5 (0,25)	CCL, CSC, CEC, CAA	Trabajo cuaderno	3
6 = 5%	B6.1 (0,1)	CSC, CEC, CCL, CAA,	Trabajo cuaderno	6
	B6.2 (0,05)	CEC, CCL, CAA, CSC	Trabajo cuaderno	6
	B6.3(0,1)	CCL, CAA, CEC, CSC, CD	Prueba objetiva	4
	B6.4 (0,1)	CAA, CCL, CSC, CEC	Prueba objetiva	7
	B6.5 (0,1)	SIEP, CD, CCL, CEC	Trabajo individual	9
	B6.6 (0,05)	CAA, CCL, CEC, CSC	Trabajo cuaderno	9

NOTA: los criterios señalados en azul corresponden a los que se calificarán en la 1ª evaluación, los señalados en amarillo, corresponden a los que se calificarán en la 2ª evaluación y los señalados en verde, a los que se calificarán en la 3ª.

RECUPERACIÓN

La recuperación de los Criterios no superados se organizará de la misma manera que para la asignatura de Latín I.

COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DE LATÍN Y GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN BACHILLERATO

La contribución de las lenguas clásicas es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave en la etapa de Bachillerato, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín y el Griego con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio, especialmente romano, conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura grecorromana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedades griega y romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y a la cultura clásica a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, así como la continuación de ellas y las aportaciones propias de las de Roma, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de latín y griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

La O 15/1/2021 remite a lo establecido en el Artículo 6 del D 110/2016, de 14 de junio, que establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la

capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Para abordar los contenidos transversales enunciados en los puntos anteriores, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Para los contenidos c), d), e) y f): reconocer en los textos clásicos situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, cultura o clase social (algo inherente a las civilizaciones de la Grecia y la Roma antiguas); reflexionar y opinar sobre las situaciones observadas en estos dos mundos y aportar soluciones para evitar la discriminación; evitar, en cualquier situación comunicativa, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.

Se prestará especial atención a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, procurando contribuir a la resolución pacífica de conflictos y fomentando modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- Para los contenidos b) y g): utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para relacionarse con los demás; reflexionar sobre el uso de la lengua como medio para transmitir ideas, opiniones, respetando los juicios y opiniones ajenos.

- Para los contenidos a), f) y l): analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo clásico en el fomento de la

paz, las relaciones entre pueblos y la convivencia; apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa, España, Andalucía y Córdoba como muestra de la diversidad y riqueza cultural.

- Para el contenido h): reflexionar aprovechando el uso que hagamos de las TIC sobre su utilidad, su uso adecuado y la necesidad de las mismas en los diferentes ámbitos de la vida; realizar debates sobre las diferencias en el tratamiento de la información entre la Antigüedad grecorromana y la actualidad, observando las ventajas y las limitaciones de las TIC.

- Para el contenido l): reconocer e identificar en nuestro entorno restos arqueológicos que se relacionen con la cultura clásica, mantener un compromiso y una implicación personal para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

- Para el contenido j): reflexionaremos sobre todo lo que el mundo grecorromano nos dejó como herencia sobre el ideal de vida: “ Mens sana in corpore sano”, “)/Ariston me\n u(/dwr”, la práctica del deporte, la asistencia a los baños públicos, la dieta mediterránea...

ASPECTOS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS DE LATÍN Y GRIEGO

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aunque se trate de un apartado específico en las programaciones didácticas de cada materia, hemos procurado que en las de Latín y Griego, la atención a la diversidad se aborde desde la propia metodología, pues hacemos referencia en la misma a tomar en consideración los diversos ritmos, estilos o necesidades específicas de aprendizaje de nuestros alumnos como una de las directrices básicas de nuestra práctica docente.

Si a esto sumamos el hecho de que contamos con un número muy reducido de alumnos en Bachillerato: dos personas en Latín y Griego de 1º y una en las mismas materias de 2º, pensamos que sería redundante e innecesario describir unas medidas que formarán parte de manera inevitable de nuestra intervención educativa.

Es en la materia de Latín de 4º, donde contamos con un grupo integrado por 19 estudiantes, donde además de aplicar de manera más concienzuda nuestras directrices metodológicas, podría ser necesario aplicar otras medidas específicas de atención a la diversidad.

Para ello seguiremos las pautas generales establecidas por el Centro, así como por Departamento de Lengua y Literatura, al cual están adscritas las asignaturas de Latín y Griego, no habiéndose detectado ningún caso de alumnado NEAE que requiera adaptaciones curriculares. Sea como sea, trabajaremos en consonancia con padres, tutores o el Departamento de Orientación si en algún momento nos indicara la necesidad de alguna intervención específica a este respecto, haciendo que quede constancia de ello en las actas del Departamento.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Dentro de las actividades que contribuyen al desarrollo del alumno en su formación integral hay que tener en cuenta aquellas actividades que se desarrollan total o parcialmente en horario extraescolar o dentro del lectivo, pero en colaboración con otros Departamentos. Este tipo de actividades deben programarse y realizarse siempre en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro y permiten una mayor implicación del alumnado en su gestión, así como contribuyen de manera importante a la consecución de las competencias clave y el tratamiento de los elementos transversales. Prevemos desde

nuestra asignatura la visita en el segundo trimestre al **Festival de Teatro Clásico Grecolatino en Itálica**, en caso de que se celebre.

Participaremos con aportaciones literarias de la Antigüedad Clásica en las actividades promovidas a nivel de Centro que puedan celebrarse durante este curso.

También nos hemos inscrito en el proyecto Comunica con la intención de dar visibilidad a las lenguas clásicas en el conjunto de las lenguas extranjeras que se imparten en el Centro.

Todo ello redundará en el carácter **motivador** de nuestra metodología: buscamos despertar la curiosidad de nuestros alumnos y alumnas, la implicación en su proceso de aprendizaje y que se sienta su capacidad y deseo de aprender y de compartir sus conocimientos.

CONTRIBUCIÓN AL PLC

Desde las asignaturas de Griego y Latín también contribuiremos al PLC, incorporando la lectura de obras de temática griega y romana, bien adaptaciones de obras clásicas al nivel de nuestro alumnado, bien obras contemporáneas de novela histórica o divulgación de la cultura clásica. Éstas se programarán en cuanto se compruebe la adecuación de los títulos al desarrollo de los contenidos y al nivel e intereses de los alumnos y alumnas de nuestras materias.

Ello se procurará se haga siempre a partir de títulos existentes entre los fondos de la Biblioteca del Centro, con la intención de fomentar así también su uso por parte de nuestros alumnos.

De entre estos, destacamos los siguientes títulos:

- Clásicos adaptados de la Editorial Vicens-Vives: Los trabajos de Hércules, Naves negras ante Troya, Las aventuras de Ulises, El viaje de los Argonautas, Metamorfosis.
- Lola Gándara, Guárdate de los Idus, ed. SM.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLRES

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Curso 2021-2022 Enviar a: ajosgil027@g.educaand.es			
<u>DEPARTAMENTO, PLAN O PROGRAMA: Departamento de Lengua Castellana y Literatura</u>			
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NIVEL / CURSO	FECHA APROXIMADA
PRIME R TRIME STRE	Día de la Biblioteca: Ana, como coordinadora de la biblioteca pasa por las clases explicando su funcionamiento.	Todos	25/10/2021
	Día de los difuntos: Taller de escritura y concurso de relatos de terror.	Todos	1/11/2021
	Día de la Lectura en Andalucía. Realización de vídeos en colaboración con el programa de Aula de cine.	4º ESO	16/12/2021
	Creación y lectura de microrrelatos (los 4º ESO van a las aulas de 1º ESO y leen sus escritos).	4º ESO	16/12/2021
SEGUN DO TRIME STRE	Celebración del día de la Mujer. Mujeres literarias: celebración del primer centenario de la muerte de Emilia Pardo Bazán (podcasts). Videollamada con la poeta Juana Castro (coordinar esta actividad con Coeducación).	3º ESO	8/3/2022
	Viaje a Itálica: festival de teatro greco-latino.	4º ESO B y C 1º BACHILLERAT O B	5/4/2022

	Concurso de ortografía junto con los colegios.	1º ESO	Enero 2022 Marzo 2022
TERCER TRIMESTRE	Celebración del Día del Libro: creación de caligramas.	Todos	23/4/2022
	Concurso de textos argumentativos	2º BACHILLERATO	—

La asignación a los niveles y fechas marcadas pueden ser variables en función de la respuesta del alumnado y la organización del centro.

El Departamento colaborará en cuantas actividades extraescolares y/o interdisciplinares se organicen y se solicite su participación. Asimismo, participamos en las actividades que se nos ofertan desde los distintos ayuntamientos y en especial con la asociación de mujeres “La Yedra” y diversas asociaciones contra el cáncer y ONGs.

Pretendemos que los padres y familias tengan una mayor participación de la vida del centro, para lo cual serán invitados a cuantas actividades complementarias y escolares sea posible, para que colaboren en la lectura y en la interpretación de textos.

11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

PLAN DE LECTURA

Incluimos la lectura dentro de la programación didáctica de Lengua castellana y Literatura, como medio para alcanzar las competencias oral y escrita en los distintos cursos de secundaria, de tal manera que la lectura comprensiva y la expresión oral sean los ejes vertebradores del sistema de enseñanza-aprendizaje, fundamentales para desarrollar las distintas destrezas básicas.

En el primer ciclo y PMAR se dedicará a la lectura parte del horario semanal. Cada profesor/a, en su labor diaria, se adaptará a su realidad específica en el aula, trabajando la lectura de la forma más adecuada. Trabajaremos con lecturas adaptadas a cada nivel. Además, colaboraremos con Escuela Espacio de Paz, Coeducación, Comunica, Patrimonio... leyendo textos relacionados con la convivencia positiva, la paz, la igualdad....

Proponemos como ejemplo:

- Atentado contra “el flecha de plata”, de Stefan Wolf.
- Fray Perico y su borrico, de Juan Muñoz Martín.
- Cuentos de la Alhambra, de Washington Irving.
- Laila, de Laila Karrouch.

- Cuando Hitler robó el conejo rosa, de Judith Kerr.
- Guárdate de los idus, de Lola Gándara.
- El abrazo del Nilo, de Montserrat del Amo.
- El pan de la guerra, de Deborah Ellis.
- El viaje de Parvana, de Deborah Ellis.
- Casting, de Jordi Sierra i Fabra.
- El fantasma de Canterville y otros cuentos, de Óscar Wilde.
- El diario secreto de Adrian Mole, de Sue Townsend.
- Crecen los problemas de Adrian Mole, de Sue Townsend.
- Corre Manuel corre, de Inmaculada Obiol y Pedro Hernández.
- El tío Bin Floren, de J.M Olaizola “Txiliku”
- Cuento de Navidad, de Dickens.
- La hija de la noche, de Laura Gallego
- La tejedora de la muerte, de Concha López Narváez.
- Antología de Cuentos.
- El caballero de la armadura oxidada, de Robert Fisher

Cualquiera de estos textos, u otros que puedan servir de referencia, deberán estar en PDF, disponibles para que el alumnado lo lea en formato digital.

Se realizarán guías didácticas sobre las lecturas seleccionadas y presentación de trabajos escritos u orales, donde se reflexione sobre la lectura y sobre los valores que nos intentan transmitir. En la materia de lengua, la lectura se convierte en una práctica diaria y continua entre el alumnado.

Para el segundo ciclo y teniendo en cuenta las dificultades que surgen ante la imposibilidad de disponer de horas específicas para la lectura en el aula, se propone la lectura de fragmentos con su consiguiente comentario de texto. Debido a su especial característica, sí se hará un mayor número de lecturas en 4º A.

Para el desarrollo de la expresión oral se realizarán de forma sistemática exposiciones orales sobre temas del currículum, de actualidad, social, personal ... Trabajaremos también la comprensión oral con la reflexión del alumnado sobre las exposiciones realizadas, documentales, cortometrajes, películas, etc; también trabajaremos en el ámbito de los debates, monólogos, crítica, el coloquio y las entrevistas.).

Realizaremos en clase lecturas comprensivas dentro del programa ya establecido por el PLC, y que continuaremos trabajando con Comunica, en cuantas indicaciones nos den.

En el presente curso, se dará una especial atención al léxico, haciendo recogida de palabras en cada clase para poder trabajar en todas ellas a través de glosarios y cuadernos de vocabulario, concursos, et c...

Para conmemorar el Día de la Lectura, el alumnado realizará videos en colaboración con el programa de aula de cine. También, se creará microrrelatos y el

alumnado de 4º ESO expondrán sus escritos a los compañeros/as de 1º ESO. Y para el Día del Libro, todos los niveles participarán en un concurso de caligramas. Además, habrá un concurso de textos argumentativos para 2º Bachillerato.

Igualmente, en el Programa de Tránsito en el segundo trimestre se llevará a cabo el “2º Concurso ortográfico” del Bernuy.

Por último, pensamos que la creación debe ser un recurso más para el desarrollo de destrezas comunicativas, así como objeto de ellas mismas. La creación es un recurso expresivo y motivador para el alumnado, y se realizará a través de diversos certámenes, concursos, actividades complementarias, etc ...

TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD

- Se trabajarán textos de Elvira Lindo (Manolito Gafotas) para estudiar el lenguaje coloquial.
- Textos de García Márquez, observando la variedad hispanoamericana.
- Lecturas poéticas de textos de Machado. Lectura de El principito.
- Visionado de películas para posteriormente estudiar el lenguaje cinematográfico.
- Creación de textos críticos e irónicos para carnaval.
- Trabajar el lenguaje protocolario y social de las buenas maneras y el buen hablar.
- Juegos en clase para ampliar vocabulario y aprender a definir palabras y frases hechas.

TRATAMIENTO DE LA ESCRITURA

- Lecturas de autores como Laura Gallego, Jordi Sierra y Fabra o Susan Hilton, de los que se harán resúmenes y se estudiará la estructura narrativa.
- Creación de relatos comunes acerca del Bullying con nuestro colegio adscrito en colaboración con el Ayuntamiento de Benamejí.
- Creación de relatos por parte del profesorado y de las familias.
- Trabajos escritos sobre textos periodísticos.
- Trabajos de creación derivados de esas lecturas.
- En las aulas, se colgará información de cómo realizar trabajos escritos y exposiciones orales, así como distinta información relacionada con el conocimiento de la Lengua, como puede ser la coherencia y la cohesión.
- En torno al 8 de mayo, se realizará en todo el centro una actividad en coordinación con Planes y Programas de Centro para celebrar el día de la Mujer, que consistirá en la elaboración de caligramas con la forma del símbolo femenino.

TRATAMIENTO DEL LÉXICO

Siguiendo la línea de trabajo de cursos pasados vamos a seguir haciendo un glosario con las palabras nuevas que vayan surgiendo en el aula en todos los niveles. Cada trimestre se hará un concurso de “Pasapalabra”, primero con el grupo-clase y, después, con sus respectivos niveles.

12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

Desde nuestro centro se ha realizado un estudio para la mejor elección de nuestros libros de texto. El FEIE ha realizado una serie de documentos que servirán a los distintos departamentos para futuras elecciones de manuales de clase. Todo ello aparece recogido en el Anexo 2.

Desde el Departamento, por otro lado, también se han evaluado distintos elementos a tener en cuenta para dicha elección.

- Adecuación al nivel que se pretende desarrollar.
- Adecuación, en lo posible, a situaciones reales y cercanas al alumnado.
- Proyectos de trabajo grupales.
- Gran cantidad de textos en los que poder trabajar la comprensión escrita.
- Gran número de actividades relacionadas con la ortografía y la expresión escrita.
- Diversidad en la elección en los textos literarios.
- Actividades de refuerzo y ampliación que nos permita trabajar con la diversidad en el alumnado.
- Textos en los que se fomente la cultura de la paz, la igualdad, el valor de la mujer, la cultura y la estética.
- Formato simple y claro, con posibilidad de esquemas.
- Textos de fácil comprensión en función de la edad del alumnado.

ANEXOS

ANEXO 1

CONTENIDOS IMPARTIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUA DURANTE EL CURSO 2020-2021

1º ESO A, B y C

Se han dado la mayoría de contenidos correspondientes a los bloques de lengua y comunicación y expresión tanto oral como escrita:

- Modalidades oracionales.
- Categorías gramaticales: sustantivo, pronombre, adjetivo y verbo.
- Grupos sintácticos: Grupo Nominal (GN), Grupo Adjetival (G. Adj.) y Grupo Verbal (GV).
- El texto y sus tipos.
- Oraciones activas y pasivas.
- Palabras invariables: adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Grupos sintácticos: Grupo adverbial (G Adv.) y Grupo preposicional (G Prep.)
- La oración: Sujeto y Predicado.
- Oraciones activas y pasivas.
- La palabra: tipos y estructura.

2º ESO A.B.C y E

Bloque I: Exposición oral de contenidos curriculares, dramatización de conversaciones, argumentación sobre el valor de la lectura y los libros, resúmenes orales.

- Bloque II: Texto narrativo (intención, elementos, estructura); texto descriptivo (intención, tipos, marcas lingüísticas); textos expositivos (intención, características, estructura y marcas lingüísticas básicas); texto argumentativo (intención y marcas lingüísticas básicas); diálogo (planificado y no planificado). Textos periodísticos (noticia y reportaje), textos publicitarios.
- Bloque III: Categorías gramaticales, diferenciación de sintagmas, distinción de sintagma nominal / sujeto y sintagma verbal/predicado; complementos dentro del sintagma nominal; complementos verbales (CD / CI / ATRIBUTO / CC), funciones del lenguaje, denotación y connotación, coherencia y cohesión (deixis / sinonimia / antonimia / campos semántico / familia léxica / hiperonimia); la modalidad oracional, ortografía (reglas generales de acentuación, diptongos, hiatos y triptongos, tilde diacrítica, uso de las grafías G / J / B / V / Y / LL); verbos y formación de palabras.

- Bloque IV: Definición de literatura y lenguaje literario, géneros literarios: narrativo (subgéneros), lírico (subgéneros, rasgos y métrica), gramático (subgéneros, características e intención); figuras literarias: personificación, anáfora, metáfora, hipérbole, hipérbaton, paralelismo.

En segundo D prácticamente se ha visionado todo el temario.

2º de PMAR

- LENGUA
 - Ortografía y redacción
 - Conocimiento de las categorías gramaticales.
 - Exposiciones orales y debates.
 - Capacidad para resumir y estructurar un texto, tanto de modo oral como escrito.
 - Lectura de obras seleccionadas.
 - Análisis de la oración simple con los principales complementos.
- HISTORIA
 - La civilización romana. Los pueblos germánicos y la Edad Media.
 - El feudalismo.
 - El imperio bizantino. El islam. Al-Ándalus. Los reinos cristianos.
 - La península ibérica entre los siglos XI y XIII. La crisis de los siglos XIV y XV en Europa.
 - Expansión comercial y ciudades.
 - Arte románico y gótico. Arte mudéjar y nazarí.
- GEOGRAFÍA
 - Europa: demografía y actividades económicas.
 - Los sectores económicos españoles. Los paisajes transformados en España.
 - España: organización política. La organización territorial y administrativa.
 - La población española. Estructura de la población. Evolución de la población española. Los movimientos migratorios.
 - Urbanismo europeo y las ciudades de España.
 - Medioambiente en España y sus problemas. Espacios protegidos. Desarrollo sostenible.
- VALORES ÉTICOS
 - La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.
 - El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.

- La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - El desarrollo social en el ser humano y los valores éticos.
 - El desarrollo moral en el ser humano y la necesidad de normas éticas.
- Las teorías éticas: el eudonismo aristotélico.

3º ESO

En tercero A se ha visto todo el temario en la parte de lengua.

En tercero B:

- La Celestina. (Lectura y prueba escrita). Literatura Renacentista: Garcilaso de la Vega y los Místicos. El Barroco: Góngora, Quevedo y Lope. Lectura y prueba escrita de El Lazarillo de Tormes.
- Comentarios de texto guiados con todos los apartados: Contenido (tema y argumento)
- Estructura externa (Métrica, rima, tipo de estrofa)
- Principales recursos estilísticos, etc
- Repaso de análisis sintáctico de la oración simple.
- Los textos argumentativos.

En tercero C

Temas 1,2,3, 4, 5, y 9 y 10, además de selección de las unidades 11 y 12, libro de lectura (La Celestina), trabajo poesía visual, trabajo crónica, trabajo artículo de opinión, portafolio.

3º de PMAR

- LENGUA
 - El texto. Tipología textual. Textos periodísticos.
 - Las palabras, Categorías gramaticales.
 - Los grupos sintácticos. Grupos nominales, verbales, preposicionales... La oración
 - El significado de las palabras. Campos semántico y familias léxicas. La sinonimia y antonimia. Polisemia y homonimia.
 - Coherencia, cohesión y adecuación.
 - Las mayúsculas. Ortografía de las letras. La acentuación.
 - El diccionario
 - Frases hechas y refranes
 - La Edad Media. El Renacimiento y Cervantes

- GEOGRAFÍA

- Geografía física. Europa y España
- Organización económica
- Sector terciario
- La distribución de la población en España y el mundo

4º ESO

En cuarto A y B:

- Bloque I: Exposiciones orales, debates y realización de textos orales con preguntas de comprensión.
- Bloque II: Textos de comprensión escrita con sus preguntas correspondientes. Ortografía, principales reglas ortográficas. Caligrafía. Escritura de textos expositivos, descriptivos, narrativos y argumentativos, haciendo más hincapié en estos últimos.
- Bloque III: Análisis morfosintáctico de la oración simple. La oración compuesta no se ha podido dar debido a los nefastos resultados académicos obtenidos en la 1ª evaluación. Esto hizo que se realizara una adaptación grupal a toda la clase.
 - También he hecho mucho énfasis en la conjugación, tanto de verbos regulares como los más importantes irregulares, así como los auxiliares ser y haber.
 - Estructura de la palabra y procedimientos de formación de las palabras.
 - Mecanismos de cohesión. Elementos de referencia: Anáfora, catáfora, elipsis y deixis.
 - Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
 - Aplicación de los diferentes conectores textuales en textos escritos.
- Bloque IV: El Romanticismo, El Realismo, El Modernismo, La Generación del 98 y La Generación del 27. Todos estos contenidos se han expuesto también a través de la realización de Comentarios de Texto.

En 4º C

Bloque I: Exposiciones orales sobre la prensa a lo largo de la historia, explicaciones de contenidos, tertulias y resúmenes orales.

Bloque II: Textos narrativos (elementos, estructura, características), textos descriptivos (proceso, tipos, características), textos expositivos (estructura, intención,

características), textos argumentativos (estructura, intención, características, tipos de argumentos), textos periodísticos (editorial, artículo de opinión).

Bloque III: funciones del lenguaje, deixis, relaciones semánticas, conectores, marcas de objetividad y subjetividad, oración simple (análisis sintáctico y clasificación según intención del hablante y tipo de predicado), oración compuesta: coordinadas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas, subordinadas adverbiales propias, formación de palabras, derivación, composición y parasíntesis

Bloque IV: La Ilustración, el Romanticismo, el Realismo y Naturalismo, el Modernismo y la Generación del '98.

En Latín

- Las tres primeras declinaciones
- Presente, Imperfecto y Futuro Indicativo activo.
- Evolución fonética.
- Vocabulario.
- Latinismos.
- Palabras derivadas formadas por prefijos y sufijos latinos.
- Preposiciones
- Análisis y traducción de oraciones sencillas.
- Historia.

1º BACHILLERATO - LENGUA

En el grupo A:

- Análisis de textos argumentativos y narrativos, descriptivos...
- Identificación del tema y las ideas principales de los textos propuestos
- Identificar en el texto: deixis, anáforas, catáforas, elipsis.
- Tópicos literarios: *carpe diem*, *tempus fugit*, *collige virgo rosas...*
- El narrador: focalización y punto de vista
- Figuras literarias: aliteración, anáfora, paralelismos, hipérboles, elipsis, polisíndeton, símil, metáfora...
- El género narrativo y subgéneros: novela, cuento, romance fábula
- El género lírico y subgéneros: oda, égloga, elegía, sátira
- El género dramático y subgéneros: comedia, tragedia, drama, paso, entremés, sainete, farsa, auto sacramental.
- Debates como el uso de los teléfonos móviles, migraciones....
- Role play: empleo

- Creación de currículum
- Escritura de textos narrativos y /o dialogados
- Exposiciones: temas relativos a la Historia de la Literatura (Edad media, los Siglos de oro, el Romanticismo, el Realismo,
- Conocimiento y estudio de obras clásicas a través de su lectura.
- Creación de textos argumentativos
- Comentarios de textos periodísticos y literarios.

En primero B se han impartido los contenidos priorizados y mínimos, Ha sido muy complicado el trabajo con este grupo, con graves dificultades de aprendizaje.

LITERATURA UNIVERSAL

- Tradición bíblica y clásica
- La Edad Media
- Renacimiento y Clasicismo
- El Siglo de las Luces
- El movimiento romántico
- Realismo y Fin de siglo
- El siglo XX

2º BACHILLERATO – LATÍN

Segundo A

- Identificar las ideas principales de los textos
 - Estudiar la poesía, el teatro y la narrativa del siglo XX.
 - Identificar corrientes, autores y obras del siglo XX.
 - Conocer los autores más representativos del XX.
 - Comentario de textos literarios y periodísticos.
 - Analizar la formación de palabras, el léxico y la semántica.
- Expresarse de manera coherente en diferentes ámbitos.
- Coherencia y cohesión.
- Creación de textos argumentativos.

LATÍN Y GRIEGO - BACHILLERATO

Se ha afianzado contenidos del curso pasado y se ha realizado la traducción de textos.

ANEXO 2

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y **las Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

1. Durante el periodo de evaluación inicial, el profesorado que cuente con alumnado repetidor en su grupo revisará los informes de la convocatoria extraordinaria del curso anterior o, de la convocatoria ordinaria en su caso.
2. Con la información recogida en dichos informes, se hará una valoración inicial de los objetivos y competencias no alcanzados por dicho alumnado para el diseño de cada programación didáctica.
3. Dos veces al trimestre, el profesorado revisará dichos planes para evaluarlos, mediante cuestionario on-line

Fechas previstas

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º	28 de octubre	17 de febrero	12 de mayo
2º	16 de diciembre	24 de marzo	23 de junio

DESTINATARIOS

Destinado al alumnado que no promociona de curso (repetidores/as)

FINALIDAD

Es una programación individualizada adaptada a las carencias o necesidades que presenta el alumno/a repetidor/a.

Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º o 4º ESO y los programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos de las materias pendientes de los cursos anteriores (PRANA), así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

- El programa se propone para un curso académico.
- El/la tutor/a y el profesorado del equipo docente se encargará de la aplicación del programa.
- El profesorado que imparte las distintas materias en el grupo cumplimentará dos veces al trimestre una encuesta on-line para recabar información del alumno/a (con las preguntas del anexo I).

- El/la tutor/a será el/la encargado/a de revisar las respuestas del equipo docente de informar a las familias trimestralmente.

COORDINACIÓN Y ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES

- En la sesión de evaluación inicial el/la tutor/a junto con la jefatura de estudios y el asesoramiento del Departamento de Orientación indicarán al profesorado el alumnado que repite curso. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará esta medida para el alumnado que lo precise. Dicha medida deberá quedar contemplada en las programaciones didácticas.

- Esta medida se reflejará en el acta de evaluación inicial.

- El/la tutor/a del grupo de referencia se encargará de la coordinación de las actuaciones previstas en el plan.

- El profesorado que imparte docencia al alumno/a cumplimentará dos veces al trimestre la encuesta on-line, que será facilitada por equipo directivo.

- La familia deberá firmar un compromiso educativo durante el primer trimestre.

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

El/la tutor/a comunicará por escrito o bien por pasen a las familias la aplicación del plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso.

Se informará a las familias de la evolución del trabajo del alumno/a junto con los boletines trimestrales de notas y con el informe trimestral de materias no superadas, en caso de ser necesario.

1. DATOS GENERALES

Alumno/a:

Curso:

Grupo:

Tutor/a:

1. ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES / NECESIDADES MOSTRADAS

2.1. Datos de Interés recogidos en el expediente del alumno/a

- Materias suspensas en el curso anterior:

- Cursos repetidos:

- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- Medidas desarrolladas:

- Otros datos de interés:

2.2. Motivos por los que repite curso

- Asistencia irregular a clase Falta de interés y motivación Escasos hábitos de estudio
 No cumple las normas Lentitud en su aprendizaje No hace sus tareas
 No mantiene la atención Impulsividad Falta colaboración familiar
 Otros: _____

2.3. Resultados de la evaluación inicial

3. ACTUACIONES DESARROLLADAS

CON EL ALUMNADO

MEDIDAS

(Marcar con una "X", las actuaciones que se desarrollen con el alumnado y las familias)

Actuaciones	Responsable	Valoración/Observaciones
Incorporación al Programa de Refuerzo en Materias Instrumentales Básicas (1º y 4º ESO): <input type="checkbox"/> Lengua <input type="checkbox"/> Matemáticas <input type="checkbox"/> Inglés Nº de horas semanales: _____	Profesorado que imparta el programa de refuerzo	Trimestral (Notas trimestrales)
PMAR	Tutor/a Equipo Docente Jefatura de Estudios Orientadora	Trimestral (Notas trimestrales)
Programa de Recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)	Profesorado que realice seguimiento de las pendientes	Trimestral (Notas trimestrales)
Asiste durante horas de libre disposición a: _____	Profesorado que imparta la libre disposición	Seguimiento trimestral
Atención especialista PT (alumnado NEAE)	Especialista PT	Trimestral (informes trimestrales)
Adaptación Curricular No Significativa (alumnado con NEAE) para alumnado censado.	Tutor/a Profesorado que imparte la materia	Trimestral (Notas trimestrales)
Adaptación Curricular Significativa (alumnado con NEE)	Tutor/a Profesorado que imparte la materia PT	Trimestral (Notas trimestrales)
Medidas generales de atención a la Diversidad: <input type="checkbox"/> Cambios de metodología <input type="checkbox"/> Organización de espacio <input type="checkbox"/> Organización del tiempo <input type="checkbox"/> Aprendizaje en proyectos <input type="checkbox"/> Cambio de lugar <input type="checkbox"/> Necesidad de más tiempo <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Alumno cotutor <input type="checkbox"/> Modificación de tareas		

<input type="checkbox"/> Distribución del aula <input type="checkbox"/> Procedimientos e instrumentos de evaluación <input type="checkbox"/> Adaptaciones en las pruebas escritas <input type="checkbox"/> Métodos alternativos a pruebas escritas <input type="checkbox"/> De formato <input type="checkbox"/> De tiempo		
SEGUIMIENTO		
Seguimiento materias suspensas por las que repite curso. (trabajo, actitud y rendimiento). Anexo I	Profesorado que imparta la materia	Trimestral (Hoja de registro. Anexo I) Notas trimestrales
Seguimiento y control del absentismo escolar	Tutor/a Orientadora Jefatura de Estudios	Mensual

CON LA FAMILIA		
Actuaciones	Responsables	Valoración/ Observación
Compromiso educativo (Convivencia-Educativo).	Tutor/a Familia Orientadora	Dos al trimestre
a) Revisión agenda	Familia	Diariamente
b) Seguimiento y revisión de tareas	Familia	Diariamente
c) Contacto con el tutor/a	Familia	
Comunicación familias	Tutor/a	Trimestral
OBSERVACIONES		

--

4. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PLAN (Marcar con una "X" lo que corresponda)	
PRIMER TRIMESTRE	
	El Plan Específico personalizado está resultando una medida..... (marcar con una X)
	Eficaz. En líneas generales, el/la alumno/a está superando las dificultades y está alcanzando el nivel del grupo.
	En líneas generales, ha superado algunas deficiencias pero sigue estando por debajo del nivel de la clase.
	Ineficaz. El/la alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida.
	La implicación de la familia ha sido positiva / negativa (subrayar lo que proceda).
SEGUNDO TRIMESTRE	
	El Plan Específico personalizado está resultando una medida..... (marcar con una X)
	Eficaz. En líneas generales, el/la alumno/a está superando las dificultades y está alcanzando el nivel del grupo.
	En líneas generales, ha superado algunas deficiencias pero sigue estando por debajo del nivel de la clase.
	Ineficaz. El/la alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida
	La implicación de la familia ha sido positiva / negativa (subrayar lo que proceda)
SEGUNDO TRIMESTRE	
	El Plan Específico personalizado está resultando una medida..... (marcar con una X)
	Eficaz. En líneas generales, el/la alumno/a está superando las dificultades y está alcanzando el nivel del grupo
	En líneas generales, ha superado algunas deficiencias pero sigue estando por debajo del nivel de la clase.

	Ineficaz. El/la alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida
	La implicación de la familia ha sido positiva / negativa (subrayar lo que proceda)

5. INFORMACIÓN A LA FAMILIA DEL ALUMNO/A	
<p>D/D^a _____ como padre/ madre/ representante legal del alumno/a _____</p> <p>escolarizado en el IES ----- en el curso y grupo de ____ de E.S.O. _____ DECLARA: -----</p> <p>Que ha sido informado/a del PROGRAMA ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO que está desarrollando mi hijo/a en este centro durante el presente curso académico 2021-2022</p>	
<p>Fdo: _____</p> <p style="text-align: center;">Tutor/a</p>	<p>Fdo: _____</p> <p style="text-align: center;">Padre/madre/representante legal</p>
<p>-----</p> <p style="text-align: right;">En Benamejí a _____ de _____ de 2.0_</p>	

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

Registro de seguimiento del alumnado que está repitiendo curso y que se realizará de forma online, a través de un cuestionario.

DATOS GENERALES	
Alumno/a:	Curso:
Fecha: _____	
Tutor/a:	

PROFESORADO DE LAS MATERIAS SUSPENSAS POR LAS QUE

REPITE CURSO (Anexo I)

Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	SI	NO	A veces	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Progresas en la materia/módulo/ámbito				

RELACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS ADOPTADAS Y RESULTADOS

MEDIDAS ADOPTADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES

ANEXO 3

MATERIA DE _____

(Indicar materia y curso)

1. DATOS GENERALES

Alumno/a: _____

Curso: _____

Grupo: _____

Tutor/a: _____

2. SEGUIMIENTO DE LA MATERIA PENDIENTE

Profesor/a responsable: _____

Departamento: _____

Hora de atención al alumno/a: _____

Lugar: _____

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS QUE HA DE SUPERAR

Indicar los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia

5. ACTIVIDADES Y/O EXÁMENES PREVISTOS

ACTIVIDADES	FECHA DE EXAMEN

6. EVALUACIÓN

Criterios y estrategias de evaluación. Calificación

Fdo: _____
(profesor/a de _____)

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

D/D^a _____ como padre/ madre/
representante legal del alumno/a _____
escolarizado en el IES Don Diego Bernuy (Benamejí) en el curso de _____ ESO,
grupo _____, MANIFIESTA:

Que ha sido informado/a del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO
ADQUIRIDOS para el que ha sido propuesto su hijo/a durante el curso escolar 2019-20.

Fdo: _____
Tutor/a

Fdo: _____
Padre/madre/representante legal

ANEXO 4

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE/PROFUNDIZACIÓN

MATERIA:		ALUMNO/A:		
PROFESOR/A:		GRUPO:		
CURSO ESCOLAR:		TUTOR:		
CONTENIDOS (adaptaciones en la organización, priorización, secuenciación, presentación...)	TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas...)	EVALUACIÓN (adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación...)		
<p>Con carácter general, el alumno seguirá los contenidos recogidos en la Programación. Marcar con X:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de contenidos. - Modificación de la temporalización programada. - Introducir contenidos del curso anterior - Introducir contenidos del curso posterior. - Otros: 	<p>Para atender a sus necesidades, se plantean diferentes actividades de enseñanza aprendizaje. Marcar con X:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajan actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis. - Se ha modificado el nivel de abstracción de las actividades. - Se ha modificado el nivel de complejidad de las actividades. - Se trabajan actividades procedentes de libros de texto adaptados de atención a la diversidad. - Se trabajan actividades procedentes de fichas de elaboración propia del profesor/a. - Otras: 	<p>Priorización de algunos criterios de evaluación.</p> <p>Ampliación de algunos criterios de evaluación.</p> <p>Modificación de algunos criterios de evaluación.</p> <p>Flexibilización, otorgando diferentes grados de concreción de algún criterio.</p> <p>Valorar la adquisición de las competencias.</p> <p>Adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar preguntas cortas (abiertas o cerradas), desarrollo de temas con adaptaciones en los instrumentos de respuesta. - Modificar la puntuación de cada pregunta. - Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto. - Se apoya con imágenes el material escrito. - Evaluar a través de la observación sistemática de los progresos del alumno. - Dividir cada pregunta en pasos. - Diversificación de los instrumentos y procedimientos de evaluación: - Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas (registros anecdóticos, diario de clase, portafolios, mural, webquest,...). - Adaptaciones de formato (lectura preguntas por maestro, preguntas secuenciadas y separadas, enunciados gráficos o con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas...). - Valorar la calidad frente a la cantidad. - Utilizar instrumentos que fomenten un pensamiento divergente (análisis de textos, interpretación...) - Otras (especificar): 		
RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS				
METODOLOGÍA	AGRUPAMIENTO	MATERIALES Y RECURSOS	RECURSOS PERSONALES	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, ... - Alumnos ayudantes. - Presentación de la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo, ...) - Presentar la tarea con apoyo visual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo-clase - Desdoble. - Agrupamiento flexible. - Pequeño grupo - Trabajo individual 	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir uso del ordenador / tablet para la ejecución de tareas 	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión docente - 2º profesor dentro del aula - Maestro/a especialista en PT 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitar, en la medida de lo posible, el número de actividades

<ul style="list-style-type: none"> - Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos. - Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas. - Proporcionar al estudiante una breve lista de "conceptos clave" antes de empezar la U.D. - Mantener diálogos de forma individual. - Refuerzo positivo. - Premiar el esfuerzo y el proceso, no solo el resultado. - Proporcionar instrucciones claras y precisas. - Realizar actividades graduadas en complejidad. - Trabajar elementos gráficos y manipulativos. - Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa. - Entrenar procesos de estructuración de la información, tanto oral como escrita. - Presentar la información nueva por distintos canales. - Eliminar actividades de gran dificultad. - Realizar actividades de tipo cooperativo. - Utilizar material variado, polivalente y estimulante. - Evitar situaciones de respuesta inmediata. - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorización-monitorización del profesor - Tutorización-monitorización de igual/es - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> - Otros: 	<p>para realizar en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la agenda: colocar en un lugar visible de la clase, un cartel donde anotar fechas de los exámenes, día de entrega de tareas, etc. Y recordar que deben ser anotadas en la agenda. - Espacio en la pizarra donde el equipo docente vaya anotando diariamente las tareas para casa y recordar sistemáticamente que deben ser anotadas en la agenda. - Implicar a la familia en el control y supervisión de la agenda. - Otros):
---	---	--	--	---

INFORMACIÓN A LA FAMILIA DEL ALUMNO/A

D/D^a. _____ como padre/ madre/ representante legal del alumno/a _____, escolarizado en el IES Don Diego de Bernuy en el _____ de ESO/Bachillerato grupo _____,

DECLARA:

Que ha sido informado/a de:

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. (marca el que corresponda)

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Planes Específicos personalizados para alumnado que no promociona de curso.

Programa de refuerzo de aprendizaje para alumnado que NO presente NEAE.

Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que presenta NEAE.

que está desarrollando mi hijo/a en este centro durante el presente curso académico.

Fdo.: _____
Tutor/a

Fdo.: _____
Padre/madre/representante legal

En Benamejí a _____ de _____ de _____

ANEXO 5

1. DATOS GENERALES			
Alumno/a:			
Curso y grupo:		Tutor/a:	
Fecha incorporación al programa	Fecha seguimiento:	Fecha fin del programa:	
2. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA			
Profesorado responsable:			
Dptos involucrados:			
3. APRENDIZAJES MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES (DEFINIDOS EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE CADA MATERIA) Y EVOLUCIÓN			
3.A. MATEMÁTICAS			
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO INICIADO	INICIADO	CONSEGUIDO
3.B. LENGUA			
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO INICIADO	INICIADO	CONSEGUIDO
3.C. INGLÉS			
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO INICIADO	INICIADO	CONSEGUIDO

ANEXO 6

DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS POR LOS DEPARTAMENTOS

Departamento: Lengua Castellana y Literatura

Proyecto editorial evaluado:

- Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, Sansy. Proyecto Icaria, Edición 2021.
- Lengua Castellana y Literatura Andalucía 4º ESO de Proyecto Icaria de Editorial Sansy. Edición 2021.
- Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato: Sansy. Proyecto Ítaca. Edición 2021.
- 2º PMAR: Vicens Vives.

Periodo para el que se aprobaría el proyecto editorial: Junio de 2021 / junio 2025

Los campos serán evaluados tachando los valores 1, 2 o 3, siendo el significado de los mismos:

1 = Insuficiente, se precisarían muchas adaptaciones y esfuerzo para modificar o completar lo requerido;

2 = Suficiente, se precisarían pocas adaptaciones y esfuerzo para modificar o completar lo requerido;

3 = Muy bien, se adapta perfectamente a lo requerido sin requerir ningún tipo de adaptación o modificación.

ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DEL PROYECTO EDITORIAL			
Adaptación a la normativa andaluza			
En el proyecto editorial se contemplan y desarrollan de forma adecuada todos los elementos curriculares definidos en el DECRETO por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía (objetivos generales y de cada una de las áreas, competencias claves, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables).			
El proyecto editorial está basado en la concreción de los elementos curriculares planteada en el Anexo I de la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía			
Coherencia con el proyecto educativo de centro (programación)			

<p>El proyecto editorial es coherente con determinados aspectos del proyecto educativo de centro: como objetivos de la programación escolar; líneas generales de actuación pedagógica; coordinación y concreción de los contenidos curriculares; procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado; forma de atención a la diversidad; organización de actividades de refuerzo y recuperación; criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.</p>			
Idoneidad del planteamiento didáctico (legislación)			
<p>El planteamiento didáctico que se ofrece para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en las orientaciones metodológicas del Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía y la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía:</p>			
<p>1 Ofertando una metodología activa y motivadora, centrada en la actividad del alumnado favoreciendo su participación.</p>			
<p>2 Promocionando el empleo y el desarrollo de un pensamiento racional y crítico.</p>			
<p>3 Ofertando actividades para el trabajo individual y cooperativo, buscando el aprendizaje entre iguales.</p>			
<p>4 Ofertando actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales diversos.</p>			
<p>5 Desarrollando varios procesos cognitivos (identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir,...).</p>			
<p>6 Con implicación de la lectura y la investigación.</p>			
<p>7 Impulsando las diferentes posibilidades de expresión.</p>			
<p>8 Con integración de referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.</p>			
<p>9 Buscando el desarrollo máximo de capacidades más que la asimilación aislada de contenidos.</p>			

Se contemplan referencias a los campos referidos en los que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO, Bachillerato y FPB en Andalucía.			
10 La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para una Educación Moral y Cívica.			
11 La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan la Educación para la Salud.			
12 La utilización responsable del ocio y del tiempo libre, así como el fomento de una Educación Ambiental.			
13 La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación, fomentando la Igualdad.			
14 El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico (educación del consumo).			
15 La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.			
Idoneidad en la estructuración de unidades			
Las unidades, en su conjunto, contemplan una temporalización adecuada, pudiendo ser desarrolladas en tiempos que no sean demasiado cortos o excesivamente largos.			
La evaluación ésta planteada sobre el grado de adquisición de estándares de aprendizaje y el logro de los objetivos de Área y/o asignatura.			
Los criterios de evaluación del proyecto ofertado están en consonancia con los dispuestos en el proyecto educativo del centro acorde a la legislación vigente.			
Se proporcionan modelos de pruebas de evaluación adaptables, fácilmente editables y coincidentes con los criterios de evaluación arriba indicados.			
Se proporcionan solucionarios, escalas, indicadores y rúbricas apropiadas para la resolución y calificación adecuada de ejercicios, actividades y tareas.			

El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la lectura con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la expresión y comprensión oral con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la expresión escrita con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la resolución de problemas en las áreas científico-tecnológicas acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.			
Se favorece el tratamiento de las unidades de forma diversificada para distintos tipos de ritmos de aprendizajes del alumnado, ofertando ejercicios y actividades multinivel para el aprendizaje autónomo.			
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato on-line.			
El material proporcionado no necesita de muchas modificaciones para ser adaptado al proyecto educativo del centro.			
El material proporcionado está en formato fácilmente editable para su adaptación al proyecto educativo del centro.			
El material de las cubiertas es de calidad			
Estructura interior			
Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis, ... que fomentan y facilitan el aprendizaje			
Vocabulario empleado			

Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible			
RECURSOS Y MATERIALES			
Recursos TIC			
Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios...)			
Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo			
Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado.			
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online			
APOYO A LA LABOR DEL PROFESORADO			
Plataformas TIC			
Se ofrece una plataforma virtual donde se contemple el proyecto de la misma, modelos de ejercicios, actividades, tareas, de refuerzo y ampliación, documentos interesantes para el profesorado, guías de actuación,...			
Guías educativas			
Se ofrece un modelo de guía para el profesorado donde no sólo se contemplen los solucionarios de ejercicios o actividades, sino orientaciones metodológicas para el desarrollo de los mismos y tareas, base curricular de las mismas, indicaciones a material de refuerzo y ampliación...			

ANEXO 7

EJEMPLOS DE RÚBRICAS

1. Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Ideas y contenido	El escrito es claro e interesante. Mantiene la atención del lector. El tema se enriquece con anécdotas y detalles relevantes. Se identifica la clase y finalidad del texto	El escrito es claro y concreto, pero el resultado no capta la atención. Es limitado, muy general, inadecuado o fuera del alcance. Dificil identificación del tipo de texto y su finalidad.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos. No se diferencia la tipología textual.
Organización y presentación	Resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación compromete al lector a lo largo del texto, y es relevante.	La estructuración es ineficaz o muy obvia. Dificil encontrar la idea central y sus argumentos. Pobre conclusión.	La idea central está desarticulada. El texto carece de ideas o argumentos. No hay encadenamiento lógico de las ideas.
Claridad en la exposición	El Texto es expresivo, directo y comprometido. Sin obviedades, y original.	El texto es ameno y aceptable, pero no compromete. Lleno de obviedades y frases hechas. Con dificultades a la hora de la comprensión.	La escritura es rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente incoherente.
Precisión en la elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje en forma interesante y precisa. La escritura es rica y concisa.	El uso de la lengua es correcto. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide producir un «documento genérico», colmado de palabras familiares, y sin tecnicismos	El escritor utiliza un vocabulario escaso con palabras que transmiten significados tópicos. La texto es vacío, reducido, y carente de detalles. El mensaje es amplio y general.

<p>Coherencia y cohesión.</p> <p>Fluidez en las Oraciones</p>	<p>La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.</p>	<p>Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.</p>	<p>El escrito es difícil de entender. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas e irregulares.</p>
<p>Corrección ortográfica y gramatical</p>	<p>Los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos...) son los correctos. Los errores son escasos y de menor importancia.</p>	<p>Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien son demasiados, no perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.</p>	<p>Hay numerosos y repetidos errores en la utilización de la lengua, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje.</p>

2. Valoración de una presentación oral:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Preparación	<p>Buen proceso de preparación, muestra profundidad en la estructuración.</p> <p>Buena esquematización</p>	<p>Correcta presentación de los resúmenes y de la esquematización, pero faltan algunos detalles a desarrollar.</p>	<p>Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente. No aparecen la mayoría de los elementos.</p>

Ideas y contenidos	Ideas originales y fundamentadas. Riqueza en los contenidos.	Ideas poco originales, pero muy bien planteadas.,	Las ideas son pobres, justas y con escaso contenido.
Sustentación teórica. Dominio del tema	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explica correctamente los subtemas y diferentes aspectos. Bien desarrollado.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este, pero los subtemas no quedan bien definidos.	Conoce el tema superficialmente y no logra explicar los puntos planteados.
Aporta material	La exposición va acompañada de recursos ricos y diferentes (tic, papel, teatralidad, ...)	La exposición está poco acompañada de recursos o mal relacionada con éstos.	No se presenta aporte de material.
Participación respuesta	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas, basándose correctamente en la retroalimentación. Presenta conclusiones.	Oportuna, presta atención a las distintas participaciones, aunque no las interioriza, puede contestar los diferentes interrogantes.	Presta poca atención a las distintas participaciones y no las asume. No determina su importancia y no llega a conclusiones.

Seguridad, tono y postura.	Tranquilidad, tono equilibrado, postura correcta, mirada directa. No uso de "muleti-llas"	Subidas y bajadas de tono, juego con las ma- nos, poca conexión visual y algunos silencios.	Ningún equilibrio en el tono ni en la postura. No conecta visualmente. Abuso de "paradas técni- cas".
----------------------------	---	---	---

3. Valoración del cuaderno del alumno/a:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Organización y presentación de los contenidos	<p>Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.</p> <p>Los ejercicios están numerados</p> <p>La letra es clara y comprensible.</p> <p>Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.</p> <p>En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para desta- car.</p>	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Los ítems anteriores no se cumplen.
Ideas y contenidos	Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y	Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas,	Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas,

	explicaciones del profesor.	dibujos y explicaciones del profesor.	dibujos y explicaciones del profesor.
Toma de apuntes	<p>Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.</p>	<p>Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>No realiza anotaciones propias.</p>
Autocorrección y revisión	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos.
Contenidos voluntarios	Contiene trabajos opcionales, esquemas y resúmenes propios, y reflejo de búsqueda de información.	Aparecen algunas informaciones opcionales.	No aparece ningún elemento voluntario.

4. Valoración de la actitud del alumno/a:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Interés	Presenta una buena predisposición hacia la materia.	Presenta predisposición normal hacia la materia.	Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...

Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor y realiza las actividades que se recomienda hacer en clase.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas y trabaja poco en clase.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas y no trabaja en clase.
----------------	--	--	--

ANEXO 9

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

	1	2	3	4
Ortografía	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
Presentación .Claridad .Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
Adecuación a la tarea .Contenido .Tipo texto .Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
Coherencia y cohesión	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de fase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
Competencia gramatical .Gama .Corrección	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para la comunicación del mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.
Riqueza Léxica .Gama .Corrección	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras o adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.

- 5: excelente
- 4: Muy bien
- 3: Adecuado
- 2: Regular
- 1: Mal

ANEXO 11

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN

A continuación, deberás calificarte a ti mismo de acuerdo a los indicadores que se señalan.

NOMBRE DEL ALUMNO/A:						
ASPECTO A EVALUAR	5	4	3	2	1	OBSERVACIONES DEL PROFESOR
DISCIPLINA						
Soy puntual en las clases						
Mantengo la clase ordenada y limpia						
Traigo el material necesario						
RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS						
Participo activamente en el trabajo cooperativo						
ATENCIÓN A LAS CLASES						
Presto atención en clase y sigo las instrucciones del profesorado						
No impido el normal desarrollo de las clases						
INTERÉS EN LAS CLASES						
Utilizo internet como apoyo para mi estudio en clase y/o en casa						
Realizo las actividades de tareas de clase						
Realizo las actividades de tareas de casa de forma puntual						
Organizo y copio la información en mi cuaderno						
Pregunto en clase todo aquello que no entiendo						
PARTICIPACIÓN EN CLASES						
Participo activa y regularmente en cuantas actividades se me solicita						
Intervengo con cuestiones lógicas y oportunas						
Evito comentar temas inapropiados y fuera de lugar						

Expreso mi opinión de manera razonable y coherente						
--	--	--	--	--	--	--

Cada ítem se valorará de 1 a 5

- 1: No
- 2: Casi nunca
- 3: A veces
- 4: Casi siempre
- 5: Siempre

